

Prevención de la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo en Costa Rica: Sistematización de la Experiencia Bilateral



FUNDACION
paniamor

World Vision



BUREAU INTERNATIONAL DES DROITS DES ENFANTS
INTERNATIONAL BUREAU FOR CHILDREN'S RIGHTS
OFICINA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS
المكتب الدولي لحقوق الطفل

20



Foreign Affairs, Trade and
Development Canada

Affaires étrangères, Commerce
et Développement Canada

Canada



EDICIÓN

Fundación PANIAMOR
Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR)

SUPERVISION GENERAL

Milena Grillo Rivera, Directora Ejecutiva Fundación PANIAMOR
Nadja Pollaert, Directora General IBCR

ELABORACIÓN TÉCNICA E INVESTIGACIÓN

Marco Sotelo

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

Andrea Salguero
Viviana Herrera

REVISIÓN

María Luz Gutiérrez Chavarría
Evelyn Durán Porras
Kathia Castellón Arias

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Minor Loaiza Vargas

IMPRESIÓN

Empresa.

Tabla de Contenidos

Introducción.....	6
Glosario de términos y conceptos claves.....	8
I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	11
1.1 la Oficina Internacional de los derechos del Niño-IBCR.....	11
1.1.1 Foros de concientización dirigidos al sector privado de turismo en Canadá.....	12
1.1.2 Campañas de concientización.....	13
1.1.3 Coalición con organizaciones que trabajan en la prevención y lucha contra la ECNNA.....	15
1.1.4 El Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo (En Inglés, 'Thecode') E IBCR.....	15
1.2 Fundación Paniamor.....	16
1.2.1 Código de Conducta, Compromiso de la Industria del Turismo de Costa Rica.....	16
1.2.2 Hacia un trabajo conjunto entre Canadá y Costa Rica.....	18
1.3 Informe de la Universidad de Johns Hopkins: La Situación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Ninas y Adolescentes en Costa Rica.....	19
1.4 Necesidad de implementar una Estrategia Bilateral.....	20
II ACERCA DEL PROYECTO.....	23
2.1 Financiadores.....	23
2.2 Aliados del Proyecto en Costa Rica	23
2.3 Objetivos del Proyecto.....	24
III. EL CONTEXTO SOCIO-GEOGRÁFICO DE INTERVENCIÓN.....	25
3.1 Contexto País.....	25
3.2 Provincia de Guanacaste (Cantón de Santa Cruz y Comunidades).....	29
3.3 Provincia de Puntarenas (Ciudad de Quepos y Área Turística del Parque Nacional Manuel Antonio).....	31

IV. ENFOQUES Y PARADIGMAS RECTORES.....	32
4.1 Abordaje Sistémico de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.....	32
4.2 Enfoque de Derechos.....	32
4.3 Enfoque de Género.....	33
4.4 Participación Juvenil.....	33
4.5 Paradigma de la Movilización Social.....	34
4.6 Paradigma de la Responsabilidad Estatal.....	35
4.7 Paradigma de la Responsabilidad Social Empresarial.....	35
4.8 Paradigma de la Articulación Público-Privada:.....	36
4.9 Enfoque del Turismo Responsable y Sostenible.....	36
4.10 Enfoque Generacional-Contextual	38
V. ¿QUÉ SE HIZO Y CÓMO SE CONSIGUIÓ?.....	39
5.1 Acciones Bilaterales.....	39
5.1.1 Colaboración Bilateral entre autoridades de Policía.....	39
5.1.1.1 ¿Qué y cómo se hizo?.....	39
5.1.1.2 ¿Qué se consiguió?.....	40
5.1.1.3 Dificultades y retos.....	42
5.1.2 Campaña Bilateral contra la ESCNNA Asociada a Viajes y Turismo.....	43
5.1.2.1 ¿Qué y cómo se hizo?.....	42
5.1.2.2 ¿Qué se consiguió?.....	45
5.1.2.3 Dificultades y retos.....	49
5.2 Acciones sobre el terreno.....	51
5.2.1 Mapeo Geográfico Social (Mgs)	51
5.2.1.1 ¿Qué y cómo se hizo?.....	51
Percepciones sobre la ESCNNA en Guanacaste.....	51
Percepciones sobre la ESCNNA en Puntarenas.....	53
5.2.1.2 ¿Qué se consiguió?.....	52
5.2.1.3 Dificultades y retos.....	57
5.2.2 Actividades de Información-Formación-Acción con Operadores no formales de Bienes y Servicios Turísticos.....	58
5.2.2.1 ¿Qué y cómo sobre hizo?.....	58
5.2.2.2 ¿Qué sobre consiguió?.....	64

5.2.2.3 Dificultades y retos.....	69
5.2.3 Fortalecimiento de las redes locales en Santa Cruz y Quepos.....	70
5.2.3.1 ¿Qué y cómo sobre hizo?.....	70
5.2.3.2 ¿Qué sobre consiguió?.....	71
5.2.3.3 Retos y dificultades.....	73
5.2.4 Actividades de Auto-Protección con Personas Jóvenes en Costa Rica.....	73
5.2.4.1 ¿Qué y cómo sobre hizo?.....	73
5.2.4.2 ¿Qué se consiguió?.....	77
5.2.4.3 Dificultades y retos.....	77
5.2.5 Reducción de la tolerancia Social contra la ESCNNA: Familias.....	78
5.2.5.1 ¿Qué y cómo se hizo?.....	78
5.2.5.2 ¿Qué se consiguió?.....	79
5.2.5.3 Dificultades y retos.....	79
VI. LECCIONES APRENDIDAS.....	80
VII.RECOMENDACIONES.....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	90
ACERCA DE LA FUNDACIÓN PANIAMOR.....	94
ACERCA DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (IBCR).....	97

..

INTRODUCCIÓN

La Oficina Internacional de los Derechos del Niño (en adelante, IBCR), con sede en Montreal-Canadá, en alianza con la Fundación Paniamor con sede en San José, Costa Rica, diseñaron un innovador proyecto de naturaleza bilateral cuyo objetivo fundamental ha sido reducir el número de casos explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (en adelante ESCNNA) asociada a viajes y turismo en Costa Rica, mediante la implementación de un conjunto de actividades preventivas y de sensibilización.



**Trabajadores del sector informal, playa Tamarindo
Guanacaste, Costa Rica. fuente: IBCR**

De este modo, entre Marzo del 2012 y Febrero del 2014 se llevó a cabo la implementación del proyecto titulado “Prevención de la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo en Costa Rica”, financiado por el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá-DFATD y Visión Mundial Canadá. El presente documento constituye una sistematización de las metodologías, los resultados y las lecciones aprendidas de esta experiencia, a fin de formular recomendaciones estratégicas dirigidas a los actores claves del Gobierno, la sociedad civil y el sector privado en Costa Rica y Canadá. Asimismo, el documento pretende resaltar aquellas metodologías y acciones que podrían ser destacadas como buenas prácticas, replicables tanto en el ámbito nacional como en otros países de la región latinoamericana con un contexto similar al de Costa Rica.

Este proyecto de prevención y combate de la explotación sexual comercial de personas menores de edad en Costa Rica ha constituido un reto complejo al enfocar sus esfuerzos en lograr un cambio de actitudes y percepciones sobre la tolerancia social hacia la ESCNNA y, asimismo, en la creación de una cultura de no permisividad y de denuncia de dicho crimen.

El proyecto en mención tiene diferentes componentes, los cuales todos entrelazados tienen como objetivo último la reducción de casos de ESCNNA en Costa Rica. Para este efecto, el proyecto ha incluido acciones para mejorar el flujo de comunicación entre las autoridades policiales canadienses y costarricenses, campañas de sensibilización y concientización para el sector no formal de turismo, así como acciones de concientización dirigidas a las familias, jóvenes y comunidades que viven aledañas a las áreas turísticas.

Esta sistematización de la experiencia da cuenta del trabajo implementado en Canadá y en Costa Rica (países de origen y de destino del turismo sexual, respectivamente) durante los dos años de implementación del proyecto.

La sistematización de la experiencia es un factor importante ya que “se trata de un proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, que se realiza sobre la base de la reconstrucción y ordenamiento de los factores objetivos y subjetivos que han intervenido en esa experiencia, para extraer aprendizajes y compartirlos”¹.

En este sentido, esta sistematización pretende exponer las lecciones aprendidas sobre cómo ayudar efectivamente a la prevención de casos de ESCNNA en comunidades vulnerables y aledañas a sitios turísticos así como compartir los

aprendizajes del trabajo bilateral realizado en el tema de la lucha contra la ESCNNA tanto en un país de origen como en un país de destino de turismo sexual. El sistematizar nuestra experiencia nos permite reflexionar sobre los enfoques, las estrategias utilizadas y las acciones puestas en marcha durante el proyecto con el objetivo de mejorarlas para proyectos futuros o modelos de réplica relacionados a la prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo.

La estructura de este documento de sistematización se presenta a través de siete capítulos, donde el primero desarrolla los antecedentes del proyecto con una breve introducción al trabajo previo realizado por parte de IBCR y la Fundación Paniamor así como las razones principales que llevaron a crear este proyecto bilateral; el segundo, presenta los financiadores, los aliados y los objetivos del proyecto; el tercero, cubre el contexto de intervención en Costa Rica y las provincias donde se implementó el proyecto; el cuarto, hace una síntesis de los diferentes enfoques y principios en los cuales se ha basado el proyecto; el quinto, presenta la metodología del proyecto a nivel bilateral así como en el terreno; el sexto presenta las lecciones aprendidas durante todo el proceso de implementación del proyecto y el séptimo plantea las recomendaciones finales dirigidas a actores claves, a la luz del análisis efectuado.

Se espera que esta sistematización aporte los insumos necesarios para futuras réplicas de proyectos de prevención y combate de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, con un enfoque bilateral y al mismo tiempo comunitario. El proyecto podría tener el potencial de ser replicado en otras zonas de Costa Rica o en aquellos países con contextos similares al costarricense donde la cercanía e interacción de las comunidades locales con los centros turísticos podría potencialmente tener un impacto negativo en la vida de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Glosario de Términos y Conceptos Claves

ECPAT International es una red global de organizaciones e individuos que trabajan juntos para la eliminación de la utilización de niños, niñas y adolescentes en prostitución; la pornografía infantil y la trata de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales. ECPAT busca alentar a la comunidad internacional para garantizar que las/los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo disfruten de sus derechos fundamentales, libres de toda forma de explotación sexual comercial. Todos los términos referidos a la ESCNNA en este documento han sido tomados de ECPAT.

Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)

Según la Declaración y Agenda para la Acción en Contra de la ESCNNA, la ESCNNA se define como “el abuso sexual por parte del adulto y la remuneración en efectivo o en especie al niño o a un tercero o terceros”, y es un proceso en el que “el niño es tratado como un objeto sexual y un objeto comercial” que “constituye un tipo de coerción y violencia en contra del niño, equiparable a los trabajos forzados y a una forma de esclavitud contemporánea²”.

ESCNNA asociada a viajes y turismo

Según ECPAT Internacional, la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) asociada a viajes y turismo se define como “la explotación sexual de las/los niños o adolescentes por una persona o personas, quienes se trasladan desde su lugar de origen o país natal, con el objetivo de entablar contacto sexual con niños o adolescentes. El turista sexual con frecuencia recurre al uso de hospedaje, transporte y otros servicios relacionados con el turismo que facilitan el contacto con niños y adolescentes y permiten que el perpetrador mantenga una presencia discreta entre las demás personas y el ambiente que le rodea³”.

Estereotipos de género

Se pueden entender como las “ideas construidas y reproducidas culturalmente en base a las diferencias de género que han operado históricamente en nuestra sociedad instalando mandatos de género para ser cumplidos por hombres y mujeres. También han delineado los territorios y espacios que les corresponden, limitando con esto sus posibilidades y potencialidades y generando inequidades basadas en el género que afectan especialmente a las mujeres⁴”.

Mandatos de género

Los mandatos de género dictan que “los hombres, para convertirse en tales, deben ser responsables, proveedores, conquistadores y demostrar autoridad. En ocasiones estas demostraciones se realizan a través de actos de violencia que los hombres cometen contra mujeres, contra otros hombres e incluso contra sí mismos⁵”. De parte de las mujeres se espera que manejen de manera apropiada el espacio privado, siendo buenas madres, cariñosas y generosas, entre otras características que se le atribuyen a lo femenino. Quienes desobedecen estos mandatos generalmente reciben sanciones sociales⁶.

Principales partes intervinientes en la ESCNNA asociada a viajes y turismo

Los Agresores Sexuales

Según esta misma organización internacional, no existe un solo perfil de las/los agresores sexuales que se involucran en la ESCNNA asociada a viajes y turismo. Sin embargo, es posible dividir a los agresores sexuales en tres categorías distintas:

a. Turista sexual ocasional

“El turista sexual ocasional abusa de niños y adolescentes como una forma de experimentar algo nuevo o cobijado por el anonimato y la impunidad que le otorga el ser turista. Él o ella no tiene una preferencia sexual exclusiva por los niños y adolescentes. Frecuentemente, el abusador ocasional es un turista sexual que no hace distinciones, y a quien se le presenta la oportunidad de interactuar sexualmente con una persona menor de 18 años. La mayoría de los turistas sexuales son abusadores ocasionales.”⁷

b. Turista sexual preferencial

“El turista sexual preferencial muestra una clara inclinación sexual hacia los niños y adolescentes. Él o ella posiblemente aún tienen la capacidad de sentir atracción sexual hacia los adultos pero buscarán activamente a menores [de edad] para sostener contacto sexual con ellos. El turista sexual preferencial generalmente estará en busca de niños púberes o adolescentes. Es importante diferenciar al turista sexual preferencial del pedófilo.”⁸

c. Pedófilo

“El pedófilo manifiesta una inclinación sexual exclusiva hacia los niños en etapa pre-pubescente. Considerado casi siempre como alguien que presenta un padecimiento clínico, el pederasta posiblemente no demuestre una preferencia respecto al género de los niños y posiblemente no considere que el contacto sexual con niños sea dañino. Los pedófilos, al igual que los abusadores ‘preferenciales’ descritos anteriormente, son la minoría entre los turistas sexuales con niños.”⁹

Las Víctimas de la ESCNNA

Según ECPAT, las víctimas de la ESCNNA “a menudo provienen de contextos en los que predominan las desventajas socio-económicas. Por otra parte, muchas de ellas pertenecen a minorías étnicas, comunidades desplazadas y otros grupos marginados socialmente. Las víctimas son niños [niñas] y adolescentes muchos de los cuales posiblemente también han sufrido violencia doméstica. Los niños, [niñas] y adolescentes que trabajan, particularmente aquellos que dependen de ingresos que se vinculan con la temporada turística, con facilidad pueden ser víctimas del turismo sexual. A veces, el simple hecho de haber nacido en un destino turístico caracterizado por discrepancias significativas de ingresos entre los turistas que llegan y los habitantes locales, puede ser suficiente para que un niño, niña o adolescente llegue a ser explotado sexualmente.”¹⁰

Los intermediarios/facilitadores

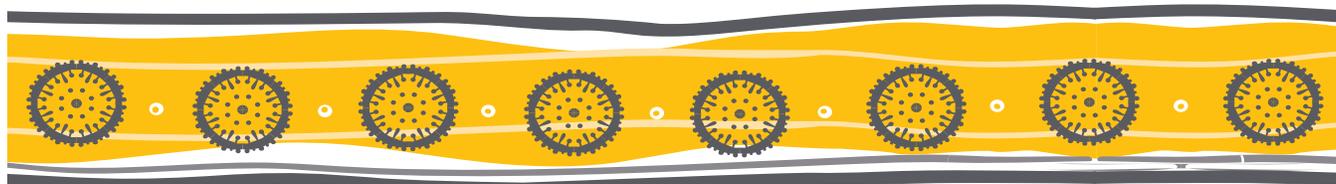
Se entiende por intermediario/facilitador a toda aquella persona que induce, promueve, favorece o facilita la ESCNNA, lucrando comercialmente de dicha situación, de manera directa o indirecta. Siguiendo esta definición, son intermediarios las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos que facilitan la ESCNNA brindando transporte, alojamiento, información u otro servicio a las/los agresores sexuales.

Violencia de género

Según la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1993, la violencia basada en el género es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”¹¹.

Violencia Sexual

Es un tipo de violencia que “se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción o intimidación. La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.”¹² La violencia sexual incluye además todas las formas de explotación y abuso sexual, entre ellas la ESCNNA.



I. Antecedentes del Proyecto

Para la realización de esta experiencia, IBCR y la Fundación Paniamor sumaron sus conocimientos y experiencia previa en la temática de prevención y combate de la ESCNNA con la finalidad de llevar a cabo esta iniciativa innovadora.

A continuación se presentará un resumen del trabajo realizado por ambas organizaciones en los últimos años en relación con la temática, y se explicará cómo este trabajo previo condujo a la creación del proyecto bilateral Canadá-Costa Rica.

1.1 La Oficina Internacional de los Derechos del Niño-IBCR

La Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) es una organización internacional fundada en 1994 con sede en Montreal-Canadá que cuenta con estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, (ECOSOC). Su misión principal es contribuir a la promoción y el respeto de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos. Desde su creación en 1994 el trabajo de la IBCR se enfoca en la protección de las/los niños en situaciones de alta vulnerabilidad, como las/los niños afectados por los conflictos armados, los niños víctimas y testigos de delitos y las/los niños víctimas de la trata y la explotación sexual.

IBCR ha implementado numerosos proyectos en contra de la ESCNNA y la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes en Canadá, América Latina, Medio Oriente, África del Norte y África Subsahariana. En Canadá, los proyectos se han concentrado en la concientización de la población general canadiense sobre las consecuencias legales de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, considerando que este país se encuentra entre aquellos “países de origen” del turismo sexual.¹³ Estos proyectos han tenido diferentes modalidades (por ejemplo, evaluación, investigación, elaboración de materiales de capacitación, el apoyo a los planes nacionales de acción, campañas de concientización, etc.) y han sido apoyados por donantes distintos (UNICEF, el Departamento de Estado de EE.UU, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional el Departamento de Asuntos Exteriores de Canadá, el Departamento de Justicia de Canadá, entre otros) y han sido dirigidos a diferentes grupos meta (niños, niñas y adolescentes, autoridades policiales, trabajadores sociales, operadores de servicios turísticos, etc.).

En los últimos cuatro años IBCR ha focalizado sus esfuerzos en dos ámbitos: a) La educación de los viajeros canadienses respecto a la existencia de la ley extraterritorial de Canadá que permite el procesamiento judicial de ciudadanos o residentes canadienses por delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, fuera de su país de residencia; así como sobre las implicaciones sociales de tales delitos. Asimismo, IBCR ha implementado campañas dirigidas a los viajeros canadienses que son testigos de incidentes de explotación sexual comercial de personas menores de edad, a fin de que realicen las denuncias a las autoridades competentes. b) IBCR ha organizado foros de concientización y sensibilización dirigidos a las agencias de viaje y tour operadores canadienses a fin de explicarles su rol en la prevención y la denuncia de la ESCNNA.

A continuación se podrá encontrar una breve descripción de las iniciativas más recientes que IBCR llevó a cabo en Canadá en los últimos cuatro años, antes de dar inicio a la estrategia bilateral con Costa Rica.

1.1.1 Foros de concientización dirigidos al sector privado de turismo en Canadá

IBCR organizó tres foros informativos en las ciudades de Montreal (2009), Toronto (2010) y Vancouver (2011) con el objetivo fundamental de sensibilizar al sector privado de turismo canadiense sobre las consecuencias legales y sociales de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, incluyendo las implicancias de la ley extraterritorial canadiense mencionada más arriba. Los foros brindaron información útil y práctica sobre medidas y acciones concretas que podrían implementarse por parte de las empresas de turismo para la prevención de la ESCNNA, se distribuyeron materiales informativos de concientización y se promocionaron buenas prácticas implementadas a nivel mundial, incluido el Código de Conducta para la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial en viajes y turismo.

Primer Foro: Diciembre 2009, (Montreal)

- En este foro llamado “The Protection of Children against Sexual Exploitation in Travel and Tourism”(en español, “La protección de los niños, niñas y adolescentes en contra de la Explotación Sexual Comercial asociada a Viajes y Turismo”). Diez representantes de las siguientes empresas de viajes y turismo participaron: Vacances Tour Mont Royal, Tours Chanteclerc, Skylink Voyages, Sunwing, Canandes Tours, Club Adventure, Thomas Cook, Jolivac Tours y Incursion Voyages.
- BCR llamó a una participación urgente por parte del sector turismo en la prevención y denuncia de la ESCNNA.
- Al final del foro, las mismas agencias de viaje y tour operadores formaron un mini comité y crearon una campaña de sensibilización para ser difundida por medios electrónicos a través de las páginas web de las empresas, las post-firmas en los correos electrónicos, entre otros. Esto se realizó por un periodo de tres meses a inicios del año 2010.

Segundo Foro: “The Protection of Children against Sexual Exploitation in Travel and Tourism” (en español, La protección de los niños, niñas y adolescentes en contra de la Explotación Sexual Comercial asociada a Viajes y Turismo”), septiembre 2010, (Toronto).

- Contó con la participación de 15 empresas de turismo (Imagine Holidays, Merit Travel Group Inc., UNIGLOBE, Sunsations Travel Inc, Flight Centre, Continental Tour, Hilton Inn Garden in Toronto, Peak Time- Travel & Tours, Planetterra, Gap Adventures & Planetterra, Thomas Cook- Canada, Payless Travel, VHS Travel, Taprobane and Skylight Travel & Tours), incluidos representantes de tour operadores, agencias de viaje y cadenas hoteleras. Se contó con la participación de representantes del gobierno canadiense, en particular del Departamento de Justicia de Canadá, así como de otras importantes organizaciones canadienses e internacionales que trabajan en la lucha contra la ESCNNA.
- Se presentó y validó la primera campaña de sensibilización de gran escala contra la Explotación Sexual Comercial asociada a Viajes y Turismo desarrollada por IBCR.
- El evento fue auspiciado por Air Canadá en sus oficinas de Toronto.

Tercer Foro: “The Protection of Children and Adolescents in Travel and Tourism” (en español, La protección de los niños, niñas y adolescentes en contra de la Explotación Sexual Comercial asociada a Viajes y Turismo”), abril 2011, (Vancouver):

- El tercer foro fue auspiciado por Air Canadá en sus oficinas en Vancouver.
- Se contó con la participación de 16 personas entre ellos representantes de agencias de viaje y tour operadores (Tourism Vancouver, Eton College, UNIGLOBE, Air Canada, The Travel Group, Pro Tours, Embassy Link); representantes de autoridades policiales y estudiantes de un instituto especializado en viajes y turismo.
- En este foro se presentó y distribuyó la campaña (ya existente) de IBCR contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociada a viajes y turismo entre las empresas participantes.

1.1.2 Campañas de concientización

IBCR realizó dos grandes campañas de concientización y sensibilización en Canadá, las cuales fueron diseñadas por la agencia de publicidad BCP, quien brindó una colaboración pro-bono.

1. Primera campaña:

Tuvo como objetivo difundir la existencia de la ley extraterritorial canadiense, así como las consecuencias sociales de la ESCNNA asociada a viajes y turismo.

El eslogan de la campaña se elaboró en inglés y en francés, respetando el bilingüismo existente en Canadá. Los eslóganes en inglés y en francés fueron, respectivamente: “Sex with a child is a major crime wherever you are”/“Avoir des relations sexuelles avec des mineurs est un crime grave où que vous soyez”; (en español, “Realizar actos sexuales con una persona menor de edad es un grave crimen cualquiera que sea el lugar de su comisión”).

Esta campaña consistió en la difusión de posters y folletos informativos en las ciudades de Montreal, Toronto y Vancouver. Estos materiales se distribuyeron entre 55 empresas de turismo (incluidas: agencias de viaje, tour operadores, clínicas del viajero y escuelas de turismo) del siguiente modo:

Tabla 1: Numero de Afiches y Folletos Informativos Distribuidos

Ciudad	N° de Afiches	N° de folletos informativos
Toronto	52	1 560
Montreal	26	6 164
Vancouver	30	607
Total	108	8 331

Adicionalmente, se realizó una difusión de la campaña utilizando los siguientes canales:

- Distribución de las versiones electrónicas de los materiales informativos antes señalados.
- Distribución de los materiales informativos en el Foro en Vancouver mencionado más arriba.
- Cuatro posters de la campaña fueron colocados en las salidas internacionales de los aeropuertos de Montreal y Quebec (2 en cada aeropuerto), durante la temporada alta de turismo (Diciembre 2010-Marzo 2011)

Publicación en la revista EnRoute de Air Canadá (aerolínea canadiense)

- Air Canada en su revista a bordo EnRoute publicó la campaña de IBCR en tres ediciones diferentes: marzo, agosto y septiembre de 2011.
- 1.030.000 copias son impresas en cada edición de EnRoute, llegando así el mensaje sobre las consecuencias legales y sociales de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a más de 3,000.000 viajeros/os.
- Difusión de la campaña en el Salon de Tourisme et de Voyage realizado en Montreal en Octubre de 2011 (en español, Feria de Turismo y Viajes)
- Durante este evento los materiales informativos de la campaña (afiches) pudieron ser vistos por un promedio de 35, 000 personas.
- Asimismo, 5,000 folletos informativos fueron distribuidos entre las 153 empresas participantes.

2. Segunda campaña

La segunda fase de la campaña tuvo como objetivo fundamental promover la utilización de los diferentes canales de denuncia de los incidentes de ESCNNA de los cuales los viajeros canadienses pudieran ser testigos durante sus viajes.

De este modo, la agencia de publicidad BCP (basada en Montreal) apoyó con el diseño de una página de Facebook donde se invitaba a la denuncia de estos casos. El nombre de la página fue “Eyes on Patrol/Restez vigilant” (en español, “Ojos vigilantes”). Asimismo, se diseñó un banner animado, con diferentes secuencias, que en la secuencia final re-dirigía al visitante virtual a la página de Facebook. Este banner fue difundido a través de las páginas web de las agencias de viajes y tour operadores canadienses que apoyaron la campaña. Los eslóganes de esta campaña en inglés y en francés fueron, respectivamente: “Don’t close your eyes to the sexual exploitation of children. Let them know you are watching. Join the cause”/“Vos yeux ont le pouvoir de surveiller. Faites-leur savoir que vous les avez à l’œil. Rejoignez le mouvement” (en español, “No cierres tus ojos a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Hazles saber que estas observando. Únete a la causa”). Hacia inicios del 2012, seis importantes agencias de viaje por internet y dos compañías de publicidad de Montreal habían difundido esta campaña.

La página de Facebook ha adquirido hasta la fecha 1,800 seguidores (básicamente público canadiense) y se ha ido alimentando de las principales acciones desarrolladas por IBCR en el tema de prevención de la ESCNNA, incluyendo aquellas vinculadas al proyecto en Costa Rica.



Primera campaña canadiense contra la ESCNNA, lanzada por el IBCR en 2010.

1.1.3 Coalición con organizaciones que trabajan en la prevención y lucha contra la ESCNNA

Hacia finales del 2010, IBCR formó una coalición con las organizaciones internacionales OneChild, Plan Canada, y el respaldo de UNICEF-Canadá para unir esfuerzos en el lanzamiento y distribución de las campañas, la realización de acciones de incidencia con el gobierno de Canadá en relación al tema de prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, la organización de los foros, entre otras acciones.

1.1.4 El Código de Conducta para la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo (en inglés, 'TheCode') e IBCR

El Código de Conducta para la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo (en adelante, El Código de Conducta) es una iniciativa de la industria del turismo responsable, cofundada por el Gobierno de Suecia y respaldada por ECPAT Internacional. Sus socios consultivos son: el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial del Turismo (UNWTO). Hasta el 2013, más de 1,200 empresas de turismo de 42 países han firmado el Código de Conducta¹⁴.

IBCR ha identificado la ausencia de políticas de responsabilidad social corporativa por parte de las empresas turísticas en Canadá relacionadas a la protección de la niñez contra la ESCNNA. En efecto, hasta inicios del 2014 sólo dos compañías han firmado el Código de Conducta en Canadá. A fin de identificar estrategias que permitan promover la adhesión de más empresas al Código de

Conducta, IBCR recibió en el 2011 el mandato de ser representante local del Código de Conducta en Canadá. Sin embargo, no se han logrado nuevas adhesiones. IBCR ha resaltado la reticencia del sector privado de turismo en Canadá para implementar el Código de Conducta, debido en parte a que no ha sido promocionado lo suficiente por falta de recursos, no se percibe de manera clara el valor agregado del mismo para la industria del turismo, la problemática de la ESCNNA se sigue viendo ajena para el sector turístico de Canadá y asimismo, en muchos casos se percibe la implementación del Código de Conducta como un proceso demasiado complejo que implica un difícil compromiso de largo plazo. Esto demuestra en cierta forma que, a pesar de los esfuerzos realizados, la temática de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, se sigue viendo como una realidad lejana, donde no se identifica un rol proactivo y claro de parte de la industria del turismo en Canadá.



**We protect
children from
sex tourism.**

Cabe resaltar que el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en su informe periódico del 2012 para Canadá resalta las “[i]niciativas del estado parte en cuanto a su lucha en contra del turismo sexual infantil, particularmente la aprobación del proyecto de ley C-15A que permite el procesamiento de ciudadanos canadienses que se involucran en turismo sexual infantil en el exterior incluso sí el país en donde el crimen se ha cometido no exija su procesamiento judicial. El Comité nota además como positivo las campañas de concientización y sensibilización realizadas por el estado parte acerca de las consecuencias legales del turismo sexual infantil. Sin embargo, al Comité le preocupa que el turismo sexual comercial continúe siendo un problema crítico para el estado parte y que, a pesar de la legislación actual, el procesamiento [de agresores sexuales] siga siendo deficiente. [Por consiguiente,] el Comité recomienda que el estado parte tome medidas para fortalecer la aplicación de su legislación en lo que se refiere al turismo sexual infantil por medio de la detección, investigación, procesamiento, condena y castigo de todos los agresores sexuales. El Comité además exhorta al gobierno a realizar labores de defensa y promoción sobre los efectos perjudiciales del turismo sexual infantil en la industria del turismo, a difundir ampliamente el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) entre las agencias de viaje y los operadores turísticos, y a motivar las a convertirse en signatarias del Código de Conducta para la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial en viajes y turismo”¹⁵ .

Actualmente, IBCR sigue identificando mecanismos de promoción y de incidencia pública para promover la firma e implementación del Código de Conducta en Canadá.

1.2 Fundación Paniamor

La Fundación Paniamor es una organización no gubernamental costarricense, sin fines de lucro y sin filiación político-partidista, creada en Septiembre de 1987. La misión asumida por Paniamor es catalizar cambios perdurables en la calidad de vida y en el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica¹⁶. En este sentido, Paniamor ha realizado un extenso trabajo en Costa Rica en materia de prevención y combate de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes y en particular en contra de la explotación sexual comercial.

En este ámbito, Paniamor ha podido influenciar a compañías y asociaciones de turismo del sector formal (hoteles, operadores de turismo, agencias de viajes, agencias de renta de autos, empresas de taxis, personal de cruceros entre otros) a comprometerse y firmar el Código de Conducta.

1.2.1 Código de Conducta: Compromiso de la industria del turismo de Costa Rica

En el 2003, el Código de Conducta comenzó a ser implementado en Costa Rica. Como fue explicado anteriormente, el objetivo del Código de Conducta es buscar la participación y compromiso de la industria turística para desestimular y sancionar la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, asociada a viajes y turismo.¹⁷

Al inicio de la aplicación del Código de Conducta, la Fundación Paniamor fue la encargada de su coordinación y aplicación en Costa Rica junto con sus socios: la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT) y la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo (ACOPROT). Sin embargo, desde el 2010, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) se encarga de su implementación y la Fundación Paniamor contribuye con apoyo técnico.¹⁸

La Fundación Paniamor se ha encargado de difundir y promocionar el Código de Conducta por medio de talleres de información y distribución de afiches, panfletos y otros materiales informativos. Asimismo, ha venido apoyando activamente los procesos de implementación del mismo. Algunos de los actores que forman parte del Código de Conducta en Costa Rica son “hoteles, agencias de viaje, operadores de turismo, agencias de renta de autos, empresas de taxis y personal de crucero y otros actores claves como instancias públicas que son competentes en la modificación de los factores que propician la explotación sexual”.¹⁹

Si bien al comienzo de la implementación del Código de Conducta en Costa Rica, algunas compañías se mostraron reticentes a firmarlo ya que consideraban que la ESCNNA asociada a viajes y turismo no era un problema que afectaba a sus compañías; luego de ver que la lista de empresas que se habían comprometido con el Código estaba creciendo, estas compañías reticentes decidieron unirse al proyecto también.²⁰ Esto demuestra el importante ‘efecto dominó’ que puede tener el Código de Conducta, ya que las empresas empiezan a verlo como un ‘valor agregado’ para su negocio en términos de reputación, prestigio y promoción del turismo sostenible y responsable. De acuerdo al informe realizado por la universidad de Johns Hopkins (basada en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos), este “efecto dominó” que ha estado desarrollándose en Costa Rica es una señal de que el Código de Conducta se está convirtiendo en un estándar para la industria del turismo en el país.²¹ En efecto, hasta el 2013 más de “378 empresas suscriptoras del Código [...] han asumido un compromiso de cero tolerancia a la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes”²² en Costa Rica.

Gracias a que el sector formal del turismo ha aceptado la existencia de la problemática de la ESCNNA, sus implicancias negativas para la industria turística, así como su rol en la prevención de dicho crimen; la implementación del Código de Conducta en Costa Rica podría resaltarse como una buena práctica, para lo cual la Fundación Paniamor ha jugado un rol estratégico en su promoción, implementación y brindando asistencia técnica en los procesos de capacitación que el Código de Conducta exige.

Los criterios fundamentales que las compañías turísticas se comprometen a seguir cuando firman el Código de Conducta son los siguientes:

1. Establecimiento de una política ética de cero tolerancia de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Capacitar a su personal
3. Introducir una cláusula en los contratos con sus proveedores, en la que manifiestan su posición contra la explotación sexual comercial de personas menores de edad
4. Proveer información a los viajeros por diferentes medios, desplegables, adhesivos, videos, entre otros
5. Brindar información a actores clave en el lugar de destino
6. Entregar un informe anual de cumplimiento²³

1.2.2 Hacia un trabajo conjunto entre Canadá y Costa Rica

Cabe resaltar que la Fundación Paniamor trabajó en la implementación del Código de Conducta exclusivamente con el sector formal de turismo, ya que éste Código está diseñado para comprometer únicamente a tal sector. Por esta razón la Fundación Paniamor consideró importante crear una estrategia que involucrara al sector no formal del turismo para así lograr incorporar a todos los actores claves en la prevención de la ESCNNA. Una razón que hacía imperante el trabajo con las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos era que los mismos podían potencialmente ejercer un papel importante como intermediarios en los casos de ESCNNA. En efecto, esta presunción fue después confirmada por el diagnóstico y mapeo realizados por Fundación Paniamor, los cuales arrojaron como hallazgos que los operadores no formales algunas veces actuaban como intermediarios en casos de ESCNNA, ya que ellas/os conocían la dinámica de las comunidades y efectuaban las conexiones entre el turista y las víctimas menores de edad.

Es así que surge la necesidad de crear una estrategia de concientización con las/los operadores no formales sobre las consecuencias legales a los cuales ellos se exponen al actuar como intermediarios y así desincentivarlos a seguir facilitando este delito. No obstante, se determinó que era esencial que esta estrategia fuera innovadora, no-tradicional y flexible²⁵ ya que no se podían aplicar con ellos las mismas metodologías o instrumentos que se aplicaron con el sector formal de turismo (como el Código de Conducta, sistemas de certificación y talleres de capacitación tradicionales), dada la naturaleza misma de la actividad no formal. *fuentes: IBCR*



Primera reunión de planificación, San José, Costa Rica, Abril de 2012 . Fuente: IBCR

Por consiguiente, para la Fundación Paniamor era importante después de trabajar con el sector formal del turismo en la aplicación del Código de Conducta, dar un paso adelante e incluir a las/los operadores no formales que no podían ser cubiertos por el mismo en las acciones de prevención de la ESCNNA. Por otro lado, después de implementar acciones de concientización y sensibilización en Canadá con el sector formal y el público canadiense, para IBCR era importante avanzar un paso adelante en la lucha contra la ESCNNA y moverse al ámbito internacional para probar y validar una experiencia bilateral que permitiera desarrollar nuevos insumos y herramientas para la prevención e investigación de la ESCNNA asociada a viajes y turismo. De esta manera ambas organizaciones unieron sus capacidades y potencialidades para formular un proyecto bilateral donde experiencia local de la Fundación Paniamor y la experiencia internacional de IBCR, constituyen elementos sinérgicos y complementarios para la creación de una estrategia de combate y prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo.

La primera reunión de planificación entre IBCR, Fundación Paniamor y Visión Mundial Costa Rica se llevó a cabo en el mes de abril de 2012, con la finalidad de definir las orientaciones estratégicas del proyecto, realizar la planificación de actividades e identificar responsabilidades. A partir de entonces, ambas organizaciones han mantenido una comunicación y un intercambio permanente a través de teleconferencias mensuales, reuniones presenciales de evaluación y misiones conjuntas en los lugares de implementación del proyecto.

1.3 Informe de la Universidad de Johns Hopkins: la situación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica

En el 2007, la universidad de Johns Hopkins publicó un informe acerca de la situación de la ESCNNA asociada a viajes y turismo en países donde este problema está emergiendo o es un problema importante, como es el caso de Costa Rica. En efecto, la sociedad costarricense se caracteriza por estar orientada hacia el turismo. Costa Rica ofrece facilidades considerables para el desarrollo de la industria turística y una buena infraestructura hotelera y de servicios, lo que hace del país una excelente opción como destino vacacional. Mientras la mayoría de los turistas que llegan al país lo hacen en busca de un encuentro romántico o de un contacto directo con la naturaleza, hay otros turistas que llegan a Costa Rica buscando tener sexo con niños, niñas y adolescentes²⁶. En este sentido, el desarrollo de los destinos turísticos en Costa Rica ha crecido de la mano con la ESCNNA²⁷.

Los principales resultados de este estudio son:

- La mayoría de los turistas involucrados en la ESCNNA son hombres mayores de 40 años que vienen mayoritariamente de los Estados Unidos, Italia, Canadá y Alemania.
- Este informe señala que el fenómeno de la ESCNNA asociada a viajes y turismo en Costa Rica podría ser atribuido en sus inicios a la falta de inversión en una estrategia de desarrollo y promoción del turismo que estableciera firmemente el tipo de turismo que no iba a ser tolerado en el país.
- Esta situación fue aprovechada por individuos que buscaban lucrarse de actividades ilegales, quienes desarrollaron una estrategia que mostraba por internet a Costa Rica como un país donde el turismo sexual y las actividades sexuales con personas menores de edad eran aceptables²⁸.

En efecto, Costa Rica ha sido promocionada como un destino de luna de miel y de aventura pero también como un destino para el 'turismo sexual' a través de internet²⁹. Por ejemplo, la "búsqueda por internet en Google y Yahoo! con palabras como 'Costa Rica escorts' (en español, acompañantes costarricenses) arrojaron 271.000 páginas y 673.000 páginas respectivamente, mientras que búsquedas por 'Costa Rica adult vacation' (en español, vacaciones adultas Costa Rica) arrojaron 684.000 páginas al usar Google y 1'050.000 al usar Yahoo! Cuando estos sitios web fueron examinados más a profundidad se encontró que se conectaban con materiales que promovían el turismo sexual, frecuentemente ilustrados con fotografías de cuerpos y caras de mujeres muy jóvenes³⁰. Estudios como estos demuestran la alta demanda, por parte de turistas, de actividades sexuales con personas menores de edad; y asimismo la "oferta" existente en países como Costa Rica. Es por ello, que es de crucial importancia coordinar esfuerzos entre los países de origen y de destino de agresores sexuales.

El estudio indica que los taxistas han sido identificados como facilitadores de la ESCNNA al ser ellos los que facilitan el contacto y el traslado de niños, niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual hacia condominios privados donde están los turistas.

Si bien este estudio no resulta tan reciente y las dinámicas de la ESCNNA son sumamente complejas y cambiantes, el mismo da una pauta general bastante completa sobre la situación del problema en el país y los aspectos que deberían ser trabajados para una mejor respuesta al problema.

1.4 Necesidad de implementar una estrategia bilateral

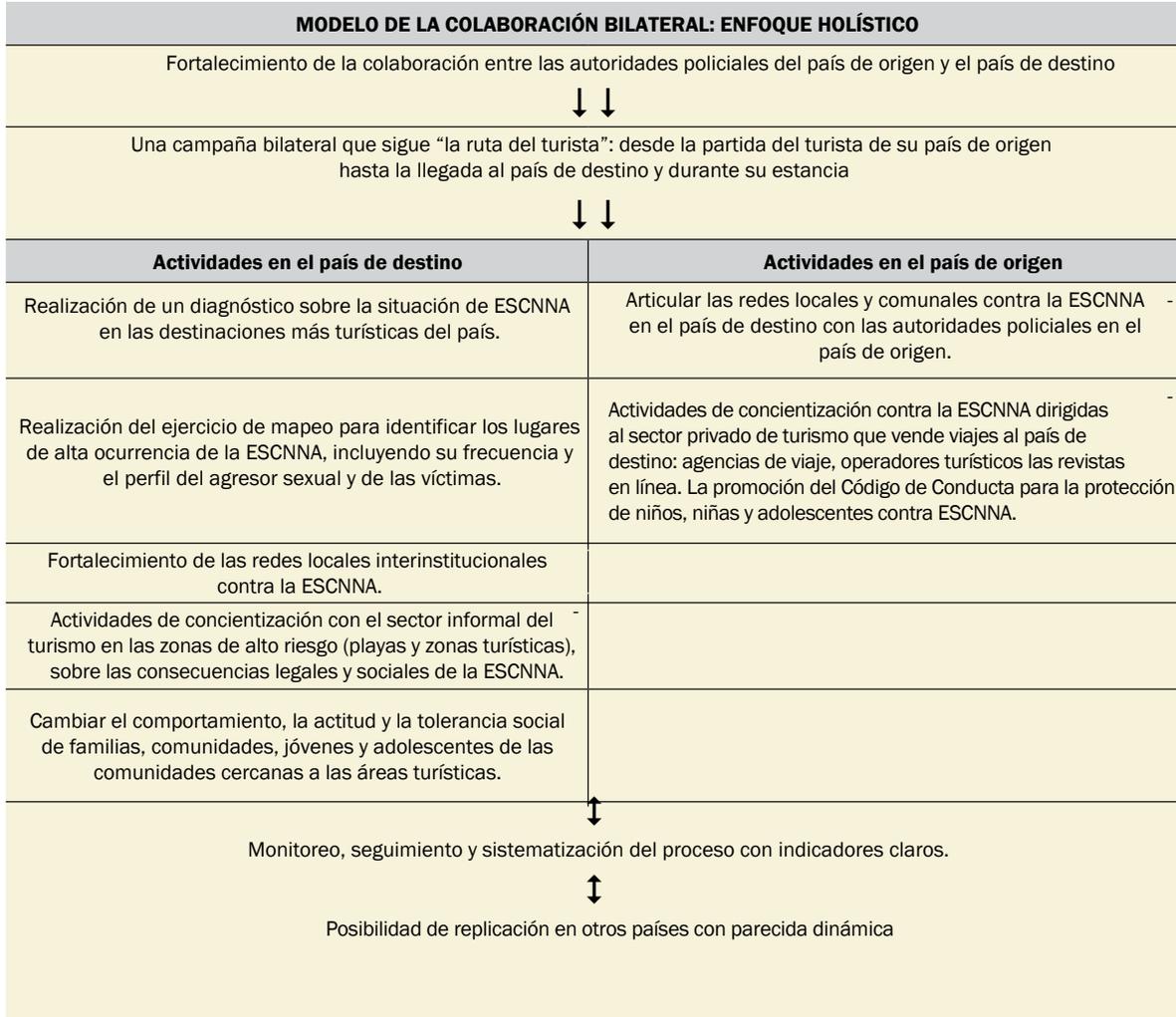
Tal como se ha descrito líneas arriba, muchos esfuerzos han sido desplegados tanto en Canadá como en Costa Rica para la prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo. En países de origen de agresores sexuales como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia entre otros, también se han llevado a cabo campañas de concientización disuasivas dirigidas a los potenciales agresores sexuales; se ha promovido y se ha firmado ampliamente el Código de Conducta; se ha trabajado en la elaboración de manuales y guías de capacitación para tour operadores; entre otras acciones. Al mismo tiempo, las acciones que se han desarrollado en los países de destino de agresores sexuales han sido innumerables: campañas de sensibilización y de advertencia sobre las leyes vigentes en estos países para la protección de los niños; proyectos para reducir la demanda; capacitaciones a las empresas formales de la industria del turismo, en particular al sector hotelero; entre otras. Sin embargo, pocos han sido los esfuerzos bilaterales o multilaterales que se conozcan en materia de prevención de la ESCNNA, donde se hayan articulado esfuerzos de coordinación entre países de origen y países de destino de agresores sexuales. Este tipo de coordinación bilateral que en muchos casos ha resultado favorable en lo que respecta a la lucha contra la Trata de Personas, podría tener una serie de potenciales ventajas al tratarse del problema de la ESCNNA asociada a viajes y turismo. Entre estas, cabría destacar:

- La posibilidad de incidir en los nichos de mercado más importantes de los cuales proceden los agresores sexuales hacia un determinado país, con el objetivo de desincentivar la demanda en “el país fuente”.
- La posibilidad de generar una mejor comunicación entre las Policías de ambos países que permita una articulación exitosa de esfuerzos para la investigación y el procesamiento de agresores sexuales en el país de destino, con el apoyo (de ser necesario y legalmente pertinente) del país de origen. Esto robustecería la actuación policial y reduciría el riesgo de impunidad.
- Una oportunidad para realizar un intercambio de experiencias y buenas prácticas implementadas en países con contextos distintos, y que pueden servir para mejorar el conocimiento y las estrategias de lucha contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo.
- La posibilidad de generar un modelo emblemático de colaboración en el ámbito bilateral que luego pueda ser replicable a nivel multilateral, entre varios países de origen y uno de destino.

De acuerdo a las cifras oficiales del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para el año 2012, los canadienses se encuentran entre los principales viajeros que visitan Costa Rica, solamente superados en número por los visitantes procedentes de los Estados Unidos y de Nicaragua³¹. Por otro lado, el estudio realizado por la universidad de Johns Hopkins indica que Canadá es uno de los “países fuente” del cual proceden los agresores sexuales que viajan a Costa Rica³². Las visitas de campo y entrevistas realizadas por parte del equipo del proyecto en las zonas de intervención también revelan que el turismo canadiense ha cobrado mucha presencia en Costa Rica en los últimos años.

Al diseñarse este proyecto se determinó que los esfuerzos de concientización de la población canadiense realizados por IBCR, y los esfuerzos realizados a nivel local por parte de la Fundación Paniamor podrían potencializarse en el marco de una colaboración bilateral, en la cual habrían ciertas actividades bilaterales, ciertas actividades en el país de origen y la mayoría de actividades en el país de destino. De este modo se construyó, a modo de piloto, un esquema de colaboración bilateral, a fin de evaluar sus potencialidades, oportunidades, logros y aprendizajes. Ver tabla con el Modelo de Colaboración en la siguiente página.

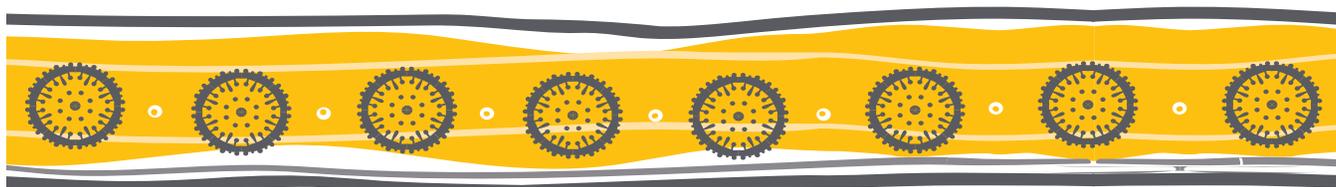
Tabla 2: Modelo de Colaboración bilateral



Las dos actividades que implican acciones conjuntas en los dos países (se consideraron esencialmente bilaterales)- se consideraron esencialmente bilaterales fueron el mejoramiento de la coordinación y comunicación entre las autoridades de policía de Canadá y Costa Rica; y la realización de una campaña de sensibilización bilateral, donde en ambos países se utilice el mismo logotipo visual y un eslogan similar.

El proyecto está centrado en la idea de que la ESCNNA asociada a viajes y turismo, tiene su origen en las intenciones del turista desde el momento que elige su destino y planea el motivo de su viaje; la cual es facilitada si en su destino encuentra condiciones y situaciones que le permiten involucrarse en actividades sexuales con niños, niñas y adolescentes; y se consolida si existe impunidad ante el delito. En razón de ello, el proyecto planteó como estrategia de intervención en cada país la creación de “barreras” disuasivas que siguieran “la ruta del turista”, desmitificaran a Costa Rica como un destino de turismo sexual y ayudaran a prevenir casos de ESCNNA en este país.

Estas barreras disuasivas incluyen fundamentalmente la difusión de materiales de sensibilización y concientización sobre las consecuencias legales de la ESCNNA en ambos países, utilizando siempre el mismo eslogan y concepto visual. De este modo se propuso difundir la primera 'barrera' disuasiva en Canadá al ser este el país de origen de agresores sexuales. De esta manera, se realizó la difusión de materiales en los puntos de partida del turista (aeropuertos) y en los lugares donde el turista compra su paquete turístico (agencias de viaje). La siguiente barrera propuesta fue la difusión de materiales en los destinos turísticos en Costa Rica, involucrando a las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos en la difusión del material promocional, luego de ser concientizados sobre las consecuencias legales de la ESCNNA. Asimismo, en el país de destino, el trabajo con jóvenes, adolescentes y familias para reducir la tolerancia social resultaba fundamental para "cerrar el círculo" de oferta y demanda que favorecía la ESCNNA. De este modo se intentaba involucrar en las acciones bilaterales a todos los actores claves en la cadena de prevención de la ESCNNA tanto en Canadá como en Costa Rica.



II. Acerca del proyecto

2.1 Financiadores

El proyecto de “Prevención de la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo en Costa Rica” fue financiado por el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá (DFATD) el cual aportó \$248,688 dólares canadienses, como parte del programa denominado “Partnerships with Canadians Branch” (en español, Socios con Organizaciones Canadienses). De igual manera, el proyecto ha recibido contribuciones de Visión Mundial Canadá (\$60.000 dólares canadienses) y de congregaciones religiosas canadienses.

2.2 Aliados del proyecto en Costa Rica

El proyecto ha contado con diferentes aliados para la realización de las actividades en campo en las zonas de intervención del proyecto en Costa Rica. Estos aliados han sido entidades gubernamentales, ONGs o empresas privadas que han ofrecido su valiosa colaboración en diferentes momentos del proyecto.

Tabla 3: Aliados del proyecto en Costa Rica

Nombre de la Organización Aliada	Rol en el proyecto
Patronato Nacional de la Infancia	Apoyó para la convocatoria de actores clave y jóvenes para el desarrollo de diferentes actividades del proyecto.
Regional de Educación del Ministerio de Educación	Brindó espacio en los colegios y apoyó la selección de los y las jóvenes y adolescentes para el proceso de formación de pares en materia de autoprotección contra la ESCNNA y prevención del problema. Para más información ver página 82. 75.
Fiscalía y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ)	Apoyó la capacitación a la red local institucional contra la ESCNNA en Santa Cruz, en el uso de protocolos de denuncia. Para más información ver página 78. 5.2.3 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES LOCALES EN SANTA CRUZ Y QUEPOS
Redes Institucionales contra la ESCNNA en Santa Cruz (Guanacaste) y Quepos (Puntarenas)	Acompañó los diferentes procesos del proyecto. Incluyó en sus planes de trabajo las actividades y estrategias del proyecto
Migración y Extranjería	Apoyó la elaboración del ejercicio del Mapeo Geográfico Social. Para más información ver página 51.
Fundación Acción Joven	Apoyó en realización de convocatorias y en establecer contactos con líderes en las comunidades
Fundación CEPIA	Apoyó en realización de convocatorias y en establecer contactos con líderes en las comunidades
Hotel Westin, Langosta, Tamarindo Diría	Subvención de salones y refrigerios para actividades de capacitación, apoyo en las convocatorias para las actividades con operadores no formales de bienes y servicios turísticos. Para más información ver página 62.
Quepos Bodyboard	Contacto con el sector no formal de turismo, apoyo a la campaña en Costa Rica.

2.3 Objetivos del proyecto

Objetivos principales

El objetivo último de la alianza entre IBCR y la Fundación Paniamor era la reducción de casos de ESCNNA asociada a viajes y turismo en Costa Rica. Para lograr tal propósito, el proyecto trazó diferentes objetivos a mediano y corto plazo tanto a nivel bilateral, y a nivel de cada país, en Costa Rica como en Canadá, con los diferentes actores intervinientes. A continuación podrá encontrar un listado de los diferentes objetivos trazados por el proyecto:

Objetivos intermedios

1. Mejoramiento de las capacidades de seguimiento, monitoreo y denuncia de los casos de ESCNNA asociada a viajes y turismo.
2. Mejorar el sistema de protección a niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo.

Objetivos principales a corto plazo

1. En Canadá uno de los objetivos principales fue desarrollar una campaña de concientización bilateral en contra de la ESCNNA con el fin de educar a las/los viajeros canadienses acerca de las implicancias legales de dicho crimen tanto en Canadá como en Costa Rica, haciendo énfasis en la existencia de la ley extraterritorial canadiense que permite el procesamiento de personas ciudadanas o residentes canadienses por delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, fuera del país de residencia.
2. El proyecto tuvo como objetivo modificar estereotipos y mandatos de género, mitos, prácticas y creencias que perpetúan la ESCNNA; así como reducir la tolerancia social hacia dicho crimen en Costa Rica. Para ello se desarrollaron actividades de concientización y sensibilización destinadas a familias y jóvenes que habitan en las cercanías de las zonas turísticas en las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Asimismo se planteó la importancia de proveer mecanismos de auto-protección para las personas jóvenes con el fin de dotarles de herramientas frente a la ESCNNA y toda forma de violencia sexual.
3. Dado que el trabajo de concientización y sensibilización con el sector formal (personal de hoteles, taxistas, etc.) ya se había llevado a cabo por medio de la implementación del Código de Conducta, el proyecto se enfocó en desarrollar estrategias de información, formación y acción para movilizar operadores no formales de servicios turísticos que tienen contacto directo con el turista para informarles sobre las consecuencias legales de favorecer o facilitar la ESCNNA. Asimismo el proyecto buscó promover el rol de las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos como agentes de denuncia y de prevención de los casos de ESCNNA.
4. Igualmente se planteó la necesidad de fortalecer las capacidades y conocimientos de las redes locales interinstitucionales en lo que respecta a la prevención, denuncia, monitoreo y seguimiento de los incidentes de ESCNNA. Para dicho efecto se planteó la creación de hojas de ruta donde se indicara el flujograma de atención, seguimiento y denuncia que un caso de ESCNNA amerita.
5. El proyecto tiene la intención de convertirse en una buena práctica innovadora con potencialidad para ser replicada en otros países con contextos similares.

III. El contexto socio-geográfico de intervención

3.1 Contexto país

Costa Rica: un mercado de turismo creciente

La importancia de la actividad turística para el crecimiento económico de Costa Rica ha sido fundamental en las últimas décadas. De acuerdo con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), la contribución directa del sector de la industria de viajes y turismo representó el 12.3% del PIB³³ de Costa Rica en el 2012 y se estima que esta cifra seguirá en aumento en los próximos años³⁴. Igualmente, en el año 2013, Costa Rica ha obtenido, a nivel mundial, el puesto 44 en materia de competitividad en viajes y turismo, de acuerdo al Índice de Competitividad en Viajes y Turismo (TTCI). En ese mismo año, Costa Rica ha obtenido el segundo lugar entre los países de América Latina, aplicando dicho índice³⁵.

Algunos de los factores que influyen a que Costa Rica sea escogida una y otra vez por eco-turistas, surfistas, y familias alrededor del mundo por encima de otros destinos son el ecoturismo, el turismo de cruceros, el turismo de sol y playa, entre otros. Costa Rica ofrece facilidades considerables y una buena infraestructura para el turismo, lo que hace del país una excelente opción como destino vacacional, especialmente para los viajeros procedentes de Estados Unidos y Canadá. Algunas de estas facilidades/ventajas que ofrece Costa Rica para el mercado norteamericano incluyen: a) la cercanía de Estados Unidos y Canadá con Costa Rica a través de vuelos directos; b) la oferta de pasajes aéreos de bajo precio c) el dólar americano es aceptado en la mayoría de los establecimientos comerciales; y d) manejo del inglés por habitantes de las zonas turísticas, entre otros³⁶.



Atardecer en playa Tamarindo Guanacaste, Costa Rica. fuente: IBCR

A pesar de que el país tiene uno de los índices de desarrollo humano más altos de la región y provee una extensa red de seguridad social,³⁷ la pobreza sigue siendo uno de los principales problemas del país, lo cual se evidencia en sus grandes desigualdades sociales y económicas. En efecto, según cifras de la base de datos sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 2011, 24% de la población en Costa Rica vive debajo de la línea de pobreza.³⁸ Con respecto al turismo y sus efectos en la economía costarricense se puede decir que a pesar de que el turismo ha resultado en un alto desarrollo económico para el país, este no ha creado un ambiente conducente al desarrollo sostenible del mismo. En efecto, las oportunidades de trabajo que el sector del turismo ha creado han sido generalmente inestables y temporales en las provincias de Guanacaste y Puntarenas, lo cual ha resultado en una generación de ingresos inestables para los habitantes de estas provincias³⁹. En este sentido, cuando las familias se encuentran en condiciones de pobreza y de carencia de sus necesidades básicas de vivienda, alimentos y educación; están expuestas a una mayor vulnerabilidad hacia la ESCNNA. Entre los factores que contribuyen a la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes hacia la ESCNNA en Costa Rica, cabe resaltar los siguientes:

La Pobreza y la ESCNNA

La pobreza ha sido ampliamente ligada a la ESCNNA ya que es un elemento socio-económico que brinda un terreno fértil para el establecimiento y existencia de dicho problema. En este sentido, de acuerdo a United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute, (UNICRI), (en español, Instituto Regional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y Justicia), la mayoría de las víctimas de la ESCNNA asociada a viajes y turismo provienen de familias pobres y han sido víctimas de violencia familiar.⁴⁰ En Costa Rica, incluso las familias que ya no viven debajo de la línea de pobreza todavía tienen dificultades para poder cubrir sus necesidades básicas y estarían en riesgo de caer nuevamente en pobreza de darse un conjunto de situaciones adversas.⁴¹ Esto impacta negativamente la escolarización de niños, niñas y adolescentes, ya que algunos padres se muestran reticentes asegurar la inscripción de sus hijos e hijas, o a invertir dinero en su educación. En tal sentido, la baja tasa de escolarización en algunas zonas del país hace que niños, niñas y adolescentes se encuentren más vulnerables a ser víctimas de la ESCNNA.

Igualmente, cabe resaltar que algunos aspectos de la pobreza están vinculados con las concepciones patriarcales de la masculinidad y la femineidad y la desintegración familiar.⁴³ La feminización de la pobreza es un concepto que se caracteriza por reconocer que “la pobreza que sufren las mujeres es bastante más severa que la que sufren los varones y está aumentando desproporcionadamente. En todo el mundo, las mujeres cabeza de familia son las más pobres entre los pobres y las desventajas familiares se trasladan a los hijos e hijas quienes continúan con el ciclo de pobreza”⁴⁴. Igualmente, según estudios sobre la brecha entre géneros en Costa Rica, las mujeres ganan, por desempeñar la misma tarea, el 66% del ingreso obtenido por los hombres.⁴⁵ En Costa Rica, estos factores de vulnerabilidad asociados al género favorecen el involucramiento de las mujeres adolescentes en situaciones de explotación sexual comercial. Igualmente, la objetivación de la mujer como parte de las percepciones masculinas, en paralelo al desarrollo del turismo y las necesidades económicas, han convertido a la mujer en una mercancía más que ofrecer al turista.⁴⁶ Es así que la feminización de la pobreza es una manifestación de las desigualdades de género que existen en la esfera costarricense y que coloca en situación de vulnerabilidad particularmente a las mujeres menores de edad.

También, la pobreza es un factor determinante en la desintegración del núcleo familiar, dado el estrés y tensión económica que esta genera dentro de la familia.⁴⁷ Esta situación tiene el potencial de poner a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad. De igual modo, niños, niñas y adolescentes que proceden de familias disfuncionales donde se experimenta abandono, maltrato paterno y/o abuso sexual prolongado, están expuestos a las drogas, a la trata de personas y a la ESCNNA.⁴⁸

La desigualdad económica y la ESCNNA

La pobreza esta intrínsecamente ligada a la desigualdad. Mientras que la pobreza “hace referencia a la carencia de una persona o población por no poder cubrir sus necesidades básicas [...] la desigualdad es la imposibilidad [que tienen las personas de] acceder a determinados recursos, derechos, obligaciones [y] beneficios [según su] estatus social, económico, de género, racial, cultural, geográfico o natural”⁴⁹. La desigualdad tiene muchas veces su origen en una mala distribución de la riqueza en un país o región, lo cual tiene un profundo impacto socio-económico en la población. Esta tendencia se puede ver en el caso costarricense. Por ejemplo, aunque el país experimentó un crecimiento económico importante en el 2012, esto no se ha visto reflejado en términos de una reducción de la desigualdad, ya que según lo reporta el Banco Mundial, Costa Rica fue una de las tres economías latinoamericanas donde la desigualdad aumentó más entre los años 2000-2010.⁵⁰

En este sentido, muchos consideran que para combatir la pobreza y desigualdad y así alcanzar un desarrollo humano sostenible y equitativo, es fundamental implementar políticas de desarrollo económico que vayan de la mano con una distribución equitativa de la riqueza y la inversión social.

Las desigualdades, contribuyen a generar violencia ya que las personas que ven limitadas sus oportunidades de ascenso social y de progreso económico, tienen una sensación de injusticia y de frustración que puede conllevar a la comisión de actos delictivos. Por otro lado, esa misma desigualdad social y la necesidad de poder alcanzar oportunidades, beneficios, o ventajas a las que es muy difícil acceder, es la que podría llevar (sumado a los otros factores) a algunos niños, niñas y adolescentes a involucrarse en la ESCNNA.

Migración y la ESCNNA

Al ser Costa Rica un país relativamente desarrollado dentro de la región y donde la prostitución es legal, se convierte en un país de destino de migrantes y de trata de personas especialmente destinadas a la explotación sexual. Por un lado, las comunidades de migrantes que llegan al país buscando mejores condiciones de vida muchas veces enfrentan problemas económicos, lo que hace que los niños, niñas y adolescentes migrantes sean vulnerables a la ESCNNA. Por otro lado, las víctimas de trata de personas especialmente destinadas a la explotación sexual proceden principalmente de Nicaragua, Colombia, Panamá y República Dominicana, aunque dentro del sitio de internet “World Sex Guide” se mencionaron casos de mujeres provenientes de Rusia, Filipinas, Rumania, Bulgaria y Ecuador.⁵¹

Consumismo y la ESCNNA

Las presiones impuestas por la sociedad de consumo hace que algunos/as adolescentes se involucren en la ESCNNA para mejorar su estatus social y con ello tener una mejor aceptación de sus pares y de la sociedad. Estos adolescentes (hombres y mujeres), a veces no están en una situación de pobreza extrema, pero la sociedad ejerce una fuerte presión sobre ellas y ellos para que adquieran bienes de consumo. Esta situación no es ajena a Costa Rica donde las presiones impuestas por los medios de comunicación social, y por la misma sociedad, en un contexto de desigualdad social, tienen un impacto en la vida de niños, niñas y adolescentes; haciéndolos vulnerables frente a la ESCNNA.

La Tolerancia Social y la ESCNNA

La tolerancia social (la aceptación, indiferencia, o pasividad por parte de la población general) hacia la ESCNNA es un factor que incide negativamente en la perpetuación de este delito en Costa Rica. Esta tolerancia social tiene muchas veces su origen en una percepción equivocada (mito) que los/las adolescentes son responsables de la situación de explotación sexual en la que viven, al ser ellos/ellas quienes “provocan y seducen” a los adultos. Asimismo, la tolerancia social tiene su origen en la falta de conocimiento o reconocimiento de la ESCNNA como delito, sumado a los constructos de género que legitiman la dominación de unas personas sobre otras.

Constructos de género que perpetúan la violencia

En Costa Rica todavía prevalecen constructos sociales de género (estereotipos y mandatos de género) que se traducen en conductas de dominación o sub-valoración de la mujer, las cuales legitiman en el imaginario colectivo la violencia de género y sexual (incluida la ESCNNA).

Costa Rica ha firmado la mayoría de las convenciones internacionales que protegen a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia sexual, incluyendo la ESCNNA, y el país cuenta con una ley extraterritorial (2005) que puede servir para sancionar los crímenes contra los niños, niñas y adolescentes cometidos por personas costarricenses en el extranjero.

Aunque el gobierno costarricense ha desarrollado notables esfuerzos para combatir la ESCNNA, esta problemática sigue afectando al país y muchas de las políticas implementadas aún resultan inefectivas para enfrentar este delito. Por esto resulta fundamental crear iniciativas innovadoras y holísticas a nivel local, nacional e internacional para combatir y prevenir la problemática de la ESCNNA en general y la ESCNNA asociada a viajes y turismo en particular.

Aunque la problemática del turismo sexual infantil afecta a gran parte del territorio costarricense, el proyecto “Prevención de la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo en Costa Rica” se focalizó en las provincias de Guanacaste, y Puntarenas debido al elevado flujo de turistas extranjeros, particularmente estadounidenses y canadienses, que estas dos provincias reciben. En efecto, desde los años 90s, el 56% de la inversión al sector turismo costarricense ha sido concentrado en Guanacaste y Puntarenas, resultando así en la creación de oportunidades de empleo para sus habitantes. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, estas oportunidades han sido generalmente estacionales y temporales, y no han resultado en una generación de ingresos sostenible. Aunque las víctimas de la ESCNNA pueden

ser masculinas y femeninas, estas son predominantemente femeninas debido a los factores antes mencionados como actitudes misóginas y machistas hacia las mujeres, aumento de los embarazos en la adolescencia y la feminización de la pobreza. Igualmente, hay varios factores socio-económicos específicos que contribuyen a la incidencia de la ESCNNA en las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Estos factores incluyen: el aumento de la migración y la trata de personas en las zonas del Pacífico, el desempleo, la desintegración familiar y la alta tasa de desescolarización.

A continuación se presenta un breve resumen de la situación socio-económica en Guanacaste y Puntarenas así como las percepciones respecto de la ESCNNA en cada provincia:

3.2 Provincia de Guanacaste (cantón de Santa Cruz y comunidades)

La mayor parte de las actividades del proyecto se realizaron en esta provincia, en la cual se invirtieron mayores recursos dada la vital importancia que la actividad turística tiene en esta zona y el alto flujo de turistas canadienses que la misma recibe.

Guanacaste es una de las provincias más extensas y menos populosas de Costa Rica. Se destaca por sus grandes extensiones de llanuras (sabanas), propicias para la cría de ganado y cultivo de granos. Es famosa por su vegetación y sus espectaculares playas algunas de ellas de blanca arena que bordean el litoral del Océano Pacífico. Posee una superficie de 10.140 kilómetros cuadrados y aproximadamente 280,232 habitantes, 91,274 de los cuales tienen menos de 15 años. Guanacaste se encuentra a 281 kilómetros de San José y tiene una altitud de 25 metros sobre el nivel del mar. Es la quinta provincia del país, cuenta con 11 cantones y 47 distritos. En la segunda mitad del siglo XX y con mayor énfasis a partir de 1990, Guanacaste ha pasado de una actividad económica predominantemente primaria (actividad agrícola y ganadera) a una economía en la que los servicios, especialmente los relacionados con la actividad turística ocupan un lugar cada vez más importante. En efecto, Guanacaste posee un aeropuerto de alto nivel en la ciudad de Liberia, el aeropuerto Daniel Oduber. Este aeropuerto recibe vuelos internacionales directos procedentes de Canadá y los Estados Unidos.



Mapa de la región de Guanacaste, Costa Rica.
fuente: WWW.COSTARICABURAEU.COM

Aunque la crisis mundial económica del 2008, afectó significativamente al sector inmobiliario de Guanacaste, las llegadas de turistas en el 2012 a Costa Rica a través de este aeropuerto, aumentaron en un 26.9%⁵⁶. Este “boom” turístico ha propiciado nuevas actividades laborales, utilización de tiempo y espacio diferente al de épocas anteriores, nuevas relaciones laborales, movimientos migratorios nacionales e internacionales.

A pesar del crecimiento del sector del turismo, en la región Chorotega⁵⁷, que corresponde a la mayor parte de la provincia de Guanacaste, 31.6% de la población vive en la pobreza, mientras que 11.5% de la población vive en la pobreza extrema. Igualmente, según un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para el 2011, la tasa de desempleo fue de 8.97% en Chorotega.

El primer año del proyecto, el trabajo se focalizó en el cantón de Santa Cruz, situado en la Provincia de Guanacaste, debido al alto flujo del turismo que llega a esta zona así como a la presencia de factores sociales y económicos que favorecen la ESCNNA en este cantón. De acuerdo con el Departamento de Delitos contra la vida, Abusos Sexuales, Trata y Tráfico de Personas del Organismo de Investigación Judicial (en adelante, OIJ) de Costa Rica, el cantón de Santa Cruz en Guanacaste se ha convertido en uno de los focos principales de reclutamiento de personas menores de edad con fines de explotación sexual⁵⁸. Este Departamento identificó como las principales comunidades de riesgo en el cantón a Brasilito, Cartagena, Huacas y Villarreal, debido a su cercanía a Tamarindo y Flamingo, dos playas que están bajo vigilancia cercana de parte de las autoridades debido a las sospechas existentes de una alta incidencia de trata de personas menores de edad.⁵⁹

Entre las razones por las cuales se seleccionaron a las comunidades antes mencionadas, para la intervención del proyecto cabe mencionar las siguientes:



Playa Flamingo en Guanacaste fuente: IBCR

- Un vasto desarrollo turístico que ha generado un incremento en las actividades de construcción, de transporte y de generación de empleos directos por los hoteles que se establecieron en sus zonas costeras.
- Una interesante mezcla de tres ingredientes que potencian la ESCNNA: la pobreza debido a los altos niveles de desempleo, la afluencia e influencia turística y la tendencia cultural muy arraigada en la zona a asignar valor a “lo masculino” en tanto es objeto de poder y desvalorizar la representación femenina.
- La existencia de una red local que trabaja contra la ESCNNA: una condición que fortalece la implementación del proyecto en el Cantón de Santa Cruz, es la presencia de instituciones con interés de realizar acciones de protección y prevención de la ESCNNA, y que están articuladas por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) a través de la Red Institucional contra la ESCNNA. Por otra parte a nivel comunitario existen organizaciones comunales que son parte de Sistema Nacional de Protección, estas son los Comités Tutelares, cuyo fin primordial es la protección de la niñez en sus comunidades y que se han convertido en importantes aliados del proyecto.

3.3 Provincia de Puntarenas (ciudad de Quepos y área turística del Parque Nacional Manuel Antonio)

En la Región Pacífico Central⁶⁰, donde se ubica la provincia de Puntarenas, 23.6% de la población vive en la pobreza,⁶¹ mientras que 9.8% de la población vive en la pobreza extrema. Puntarenas tiene una población total de 368,423 personas, 127,667 de los cuales tienen menos de 15 años.⁶² Para el segundo año, el proyecto se focalizó en la ciudad de Quepos (cantón de Aguirre), incluyendo el área turística del Parque Nacional Manuel Antonio, en la Provincia de Puntarenas. En términos socio-demográficos, Quepos tiene una población de 19,889 habitantes, con un alto porcentaje de personas de menos de 25 años. El grupo de personas menores de 25 años representa alrededor del 44% de la población (jóvenes de 12 a 17 años: 10,9% y 10,8%; de 18 a 24: 13,5% y 13,3%; niños hasta los 11 años: 20% y 20,1%).⁶³ Al igual que en Guanacaste, muchas de las familias que viven en Quepos trabajan en la industria del turismo, sea en el sector formal o informal.



Mapa de Manuel Antonio y la localidad de Quepos
fuente: MANUELANTONIOESTATES.COM

Quepos, dada su cercanía con el Parque Nacional Manuel Antonio, es una zona de intensa interacción entre los turistas extranjeros y las personas locales. Muchos turistas extranjeros se alojan en Quepos, donde los pobladores locales viven en los alrededores de los hoteles y establecimientos turísticos. Turistas y locales comparten los mismos espacios públicos como centros comerciales, restaurantes y servicios públicos, generando un espacio de interacción social donde las comunidades locales se ven fuertemente influenciadas por el turismo en su modo de vida. Esto diferencia la zona de Quepos de las comunidades de intervención en Guanacaste. En estas últimas sus pobladores viven en las afueras de las zonas turísticas, en condiciones más básicas, contextos no tan urbanizados; y normalmente se desplazan a las zonas turísticas con el fin de trabajar en ellas. En las comunidades de Guanacaste, los niños, niñas y adolescentes estudian y viven en sus respectivas comunidades, aunque se puedan movilizar con fines de diversión y entretenimiento a las zonas turísticas de playa. En Quepos, la ciudad donde viven y estudian los niños, niñas y adolescentes, es al mismo tiempo el espacio donde los turistas desarrollan sus actividades de esparcimiento y diversión (bares, centros nocturnos, restaurantes, etc.) Esto coloca a la zona de Quepos en una situación de particular vulnerabilidad frente a la ESCNNA.

Así, las razones por las cuales se seleccionó esta segunda área de intervención fueron las siguientes:

- Quepos es una ciudad de creciente desarrollo turístico, con una fuerte inversión hotelera
- Se trata de un área muy visitada por turistas extranjeros, principalmente norteamericanos y canadienses
- Es una zona donde la población local interactúa diariamente con los turistas, pues a diferencia de Guanacaste los pobladores locales no viven en comunidades apartadas del centro turístico
- Existe una red interinstitucional de trabajo contra la ESCNNA que ya tiene un plan muy sólido y estructurado que fue de gran apoyo para el proyecto.

IV. Enfoques y Paradigmas Rectores

4.1 Abordaje sistémico de la protección de niñas, niños y adolescentes

Este proyecto se ha basado en el abordaje sistémico de la protección de niñas, niños y adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho, y reconociendo la interdependencia e interconectividad de sus derechos. Este abordaje pretende enlazar a todos los actores claves que interactúan con los niños, niñas y adolescentes y que son responsables directos o indirectos de asegurar la protección de sus derechos, a través de una estrategia coordinada, sólida y adaptable a nuevos problemas y desafíos. La estructura del sistema de protección debe promover el desarrollo e implementación de leyes, normas, políticas públicas y mecanismos para facilitar la cooperación

entre los diferentes actores claves. Por tal motivo, este proyecto promueve la coordinación y la comunicación entre las redes interinstitucionales de protección contra la ESCNNA, la sociedad civil, los actores gubernamentales, las familias, el sector informal de turismo, las asociaciones comunales, y los mismos niños, niñas y adolescentes. Todos estos actores tuvieron una participación activa y coordinada en las diferentes etapas del proyecto, y se validaron con ellas y ellos todas las estrategias o metodologías que se implementaron para la prevención de la ESCNNA en Costa Rica.



Talleres con jóvenes y adolescentes en Guanacaste. fuente: IBCR

4.2 Enfoque de derechos

El enfoque de derechos es un posicionamiento ideológico que implica la ejecución, en algunos casos simultánea y en otros sucesiva, de procesos individuales y colectivos que permitan: a) la progresiva redefinición de las prácticas institucionales orientadas al cumplimiento de los derechos a la Provisión, Protección y Participación de la niñez y la adolescencia y de sus alcances; b) la naturaleza privada, omnipotente y ampliamente discrecional de las relaciones familiares y/o custodiales tradicionales; y c) las propias formas de interactuar de los niños, las niñas y las personas adolescentes entre sí, con el mundo adulto y con la institucionalidad.

Postula el paradigma de la persona menor de edad como titular de derechos humanos generales por su condición de persona, de derechos específicos como ser en proceso de desarrollo; y de derechos especiales de protección ante situaciones particulares que atenten contra ese desarrollo.

Este enfoque implica: a) relacionarse con la niñez y la adolescencia en todo momento, desde el reconocimiento de su condición ciudadana; b) identificar como vulneración de derechos todas aquellas condiciones que siendo prevenibles,

perturban el logro de su desarrollo óptimo en un momento determinado; c) demandar a las instituciones con roles de guarda, crianza o tutela –principalmente familia y Estado – el debido cumplimiento de su rol como garantes del cumplimiento de estos derechos.

Todas las actividades del proyecto se implementaron en coherencia con dicho enfoque, de modo que la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes se ha visto como el objetivo último y fundamental de las acciones a realizarse. Al momento de presentarse el proyecto ante los diferentes actores de la comunidad, sector privado, ONGs, actores gubernamentales, etc. se debió dejar sentado que el enfoque de derechos y responsabilidades es la guía de la actuación del equipo del proyecto y que por ende corresponde a todos los actores asumir una responsabilidad compartida para asegurar el cumplimiento y plena vigencia de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, fue de particular importancia, sobre todo en las reuniones con las familias, comunidades y actores gubernamentales, resaltar su rol como garantes del cumplimiento de dichos derechos (Artículo 2° de la Convención sobre los Derechos del Niño).⁶⁴

4.3 Enfoque de Género

“Este enfoque obliga a reconocer, con propósito transformador, todos aquellos condicionamientos sociales que establecen formas diferenciadas de ser, de pensar y de hacer para hombres y mujeres que históricamente han posibilitado y perpetuado relaciones de dominio y control. Lo anterior ha significado para niñas, niños y adolescentes el ser socializados para responder a representaciones de lo masculino y lo femenino que legitiman relaciones de discriminación y desigualdad entre personas de diferente sexo y que les vulnerabiliza en forma distinta frente a factores estructurales y coyunturales de violencia y exclusión. Este enfoque posibilita sustraer la diferenciación sexual del terreno de lo biológico para colocarla en su correcta dimensión política, en tanto productora y reproductora de desigualdades y violencias.”⁶⁵

En todas las intervenciones y actividades que se planificaron durante el proyecto fue indispensable utilizar un lenguaje inclusivo y no discriminatorio, donde sean considerados tanto niños y niñas como adolescentes varones y mujeres como sujetos de derecho. Asimismo, resultó importante intentar romper con los mitos y creencias relativos al género que podrían surgir en las aproximaciones cara a cara, discusiones con miembros de la comunidad o en las actividades de concientización y sensibilización, en particular aquellos mitos y creencias que perpetúan situaciones de explotación y abuso sexual de personas menores de edad. Asimismo, en la búsqueda de aliados con el sector formal de turismo y otras empresas locales, también resultó importante romper con mitos o prejuicios asociados al género que pudieran surgir de las discusiones.

Por otro lado, en las diferentes actividades que se realizaron durante el proyecto se trató de mantener un balance numérico adecuado de la participación de hombres y mujeres.

4.4 Participación juvenil

Entre las recomendaciones de la Declaración de Río de Janeiro con motivo del III Congreso Mundial contra la ESCNNA realizado en el año 2008, se instó a que los Estados promuevan y financien una participación activa de niñas, niños y jóvenes en todos los niveles, en el diseño, monitoreo y evaluación de programas y políticas,⁶⁶ en campañas y a través de programas juveniles de pares, con el objetivo de prevenir y concientizar sobre la ESCNNA.

De este modo, este proyecto consideró como un elemento fundamental la participación de los/las jóvenes en las acciones de prevención de la ESCNNA, tratando de integrar sus experiencias, percepciones y aportes en los procesos de concientización y sensibilización contra la ESCNNA que se llevaron a cabo.

Las y los niños y las personas jóvenes deben tener la oportunidad de expresarse, defender sus propios derechos, apoyar a sus pares, e influenciar los procesos de toma de decisiones respecto a las problemáticas que les afectan. De esta manera ellos y ellas pueden contribuir a su propia protección y al desarrollo general de sus comunidades.⁶⁷ Esto concuerda con el principio establecido en el artículo 12° de la Convención sobre los Derechos del Niño que establece la importancia de que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus opiniones sobre los asuntos que les afectan. Durante el proyecto se interpretó el principio antes señalado de una manera amplia, integrando también a personas jóvenes mayores de 18 años, considerando su gran capacidad de movilización social, sus dotes de liderazgo y sus aptitudes de empatía.

Las personas jóvenes fueron consultadas durante el proceso de elaboración del diagnóstico local participativo y a fin de conocer sus percepciones sobre los temas de género y constructos de masculinidad y femineidad. Asimismo, las personas jóvenes participaron en las actividades de información-formación y acción con operadores no formales de bienes y servicios turísticos, participando activamente en las aproximaciones cara a cara con taxistas y otros miembros de la comunidad tanto para explicar el proyecto como para iniciar la sensibilización sobre el problema de la ESCNNA. Las personas jóvenes fueron previamente capacitadas, aprovechando dichos espacios para conocer sus opiniones y puntos de vista sobre la problemática. Asimismo, durante la realización de las actividades de auto-protección con personas jóvenes se aplicó una metodología de capacitación de capacitadores donde las personas jóvenes inicialmente entrenadas serían capaces de replicar los conocimientos y habilidades adquiridas con sus pares.

4.5 Paradigma de la Movilización Social

“Este paradigma [se] refiere a la ejecución informada, planificada y estratégica de prácticas colectivas por parte de un grupo social, orientadas a modificar determinadas condiciones culturales o estructurales que condicionan sus formas de vida o la de sus grupos de referencia o influencia.

Niñas, niños y adolescentes; padres y madres de familia; actores económicos, sociales y religiosos; profesionales con posiciones estratégicas en los sectores clave; investigadores, políticos y legisladores; ocupan todos, un lugar insustituible en la propuesta de movilización social de la Fundación [Paniamor].”⁶⁸

El proyecto ha pretendido movilizar a diferentes actores claves en la prevención y denuncia de los casos de ESCNNA. En particular se ha movilizado a las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos, jóvenes, familias y comunidades; partiendo de un proceso progresivo donde inicialmente se conozca el contexto de dichos actores, sus percepciones y necesidades y donde después se sensibilice y concientice a dichos actores hasta llegar a la implementación de acciones concretas donde se sientan protagonistas de un cambio social. Estos actores deben identificar las ventajas para ellos mismos, sus familias y sus comunidades cuando se convierten en agentes de prevención de situaciones de ESCNNA, y cómo dicho actuar les convierte en agentes de cambio social positivo que moviliza a sus pares a actuar de

manera similar. En este sentido, estos procesos deberían generar un “efecto cascada”, tratando de involucrar a otros actores (que no se hayan beneficiado directamente de las actividades de sensibilización y capacitación) en las acciones de prevención y denuncia. Esto significa que se espera que como resultado del proyecto, los operadores no formales de bienes y servicios turísticos puedan informar a sus pares sobre las consecuencias legales de facilitar o promover la ESCNNA.

4.6 Paradigma de la Responsabilidad Estatal

“Desde éste se postula la obligatoriedad indelegable del Estado y sus instituciones, en cuanto a suplir vacíos en materia de cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. Todo en acatamiento de sus competencias y mandatos específicos y siempre que la familia o las partes encargadas, como primeras responsables, solo estén en capacidad de hacerlo parcialmente, no puedan hacerlo del todo, o no estén en disposición de hacerlo.

Este paradigma conlleva una redefinición del ejercicio del poder y la autoridad en las relaciones de la institucionalidad con las personas menores de edad que requieren de su protección y servicios, y establece límites al ejercicio de tal poder y autoridad, surgidos como contrapartida a la obligación de proteger los derechos de que son titulares estas personas.”⁶⁹

El proyecto ha logrado obtener el apoyo de actores gubernamentales claves tales como las Municipalidades, el OIJ, el Ministerio Público; así como de las redes locales contra la ESCNNA (que son redes mixtas donde participan actores gubernamentales y no gubernamentales). El objetivo último es fortalecer el rol de las entidades estatales como garantes y promover la implementación de políticas públicas de largo plazo.

4.7 Paradigma de la Responsabilidad Social Empresarial

Según el Instituto Ethos de Empresa y Responsabilidad Social de Brasil: “la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se define por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, así como por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad y con la reducción de las desigualdades sociales.”⁷⁰

La Fundación [Paniamor] asume y postula este paradigma como la integración voluntaria por parte de las empresas en sus operaciones comerciales y en las relaciones con sus socios beneficiarios y aliados, de las preocupaciones sociales sobre el cumplimiento de los derechos y el bienestar general de las personas menores de edad que conviven en su área de intervención o de influencia.”⁷¹

En las aproximaciones que se realizaron al sector privado en el transcurso del proyecto (hoteles, fundaciones, entre otras), para buscar su apoyo para la realización de las diferentes actividades, se resaltó que el proyecto intenta también promover la Responsabilidad Social Empresarial, de modo que las empresas puedan comprometerse a la realización y/o cooperación para la implementación de acciones que generen un cambio positivo en las comunidades donde desarrollan su actividad. Se dejó abierta la posibilidad de que los hoteles u otras empresas coloquen sus logos en los diferentes

materiales o convocatorias que se realicen, para asegurar un reconocimiento de su apoyo.

Como se ha señalado anteriormente, la Fundación Paniamor viene realizando la promoción de la suscripción del Código de Conducta para prevenir la ESCNNA asociada a viajes y turismo, apoyando su implementación, en el marco de una estrategia de Responsabilidad Social Empresarial. El Código de Conducta está diseñado básicamente para comprometer al sector formal de turismo, y no resulta viable su adaptación para las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos. Sin embargo, la Responsabilidad Social Empresarial que el sector formal podría tener, va más allá de la implementación del Código y debería incluir también las acciones que se hagan a nivel comunal para prevenir los impactos negativos del turismo.

4.8 Paradigma de la Articulación Público-Privada

Desde este paradigma se postula un modelo de relación intersectorial que vincula capacidades e intereses del Estado, la Empresa y la Sociedad Civil Organizada con miras a potenciar el impacto de estrategias que contribuyan al Desarrollo Humano Sostenible. Según el informe del Programa de las Naciones Unidas (1994), el Desarrollo Humano Sostenible es ‘un proceso continuo e integral, que reúne componentes y dimensiones del desarrollo de la sociedad y de las personas, en los que resulta central la generación de capacidades y oportunidades de, por y para la gente, con las que la equidad se acrecienta para las actuales y futuras generaciones’⁷².

El proyecto contempló diferentes escenarios donde ha sido necesario articular y consensuar esfuerzos y acuerdos entre la sociedad civil, el Estado y el sector privado. Uno de estos espacios fundamentales, lo han constituido las redes de protección locales contra la ESCNNA tanto en Santa Cruz como en Quepos, las cuales han servido como plataformas de coordinación de acciones entre la sociedad civil y el Estado.

El proyecto ha intentado enmarcarse dentro de los planes de trabajo de las redes, a fin de ser complementario a los mismos, y de esta forma generar mejores sinergias. El sector privado ha sido también consultado para el diseño de la estrategia de trabajo con operadores no formales de bienes y servicios turísticos. Esta estrategia ha sido validada en el trabajo con las redes locales interinstitucionales de protección contra la ESCNNA. Asimismo, a lo largo del proyecto existieron diferentes espacios donde se contó con la colaboración de la empresa privada, desde el otorgamiento de espacios para la realización de capacitaciones, talleres y conversatorios; el apoyo pro-bono para el diseño del concepto visual de la campaña bilateral; entre otros.

4.9 Enfoque del turismo responsable y sostenible

Se entiende por turismo responsable y sostenible a la actividad turística que promueve la equidad social, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo humano. Consiguientemente, el turismo responsable y el turismo sostenible abarcan además de la responsabilidad ecológica, la responsabilidad social.⁷³ Ambos tipos de turismo tienen un objetivo idéntico, el cual es lograr el desarrollo sostenible para las comunidades locales afectadas por el turismo.

El turismo sostenible se define como el turismo que toma en cuenta los actuales y futuros impactos económicos, sociales y ambientales del turismo.⁷⁴ Responde más a un modelo sectorial a seguirse en el largo plazo. El turismo responsable se define como el turismo que minimiza los impactos negativos del turismo, ya sean económicos, ambientales o sociales, y aspira crear mejores destinos tanto para ser habitados, como para ser visitados.⁷⁵ Se basa fundamentalmente en actitudes que se reflejan en acciones por parte de todos aquellos actores que intervienen en la actividad turística.

Los conceptos de turismo sostenible y responsable son generalmente utilizados de manera intercalada o como parte de un mismo concepto. La diferencia principal entre el turismo responsable y el turismo sostenible es que el turismo responsable pone mayor énfasis en la auto-responsabilidad. Le incumbe a los individuos, las organizaciones, las empresas y los actores gubernamentales que están involucrados en el sector turístico, responsabilizarse y encargarse de los impactos de sus acciones en las generaciones futuras. El cambio de énfasis desde el turismo sostenible hacia el turismo responsable representa una llamada colectiva a todos los actores involucrados en el sector turístico a ser responsables por sus acciones ante los habitantes de las comunidades turísticas, y no solamente esperar que los demás actores se comporten de una manera sostenible.⁷⁶

A lo largo de todo el proyecto se promovió directa o indirectamente el enfoque de turismo responsable y sostenible. De este modo, en las actividades con operadores no formales de bienes y servicios turísticos, con familias, con adolescentes y con las comunidades se explicó que el proyecto buscaba la protección de niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo, como parte de los principios que inspiran el turismo responsable y sostenible; promoviendo el respeto de los derechos y valores de las comunidades locales. Asimismo, se promovió la auto-responsabilidad de los diferentes actores involucrados en el proyecto para asegurar la sostenibilidad y preservación del destino turístico. Al mismo tiempo, el equipo del proyecto desarrolló un Plan de Sostenibilidad, en el cual se explicaban las medidas concretas para la promoción de la sostenibilidad turística y la minimización de impactos ambientales en las diferentes actividades del proyecto realizadas en las comunidades.

4.10 Enfoque generacional-contextual

Este enfoque plantea dos dimensiones imprescindibles de considerar al momento de establecer los fines y métodos de cualquier intervención con personas menores de edad. Por un lado, desde lo generacional se toma en cuenta el contexto social, político, cultural y económico durante el ciclo vital de la persona para relativizar las estrategias de trabajo en función de sus posibilidades, expectativas y prioridades. De esta manera, aspectos tales como la clase social, el género, el origen racial, la localización territorial, entre otros, tienen un peso relevante en la creación de su identidad y en cómo se vive el ser joven. Por otro lado, este enfoque plantea que tales métodos deben responder a las especificidades de la normativa que tutela los derechos y las garantías de las cuales estas personas son titulares, en razón de su edad.⁷⁸

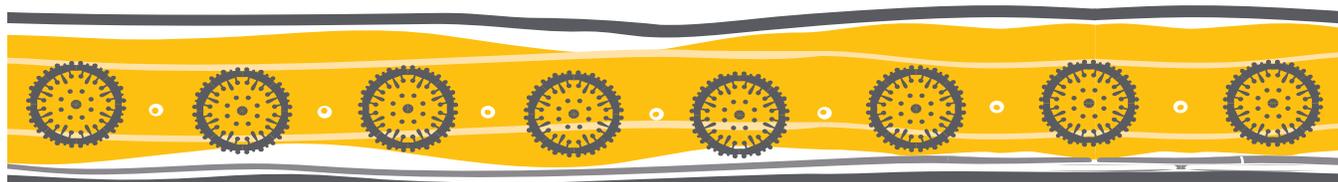
De esta manera, se busca avanzar de un enfoque adulto céntrico a uno en donde se promueva la participación y el empoderamiento juvenil. En otras palabras, el enfoque generacional en el trabajo con niños, niñas y adolescentes pretende “construir identidades juveniles basadas en los aportes que las y los jóvenes pueden hacer a nuestro mundo desde las potencialidades [y experiencias] que poseen”⁷⁹

Desde lo contextual se reconocen las particularidades y condicionamientos que un determinado entorno puede atribuir al trabajo con una población en particular y cuya valoración se constituye en supuesto de éxito. Esto en tanto se

postula que toda intervención institucional deberá partir del reconocimiento de que las características de la niñez y la adolescencia, así como sus potencialidades, vulnerabilidades y necesidades de protección de distinta naturaleza, incluida la Estatal, varían de acuerdo con las condiciones históricas de una sociedad en particular y del contexto familiar, comunal, institucional, económico-político y socio-cultural en que puedan estar inmersas las personas menores de edad destinatarias de dicha intervención⁸⁰. Así, la valoración de la edad y de las particularidades y condicionamientos que presenta una población en razón de su pertenencia a un determinado contexto, se constituyen en supuesto de éxito para el logro de los fines buscados con las intervenciones del proyecto.

En el proyecto, todas las intervenciones realizadas con niñas, niños y adolescentes tuvieron en cuenta este enfoque. De este modo, se tomó en cuenta la edad de los niños, niñas y adolescentes para determinar su involucramiento o grado de participación en una actividad determinada. Así, en el caso de la formación de voluntarios para participar en la estrategia de información-formación-acción con operadores no formales de bienes y servicios turísticos, se identificó en su mayoría jóvenes mayores de 18 años que estaban en capacidad de generar una reflexión crítica respecto a la problemática de la ESCNNA, para luego realizar las acciones de concientización.

Por otro lado, en las actividades de concientización sobre la ESCNNA realizadas con personas jóvenes, se tomó en cuenta este enfoque para definir la estrategia de trabajo: las personas jóvenes que recibieron la capacitación inicial de parte del equipo del proyecto (para luego replicarla) tenían entre 15 y 18 años, mientras que aquellos que se beneficiaron de las actividades de réplica tenían entre 12 y 15 años. La metodología de concientización que se utilizó con el grupo de 12 a 15 años incluyó la realización de actividades recreativas y artísticas que facilitaban el entendimiento de los conceptos claves de una problemática tan compleja como la ESCNNA, resaltando los elementos claves de auto-protección que las y los adolescentes debían tener en cuenta.



V. ¿Qué se hizo y Cómo se Consiguió?

5.1 ACCIONES BILATERALES

5.1.1 COLABORACIÓN BILATERAL ENTRE AUTORIDADES DE POLICÍA

5.1.1.1 ¿Qué y cómo se hizo?

Uno de los objetivos principales del proyecto bilateral fue mejorar los canales de comunicación y colaboración entre las autoridades policiales canadienses, en particular la Royal Canadian Mounted Police (RCMP) (en español, Real Policía Montada de Canadá); las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley en Costa Rica (como lo son el OIJ, la Fiscalía General de Costa Rica y la Policía Administrativa / Fuerza Pública); y las comunidades y los miembros del sector no formal de turismo en Costa Rica.

De tal manera, esta actividad bilateral se enfocó en reforzar las capacidades de respuesta de parte de las autoridades policiales de ambos países para hacer frente a la ESCNNA. Para lograr este objetivo, era necesario mejorar la comunicación y coordinación, entre las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley a fin de reforzar los mecanismos de investigación y procesamiento de casos que impliquen a ciudadanos y residentes canadienses que cometan ofensas sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica.

Colaboración entre IBCR y el Canadian Police Center for Missing and Exploited Children (CPCMEC)

A fin de cumplir con este objetivo, en el año 2012, IBCR sostuvo tres reuniones en Ottawa con el Canadian Police Center for Missing and Exploited Children (CPCMEC) de la RCMP, (en español, Centro Policial Canadiense para Personas Menores de Edad Desaparecidas y Explotadas, pertenecientes a la Policía Montada de Canadá), entidad gubernamental encargada, entre otros rubros, del seguimiento y coordinación de las investigaciones de casos de agresiones sexuales contra personas menores de edad perpetradas por canadienses en el exterior, en aplicación de la ley extraterritorial Canadiense. El CPCMEC ofrece una serie de servicios de investigación especializados, entre ellos la coordinación de los expedientes de investigación relacionados con casos de ESCNNA a nivel internacional. Asimismo, juega un papel clave en el desarrollo, mantenimiento y capacitación en el manejo de tecnologías de investigación de casos de la ESCNNA facilitados a través de Internet.

En las reuniones preparatorias entre IBCR y la RCMP-CPCMEC en Ottawa se definieron los objetivos, la metodología y los alcances de la colaboración con las autoridades costarricenses.

Colaboración entre el CPCMEC y las autoridades en Costa Rica

El CPCMEC se puso en contacto con el Oficial de Enlace para Costa Rica, basado en Bogotá, Colombia, a fin de que sirviera de nexo de comunicación con las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley en Costa Rica, en particular con el OIJ y facilitara la programación de una reunión entre las autoridades de la RCMP y el OIJ en Costa Rica. El objetivo

de esta reunión era lograr un mejor entendimiento e intercambio de información acerca del marco legal, retos, vacíos jurídicos y estrategias utilizadas por el OIJ y la RCMP en lo que respecta a la investigación de casos de canadienses involucrados en agresiones sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Idealmente, se pretendía obtener como resultado final un Protocolo de Comunicación para las autoridades de Policía de ambos países.

Finalmente, la reunión tuvo lugar en San José, Costa Rica, entre el 5 y 6 de Febrero de 2013. En esta reunión participaron el OIJ, la Fiscalía General de Costa Rica (Unidad de crímenes sexuales y violencia doméstica), la RCMP, la Fundación Paniamor e IBCR. La reunión sirvió para clarificar los roles de las entidades de policía de cada país, para comparar formatos para la recolección de evidencias en casos de ESCNNA y para identificar mecanismos para un mejor flujo de la comunicación entre el OIJ y la RCMP.

5.1.1.2 ¿Qué se consiguió?

Las coordinaciones realizadas y la reunión sostenida en San José, permitieron que se clarificaran y se definieran los siguientes puntos:

Difundir el rol del Oficial de Enlace de la RCMP

El Oficial de Enlace para Costa Rica está ubicado físicamente en Bogotá Colombia, y tiene a su cargo otros cinco países en América Latina donde cumple los mismos objetivos.

De acuerdo con la información brindada por la RCMP, el rol del Oficial de Enlace es el de mantener el lazo de contacto entre las autoridades policiales canadienses y las autoridades policiales de un país extranjero (en este caso Costa Rica). El rol de dicho Oficial es prevenir e identificar delitos tipificados por la ley federal canadiense, para efectuar algún tipo de intervención o coordinación de ser necesario. Asimismo le corresponde actuar cuando un ciudadano canadiense se encuentre bajo investigación en un país extranjero, bajo las leyes de este último y la entidad gubernamental encargada de la investigación policial o judicial de dicho país requiera la asistencia de una entidad encargada de aplicar las leyes de Canadá. En efecto, la entidad de contacto en Canadá para investigaciones de casos de ESCNNA es el CPCMEC, el cual conoce claramente las funciones y el mandato de los Oficiales de enlace de la RCMP en el extranjero, y está al tanto del protocolo en vigor en caso de solicitarse la asistencia de alguno de ellos.

La reunión bilateral clarificó el mandato del Oficial de Enlace de la RCMP así como el procedimiento de envío de la información pertinente al CPCMEC en cuanto se conozca de un incidente de ESCNNA que involucre a un ciudadano o residente canadiense en Costa Rica. El OIJ se comprometió de asegurarse que el personal pertinente esté familiarizado e informado acerca del rol del Oficial de Enlace de la RCMP con respecto a agresores sexuales canadienses en Costa Rica. De acuerdo a los protocolos vigentes, el Oficial de Enlace y las autoridades canadienses sólo intervendrán si el caso está ligado con algún canadiense, ya sea asumiendo una activa investigación del caso—en el supuesto que el agresor haya regresado a Canadá—o apoyando a las autoridades costarricenses en algún caso que involucre a agresores canadienses en Costa Rica, y siempre que las autoridades de este país hayan requerido dicho apoyo.

Después de la reunión, las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley en Costa Rica tuvieron una idea más clara de los roles y funciones del Oficial de Enlace, así como del nivel de colaboración que podrían esperar del mismo.

Comparación de formatos de recopilación de evidencias

Durante la reunión bilateral, las autoridades de ambos países compararon sus respectivos formatos de recopilación de evidencias para casos de ESCNNA asociados con viajes y turismo. Aunque ambas autoridades verificaron que el protocolo utilizado para la recolección de información y evidencias era similar en ambos países, enfatizaron también que la nacionalidad del presunto criminal debería de ser incluida en el protocolo utilizado en Costa Rica. De esta forma este insumo fundamental para la investigación criminal sería uniforme para ambos países.

Criterios para la identificación de informantes claves

Se establecieron algunos criterios para identificar “informantes claves” a nivel comunitario en Costa Rica.

Algunos criterios son:

- Que sean personas de las comunidades locales
- Personas que vivan en las cercanías de las zonas de alta afluencia turística

El papel de estos informantes sería:

- tener acceso a información privilegiada
- apoyar un proceso de investigación de casos de ESCNNA
- Asimismo, estos informantes podrían ser actores comunitarios claves para la denuncia de incidentes concretos de ESCNNA

En la reunión las autoridades resaltaron que es importante asegurar un “filtrado” apropiado de informantes claves potenciales, en particular cuando estos provinieran del sector informal de turismo, comunidades o familias.

En la práctica, los diferentes beneficiarios del proyecto, tales como las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos y los miembros de las comunidades locales podrían ser potencialmente informantes claves, especialmente después de las acciones de concientización llevadas a cabo. No obstante, aunque los beneficiarios del proyecto podrían empezar a tener un rol más activo en la denuncia de incidentes de ESCNNA y en el aporte de datos relevantes para los procesos de investigación de este crimen, sólo al OIJ le corresponde la determinación de informantes claves.

El OIJ también sugirió que esta iniciativa promoviera que los miembros de las comunidades locales en Costa Rica conozcan y utilicen el Centro de Información Confidencial (CICO), el cual protege la confidencialidad de la identidad e información proveniente de informantes claves. Este Centro consiste en un número telefónico para denuncias anónimas, donde la población puede brindar información sobre actividades delictivas.

- Mejoramiento del flujo de comunicación/información desde las comunidades hacia la OIJ y hacia la RCMP de ser el caso
- Un aspecto importante que se resaltó en la reunión bilateral, fue promover un adecuado flujo de información y comunicación desde el nivel turístico-comunitario hacia el OIJ, y luego hacia el Oficial de Enlace de la RCMP, si es que corresponde.

En términos prácticos esto implicaba que las redes locales interinstitucionales contra la ESCNNA, en las zonas de intervención del proyecto, involucrarán de manera activa y constante a un representante del OIJ de sus respectivas

jurisdicciones, de modo que el mismo pueda canalizar informaciones, datos o consultas que requirieran una inmediata atención de parte de la sede en San José.

La Fundación Paniamor sostuvo reuniones individuales con los representantes del OIJ en las redes locales en Santa Cruz y en Quepos para informarles de los objetivos del proyecto y solicitarles su activa participación, a fin de que todas las actividades estuvieran coordinadas. Cabe destacar que después de la intervención y las coordinaciones realizadas por la Fundación Paniamor con el OIJ de San José, se logró una participación más activa y permanente de sus representantes locales tanto en las redes locales contra la ESCNNA de Santa Cruz y de Quepos.

Una tabla detallada con todos los nombres, títulos y datos de contacto de todas las autoridades policiales, tanto en Canadá como en Costa Rica, fue distribuida entre los participantes después de la reunión, a fin de facilitar el flujo de comunicación bilateral.

Al finalizar la reunión bilateral se elaboró una minuta (en español y en inglés) donde se consolidaron los acuerdos y conclusiones principales. Estas minutas han permitido hacer un seguimiento posterior a los acuerdos asumidos.

5.1.1.3 Dificultades y retos

Aunque las reuniones sostenidas entre el OIJ y la RCMP arrojaron importantes logros, estas acciones no se han traducido en investigaciones articuladas que tuvieran un resultado concreto: nuevos arrestos de canadienses en las zonas de alto riesgo donde se ha implementado el proyecto. No obstante, se entiende que estos procesos son graduales y progresivos y dependen de una serie de variables externas al proyecto. Asimismo, debe tenerse en cuenta que muchos de los procesos de investigación articulada a nivel internacional, se llevan a cabo de modo estrictamente confidencial, siguiendo protocolos institucionales pre-existentes, lo cual restringe el acceso de las ONGs a las informaciones relativas a dichas investigaciones.

Asimismo, cabe resaltar que aunque se esperaba inicialmente contar con un protocolo de comunicación inter-institucional entre la RCMP y el OIJ, en la práctica, luego de realizada la reunión bilateral se priorizaron aspectos como un mejor conocimiento de los mandatos institucionales, un mayor conocimiento de los criterios de intervención del Oficial de Enlace, la uniformización de formatos de denuncia, los criterios para identificar informantes claves, y los mecanismos para permitir un mejor flujo de comunicación del ámbito comunitario costarricense hasta las autoridades competentes del OIJ. La duración limitada del proyecto impidió contar con un protocolo de comunicación escrito donde se condensaran todos los aspectos de comunicación y coordinación que debían tenerse presentes.

Se espera asimismo que como resultado de las coordinaciones realizadas en el marco del proyecto se puedan coordinar acciones de capacitación entre la RCMP y el OIJ con miras a reforzar los procedimientos de investigación de los casos de ESCNNA vinculados a viajes y turismo, incluyendo aquellos donde se utilizó el Internet para la comisión o facilitación del crimen. Esto implica la asignación de recursos financieros adicionales y tiempo complementario posterior a la finalización del proyecto para realizar las capacitaciones, lo cual deberá ser determinado por las autoridades policiales de Canadá y Costa Rica, oportunamente.

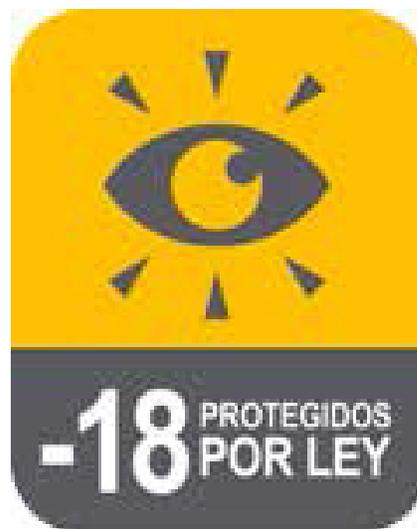
5.1.2 CAMPAÑA BILATERAL CONTRA LA ESCNNA ASOCIADA A VIAJES Y TURISMO

5.1.2.1 ¿Qué y cómo se hizo?

Uno de los objetivos centrales del proyecto fue la realización de una campaña bilateral para ser diseminada tanto en el país de origen (en este caso Canadá) como en el país de destino de los agresores sexuales (en este caso Costa Rica), utilizando el mismo concepto visual y logotipo en ambos países. De esta manera, la campaña conseguiría una “identidad bilateral” y seguiría la “ruta del turista”, al hacer entender al viajero que la ESCNNA tiene sanciones penales tanto en Canadá como en Costa Rica.

En Canadá la campaña tuvo básicamente dos públicos-meta: los turistas canadienses que viajan con destino a Costa Rica y las agencias de viaje que venden Costa Rica como destino. En ambos casos se distribuyeron materiales informativos de concientización y sensibilización sobre las consecuencias legales de la ESCNNA asociada a viajes y turismo

Para el caso de Canadá, el proyecto utilizó durante el primer año la plataforma virtual pre-existente con la que contaba IBCR, la página de Facebook “Eyes on Patrol/Restez Vigilant”, (en español, Mantente Alerta), en la cual se publicaron artículos, notas informativas y videos a través de los cuales se brindaba información sobre el marco legal en Canadá y Costa Rica contra la ESCNNA, las implicancias de la aplicación de la ley extraterritorial, así como información sobre los principales objetivos y actividades del proyecto. Asimismo, se utilizaron otros medios para lograr una amplia difusión de las consecuencias legales de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, tales como: seminarios virtuales (webinar), entrevistas para revistas online, notas de prensa, etc. IBCR consideró fundamental asegurar una difusión inicial de información a través de Internet pues esta permite llegar a un mayor número de personas.



Posteriormente, a inicios del segundo año del proyecto se definió el logotipo y concepto visual de la campaña bilateral que sería utilizado en ambos países. Este logotipo fue el resultado del trabajo creativo pro-bono de la agencia publicitaria Leo Burnett en Costa Rica, la cual sostuvo varias reuniones con representantes tanto de IBCR como de Paniamor a fin de definir los elementos visuales, así como el eslogan de la campaña para Costa Rica.

La campaña diseñada por Leo Burnett consistió en la imagen de un ojo vigilante con un fondo amarillo, color que representa la prevención/alerta respecto de algo. Junto a esta imagen se colocaron los respectivos eslóganes.

El eslogan de la campaña en Costa Rica fue: “-18 protegidos por ley”. La idea fundamental era resaltar la edad de protección legal de acuerdo a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y al mismo tiempo enfatizar el rol de la sociedad y del Estado de proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia.

IBCR sostuvo reuniones con su equipo de trabajo con la finalidad de determinar el eslogan de la campaña (en inglés y en francés) que sería utilizado en Canadá, con el mismo concepto visual que se trabajó en Costa Rica. Los eslóganes que se utilizaron en inglés y en francés fueron respectivamente:

“-18 years old are protected here and everywhere. Sex with a minor is a major crime” (en español, -18 años de edad, protegidos aquí y en todos lados. Tener relaciones sexuales con una persona menor de edad es un grave crimen”).

“-18 ans protégés ici et partout ailleurs. Avoir des relations sexuelles avec des mineurs est un crime grave où que vous soyez”;



Etiqueta de equipaje Fuente: IBCR

El objetivo fundamental del eslogan en Canadá fue reforzar la idea de que la ESCNNA es un delito grave tanto en Canadá como en otros países el mundo (incluida Costa Rica) y que todo niño, niña o adolescente menor de 18 años es sujeto de protección legal contra toda forma de violencia sexual.

Luego de definidos el concepto visual, logotipo y eslogan de la campaña bilateral, la difusión inicial de los materiales se realizó en Costa Rica, en el marco de las acciones de concientización y sensibilización de las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos, los cuales suelen estar en contacto directo con el turista. De este modo se distribuyeron calcomanías, tarjetas de denuncia (con el teléfono oficial de denuncia anónima del OIJ) y camisetas. Estos materiales fueron entregados a taxistas, instructores de surf, artesanos, masajistas, y otras personas que viven en las comunidades aledañas a las zonas turísticas en las dos provincias de intervención del proyecto. La distribución se llevó a cabo en puntos estratégicos en ambas provincias:

Tabla 4: Puntos Estratégicos de distribución de materiales de información

Guanacaste	Puntarenas
Tamarindo Beach	Ciudad de Quepos
Comunidades de Huacas, Brasilito, Villareal y Cartagena	Parque Nacional Manuel Antonio
Ciudad de Santa Cruz	Parrita

El objetivo fue lograr una sensibilización progresiva de las comunidades y operadores no formales en Costa Rica, para dejar el tema instalado en el imaginario colectivo. Un paso posterior era que la campaña estuviera distribuida en los aeropuertos de Costa Rica y de Canadá, y que se hiciera una distribución de materiales sincronizada en ambos países, para asegurar de este modo la bilateralidad del proceso.

Para el caso de Costa Rica, se establecieron contactos con los aeropuertos para solicitar la instalación de signos externos en sitios estratégicos, para garantizar que los turistas pudieran ver el logotipo y el mensaje de la campaña. Por otro lado, en Canadá, el aeropuerto internacional Pierre Elliot Trudeau de Montreal apoyó la campaña brindando un espacio para la distribución de las etiquetas de equipaje en francés y en inglés, a los turistas que viajan a Costa Rica.

El 27 de enero de 2014, se realizó una actividad piloto sincronizada en los aeropuertos de Montreal y de Liberia. Esta actividad consistió en la difusión de material de campaña a los turistas canadienses antes de pasar por el control de seguridad en el aeropuerto de Montreal, y luego a su arribo en Liberia al momento del recojo de equipajes. De este modo se reforzaba la bilateralidad de la campaña.

Se aprovechó la difusión sincronizada de estos materiales para realizar una evaluación rápida y general del impacto de la campaña, la cual fue coordinada por el equipo del proyecto en Costa Rica.

5.1.2.2 ¿Qué se consiguió?

5.1.2.2.1 Actividades de concientización en Canadá

Uso de las plataformas de Facebook

IBCR publicó en la página de Facebook “Eyes on Patrol” una nota informativa sobre el proyecto en Costa Rica y otra sobre la legislación vigente contra la ESCNNA en Canadá y Costa Rica; además de un video breve acerca del problema de la ESCNNA asociada a viajes y turismo y sus implicancias. Igualmente, se publicó una nota acerca del World Responsible Tourism Day (en español, Día Internacional del Turismo Responsable) ligándolo a la lucha en contra de la ESCNNA. Esta última nota obtuvo 92 visitas en la página de Facebook de IBCR y 356 visitas en su página de la campaña, “Eyes on Patrol”.

En septiembre del 2012, IBCR participó en la campaña de Visión Mundial Canadá para el International Tourism Day (en español, Día Internacional del Turismo). Como parte del contenido de la campaña, Visión Mundial Canadá publicó un resumen del proyecto de ‘Prevención de la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo’ en su página web e incluyó una liga que redirigía al visitante virtual a la página de Facebook, “Eyes on Patrol”.

La revista en línea “Travel Culture” entrevistó al coordinador del proyecto en IBCR y publicó un artículo respecto a la problemática de la ESCNNA asociada a viajes y turismo en Costa Rica. El artículo informaba al público acerca de la existencia de leyes en contra de la ESCNNA en Canadá y Costa Rica, y motivaba a la industria del turismo a tomar responsabilidad activa para prevenirla, firmando el Código de Conducta. Igualmente, el artículo hace referencia a las actividades de concientización y sensibilización llevadas a cabo con la población de las provincias de Guanacaste y Puntarenas (familias, adolescentes y sector no formal del turismo) para lograr un cambio en sus actitudes y percepciones, que incitan a la tolerancia social de la ESCNNA. IBCR también publicó ligas de este artículo en su página de Facebook, “Eyes on Patrol”, y en la página de Facebook de IBCR, obteniendo 412 y 89 visitas respectivamente.

Seminario virtual dirigido a agencias de viaje y sector privado de turismo canadiense

El 17 de Octubre del 2012, el encargado del proyecto ‘Prevención de la Explotación Sexual Comercial Asociada a Viajes y Turismo’ de IBCR ofreció un seminario virtual (webinar), coordinado por Baxter Travel Media, el cual contó con más de 30 participantes. El seminario virtual fue dirigido a las agencias de viaje y sector privado de turismo canadiense para informarles acerca del problema de la ESCNNA y su rol en la prevención y lucha contra el problema. Durante la presentación se explicó el proyecto en Costa Rica y sus objetivos. El seminario virtual incluyó la presentación de una representante del Departamento de Justicia de Canadá, que explicó la ley extraterritorial canadiense. Como resultado de esto, varias agencias de viaje contactaron a IBCR, manifestando su interés de aprender más sobre el tema y preguntando como ellos/as podían colaborar en la lucha en contra de la ESCNNA relacionada a viajes y turismo.

Distribución de materiales de sensibilización entre las agencias de viaje de Canadá

IBCR distribuyó las etiquetas de equipaje antes mencionadas entre las principales agencias de viaje que venden Costa Rica como destino turístico en las ciudades de Montreal, Toronto y Vancouver. La mayor distribución se llevó a cabo en el mes de Noviembre de 2013, de manera previa al inicio de la temporada alta de turismo en Costa Rica, que corresponde al comienzo del invierno boreal.

Tabla 5: Distribución por ciudades.

Ciudad	N° de Agencias de Viaje
Montreal	10
Toronto	7
Vancouver	3
Total:	20

Se les explicó a las agencias de viaje que estos materiales debían ser entregados a los viajeros que compran paquetes turísticos o pasajes aéreos a Costa Rica, junto con la información y documentación correspondientes al viaje. Ver ‘tabla 5’ para más información sobre la distribución por ciudades. Cabe resaltar, que de 60 agencias de viaje canadienses contactadas, sólo 20 aceptaron distribuir los materiales de la campaña.

Hasta noviembre de 2013, 2000 etiquetas del equipaje fueron impresas para realizar esta difusión.

Además de la campaña por Internet, IBCR también ha distribuido entre los viajeros, en el aeropuerto de Montreal en Canadá, etiquetas de equipaje con el logo de la campaña, en inglés y en francés. Asimismo, se han distribuido folletos informativos sobre las implicaciones de la ley extraterritorial canadiense y las consecuencias sociales de la ESCNNA.

En la actividad de difusión sincronizada llevada a cabo el 27 de enero de 2014, se distribuyeron 72 etiquetas de equipaje a los turistas canadienses que viajaban con destino a Liberia utilizando las aerolíneas Air Canada y Sunwing. El equipo de IBCR aprovechó esta oportunidad para también difundir folletos informativos en contra de la ESCNNA entre los pasajeros que viajaban a diferentes destinos turísticos en América Latina y el Caribe.

La Dirección de Comunicaciones y Responsabilidad Social del aeropuerto internacional de Montreal Pierre Elliott Trudeau, mostró una gran apertura para colaborar en la difusión de la campaña, brindando los espacios necesarios y estratégicos para el abordaje de turistas. En este sentido, se espera que durante los meses de Febrero y Marzo de 2014 se realicen nuevas actividades de difusión de los materiales de la campaña, aprovechando la temporada alta de turismo hacia los destinos de sol y playa, incluyendo Costa Rica.

5.1.2.2 Actividades de concientización y sensibilización en Costa Rica

Visibilización de la imagen gráfica y distribución de información

La Fundación Paniamor se encargó de distribuir el material de sensibilización y concientización de la campaña bilateral en las provincias de Guanacaste y Puntarenas en Costa Rica particularmente entre las/los operadores no-formales de bienes y servicios turísticos.

Las/los voluntarios y el equipo del proyecto que realizaron los abordajes a las/los operadores no formales en Guanacaste y Puntarenas, lo hicieron vistiendo la camiseta amarilla con el logo oficial de la campaña, sin agregar ningún logo institucional, para asegurar una neutralidad y erradicar cualquier posible presión hacia la formalidad hacia las/los operadores no formales. Este abordaje permitió fortalecer la identidad visual de la campaña y generó que la población local se mostrara interesada en conocer más sobre la actividad sobre el proyecto en el que se estaba trabajando.

Aparte de la distribución de las calcomanías con el eslogan “-18, protegidos por la ley”; el equipo del proyecto también distribuyó tarjetas con el logotipo de la campaña y el teléfono de denuncia anónimo del OIJ.



Disfusión de materiales de la campaña en Quepos fuente: IBCR y

Asimismo, durante las actividades de movilización social y campeonatos realizados con operadores no formales de bienes y servicios turísticos se distribuyeron camisetas con el logotipo de la campaña, los cuales fueron recibidos con entusiasmo por parte de los participantes.

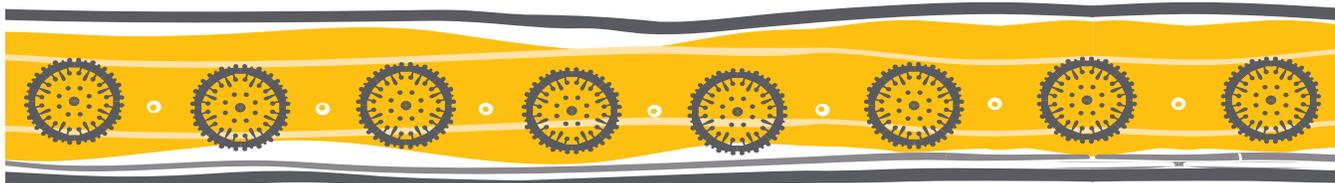
Posicionamiento de la campaña bilateral

Como complemento a la distribución de etiquetas de equipaje en Canadá y las otras acciones desarrolladas, se coordinó con las autoridades aeroportuarias de Liberia, Tamarindo y Quepos, para colocar banners en lugares clave de cada aeropuerto. Esto ha permitido que los turistas canadienses vean el eslogan de la campaña antes de partir a Costa Rica, y una vez que arriben a los respectivos aeropuertos antes mencionados. De este modo se fortalece la bilateralidad de la campaña.

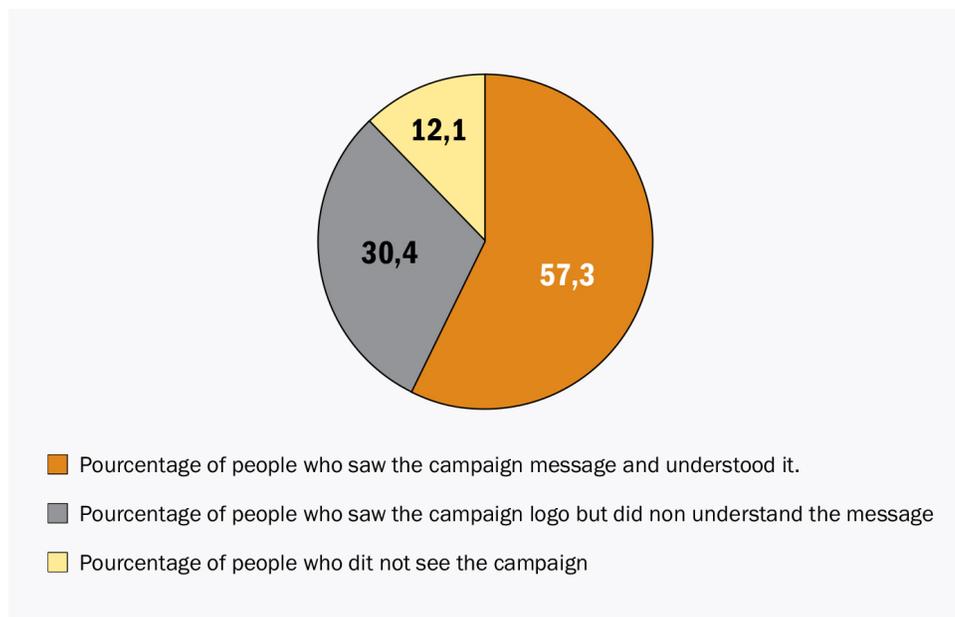
El día que se realizó la distribución sincronizada de materiales de campaña, el 27 de enero de 2014, el equipo del proyecto en Costa Rica, llevo a cabo una evaluación general del impacto de la campaña bilateral. Los resultados de esta evaluación son los siguientes:

- **45 turistas** manifestaron haber recibido información en el aeropuerto de Canadá, y lo asociaban con la lucha contra la ESCNNA. Ellos indicaron que se trata de una excelente iniciativa y están de acuerdo que estas actividades se realicen por la protección de niños, niñas y adolescentes. El abordaje con estas personas fue muy fluido, amigable y algunos mostraron el material que se les había entregado en Canadá
- **25 turistas** indicaron haber visto el logo de la campaña en el aeropuerto en Canadá, pero no comprendían su significado. El equipo del proyecto en Costa Rica les explicó el objetivo de la campaña y luego los turistas manifestaron estar de acuerdo con estas actividades y resaltaron la importancia de realizarlas de manera continua.
- **10 turistas** indicaron no conocer la campaña, y por lo tanto no entender el propósito de la misma. Estas personas posiblemente no pudieron ser abordadas por el equipo del proyecto en Canadá.

La gráfica que se presenta a continuación explica de manera más clara los resultados obtenidos con la evaluación realizada. Cabe destacar que el mayor porcentaje de turistas que vieron y/o recibieron la campaña en Canadá lograron una clara comprensión del mensaje de rechazo contra la ESCNNA y apoyaron estas acciones de concientización. El porcentaje restante que no comprendió el mensaje de la campaña o no pudo verla, se explica por el hecho que algunos turistas pasaron muy de prisa, sin que se les pueda explicar el objetivo de la actividad. También hay que considerar que dadas las circunstancias propias de un viaje, algunos turistas pueden haber desechado los materiales sin leerlos.



Difusión de la Campaña Bilateral



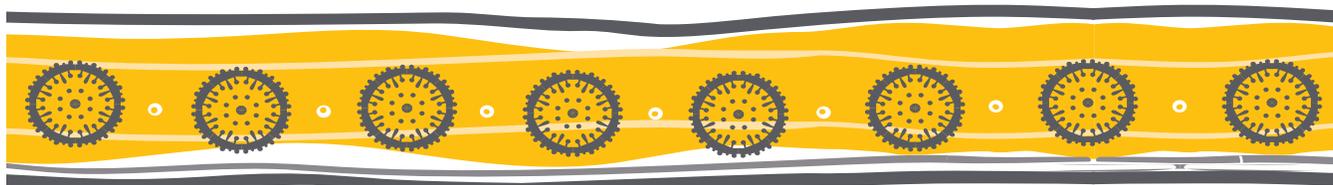
De modo paralelo a la realización de la evaluación, el equipo del proyecto en Costa Rica abordó 155 turistas para entregarles calcomanías con el logo de la campaña y el mensaje de rechazo a la ESCNNA.

5.1.2.3 Dificultades y retos

Se identificaron los siguientes retos y dificultades en lo relativo a la difusión de la campaña bilateral:

- En Canadá, el único aeropuerto internacional que fue receptivo para la difusión de una campaña contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo, fue el aeropuerto de Montreal. En campañas anteriores al proyecto, lideradas por IBCR, también el aeropuerto de la ciudad de Quebec permitió la colocación de símbolos externos de información contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo. A pesar de múltiples intentos no se logró la colaboración para apoyar la difusión de campañas contra la ESCNNA de parte de los aeropuertos internacionales de las ciudades de Toronto y Vancouver (otras dos ciudades importantes de Canadá). El lograr el compromiso del aeropuerto internacional Pearson de Toronto se plantea como un reto importante, al ser el aeropuerto más grande del país, y aquel del que parten la mayor parte de los vuelos directos hacia Costa Rica.
- Para efectos de la difusión de la campaña en Canadá, el lugar de difusión (antes de pasar el control de seguridad para las salidas internacionales) no permitió alcanzar el máximo de pasajeros posibles que viajaban hacia Costa Rica. En ese espacio de difusión no se cuenta con el tiempo necesario para explicar a los viajeros sobre los objetivos de la campaña, y las aproximaciones no pueden durar más de 1 o 2 minutos.

- Para efectos de la difusión sincronizada de la campaña (Canadá-Costa Rica), fue difícil para el equipo del proyecto en Costa Rica, contar con el apoyo de voluntarios bilingües (español/inglés) o incluso trilingües (español/inglés/francés) para asegurar una comunicación más fluida con los viajeros canadienses. Esta dificultad fue superada parcialmente, ya que Fundación Paniamor contó el apoyo de la Universidad Libre de Costa Rica, la cual facilitó algunos estudiantes de inglés para realizar las aproximaciones.
- Si bien es cierto, se logró ubicar los banners en los tres aeropuertos de Costa Rica antes mencionados, es importante mantener coordinaciones con las autoridades de las administraciones aeroportuarias, para que se coloque una mayor cantidad de signos externos en diferentes lugares por donde pasa el turista y para asegurar que los símbolos externos se mantengan visibles, incluso después de la finalización del proyecto.
- Otro reto importante en esta misma línea, es que las personas que trabajan en los aeropuertos reconozcan y transmitan la información sobre la ESCNNA a los turistas. El personal de los aeropuertos tiene cierta información sobre la ESCNNA, sin embargo, no necesariamente conocen el proyecto y por lo tanto el logo de la campaña. En tal sentido, es un reto importante que el personal aeroportuario se identifique con la campaña, que la asuman como propia y que puedan explicar los mensajes a los turistas en caso de que consulten sobre las imágenes.



5.2 ACCIONES SOBRE EL TERRENO

5.2.1 MAPEO GEOGRÁFICO SOCIAL (MGS)

5.2.1.1 ¿Qué y cómo se hizo?

IBCR y Paniamor realizaron un Diagnóstico Local Participativo en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste, para tener una fuente de referencia que facilitara la realización del Mapeo Geográfico Social (en adelante, MGS). La idea de este diagnóstico local participativo surgió de la necesidad de “recoger información cuantitativa y cualitativa de cada comunidad y sus habitantes, específicamente en las comunidades seleccionadas como de mayor riesgo”⁸². Este diagnóstico presentó información socio-demográfica acerca del área de intervención, percepciones generales y nivel de conocimiento acerca de la ESCNNA a nivel comunitario a través de la exploración de:

- La situación socio-económica y cultural de las comunidades seleccionadas como de mayor riesgo.
- Identificación de actitudes y conocimientos hacia la ESCNNA.
- Análisis de patrones de género encontrados en las comunidades.
- Mapeo de instituciones locales
- Caracterización de las dinámicas del sector no formal del turismo.

La realización del diagnóstico local participativo permitió determinar las percepciones de las comunidades locales respecto a la temática de la ESCNNA, las que se explican a continuación:

Percepciones sobre la ESCNNA en Guanacaste

Un aspecto importante que resalta en esta provincia, es el rol que juega la tolerancia social en la perpetuación de la problemática de la ESCNNA. La tolerancia social, que incluye los mitos y estereotipos relacionados con la ESCNNA, legitima la ocurrencia de este delito. Estos mitos y estereotipos incluyen las concepciones patriarcales de la masculinidad y la femineidad, la culpabilización de las víctimas menores de edad de la situación en la que se encuentran, y la falsa caracterización de la ESCNNA como un negocio o intercambio de servicios.

Según el Diagnóstico Local Participativo desarrollado por la Fundación Paniamor en el cantón de Santa Cruz, existe una fuerte tolerancia de la ESCNNA por parte de varios miembros de las comunidades locales en Guanacaste, incluyendo las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos, particularmente los taxistas⁸³. En efecto, según la organización no gubernamental CEPIA, un número significativo de ellos no conoce la ley costarricense y por lo tanto no tienen conocimiento que los actos sexuales con personas menores de edad constituyen un delito⁸⁴.



*Analizando el problema de ESCNNA en talleres. Santa Cruz, Guanacaste
fuente: IBCR*

De igual manera, se encontró que había un reconocimiento general por parte de los miembros de las comunidades de que había una posible relación entre la venta de drogas, el crimen organizado y la ESCNNA.⁸⁵ Las redes criminales encargadas del tráfico de drogas suelen ser las mismas que fomentan la ESCNNA asociada a viajes y turismo.

Otras percepciones respecto a la ESCNNA identificadas por el Diagnóstico Local Participativo en las cuatro comunidades de intervención del proyecto en Santa Cruz, fueron las siguientes:



Reunión con líderes de la comunidad y la red local contra la ESCNNA en Santa Cruz, Guanacaste. Fuente: Fundación PANIAMOR

- Aunque los pobladores de las comunidades caracterizadas son conscientes de la vulnerabilidad de su comunidad hacia la ESCNNA, ellos/as no son conscientes de su magnitud real y cómo afecta su comunidad.
- En cuanto a percepciones de género, se notó que los pobladores tenían construcciones sociales de género que marcaban la desigualdad social, con desventajas para las mujeres.
- Se identificó que las personas menores de edad no cuentan con espacios familiares ni comunales donde puedan ser escuchados.
- A pesar de que existe una red local interinstitucional contra la ESCNNA bien establecida y con plan de trabajo de proyección comunitaria, los pobladores no la conocen.
- En todas las comunidades involucradas por el proyecto se pudo observar que el consumo de drogas se ha convertido en un importante factor de vulnerabilidad de los y las adolescentes. De esta manera, la existencia de padres drogadictos, que resulta del consumo y tráfico de drogas en las comunidades, conlleva a que niños, niñas y adolescentes estén menos supervisados por un adulto y estén más vulnerables hacia la ESCNNA.
- La alta afluencia del turismo en la zona es percibida por algunos líderes comunales como un elemento potenciador de empleo, pero también como un elemento que contribuye al consumo y tráfico de drogas y a la prostitución.
- Los y las jóvenes de las comunidades consultadas afirman que el internet le facilita al agresor sexual acceder y contactar a las redes de que se dedican a reclutar y ofrecer personas menores con fines de explotación sexual.
- Muchos de los consultados alegan que aunque existen normativas nacionales que prohíben a las personas menores de edad consumir licor y estar en lugares de diversión nocturna, no existe en las comunidades vigilancia para hacer cumplir dichas normas.

En el caso de la provincia de Puntarenas, no se realizaron los ejercicios de diagnóstico local participativo ni mapeo geográfico social; sin embargo de acuerdo a las visitas de campo realizadas por el equipo del proyecto, se pudieron identificar las siguientes percepciones en dicha provincia respecto a la problemática de la ESCNNA.

Percepciones sobre la ESCNNA en Puntarenas

El trabajo en el terreno halló una alta presencia de turistas canadienses en la zona. Igualmente, se determinó que el tema de ESCNNA está muy presente en el imaginario colectivo de la población en la zona de Quepos-Manuel Antonio dado que el Alcalde de Aguirre (al cual pertenece la localidad de Quepos), Lutgardo Bolaños Gomez, había sido detenido en Quepos a finales del 2011⁸⁶ por un caso de trata de personas con fines de explotación sexual lo cual puso el tema de la ESCNNA en la agenda local. En efecto, Lutgardo Bolaños Gómez, fue detenido junto con su chofer, tras investigaciones, vigilancias y seguimientos por parte de agentes judiciales destacados del OIJ, por los delitos de trata de personas y peculado. Según indican las investigaciones, los detenidos utilizaban vehículos del Estado (peculado) para trasladar a las jóvenes menores y mayores de edad que reclutaban para someterlas a servidumbre sexual en beneficio propio y para realizar videos pornográficos.

Al preguntarles a los habitantes qué pensaban de ese caso, señalaron su indignación hacia los actos perpetuados por el alcalde, asimismo algunos entrevistados indicaron que algunas familias en Quepos “venden” a sus hijos e hijas para ofrecerlos como mercancía sexual a los turistas en Manuel Antonio, especialmente durante la temporada alta. Los jóvenes en Quepos reconocen el problema de la ESCNNA como algo presente en su localidad, y señalan asimismo que la zona se caracteriza por una mayor liberalidad en lo referente a la sexualidad.

Realización del MGS

Como se mencionó más arriba, sobre la base e información obtenida del diagnóstico local participativo, se pudo estructurar el ejercicio del MGS. El propósito de este mapeo era “[c]ontar con un instrumento geo-referenciado orientado a que la información dispersa en poder de actores institucionales y sociales clave, se transform[ara] en un conocimiento útil para sustentar la implementación de programas de prevención, protección y la creación de mecanismos de control de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA)⁸⁷. El MGS tenía como objetivo recoger y analizar información sobre la dinámica de la ESCNNA en el cantón de Santa Cruz; así como sobre los perfiles de los agresores sexuales y de las víctimas, identificando además lugares específicos donde se cometía el delito. La realización del MGS se cumplió en las siguientes fases:

1. Fase de Diseño y Organización

El principal objetivo de esta fase consistió en definir las herramientas teórico-conceptuales que se esperaban orientaran el proceso de mapeo y establecieran las coordinaciones en el ámbito nacional y local requeridas para su adecuada implementación.

Como resultado se reportó:

- El apoyo de la Red Institucional contra la ESCNNA de Santa Cruz, liderada por el Patronato Nacional de la Infancia (en adelante PANI) e integrada por 14 instituciones del cantón;

- El apoyo de la Unidad de delitos sexuales y trata del Organismo de Investigación Judicial, autoridades de Migración y Extranjería, y la Policía Civil y Turística, quienes declararon los resultados del MGR de interés para la lucha contra la ESCNNA.
- Se determinó un perfil de participantes (informantes), delimitado por las siguientes características:
 - participantes que tuvieran un alto grado de interés de combatir esta problemática o que por la naturaleza de su trabajo se involucran con realidades asociadas a la ESCNNA.
 - líderes comunitarios que tuvieran una visión clara de la dinámica social de la comunidad
 - participantes que tuvieran una sensibilidad del género y enfoque de derechos de la niñez.



*Reunión con líderes comunitarios en Santa Cruz, Guanacaste
Fuente: Fundación PANIAMOR*

2. Fase de levantamiento de información

Esta fase se desarrolló en diferentes momentos:

Primer momento: Taller de MGS realizado con líderes e instituciones

Esta actividad consistió en identificar cómo, cuándo, dónde y quién está implicado en casos de ESCNNA, así como los factores que contribuyen a la prevalencia de esta problemática y las redes locales disponibles para ayudar a prevenir este problema. A continuación se presenta un breve resumen respecto a los talleres realizados:

- Los talleres se llevaron a cabo durante el mes de septiembre, 2012, con la participación de 71 líderes locales de las comunidades de Huacas, Cartagena, Brasilito y Villarreal, así como de autoridades de la Provincia de Guanacaste (Policía Civil, Policía Turística, Guardacostas y el Departamento de Delitos Sexuales y Trata de personas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Departamento de Migración y Extranjería).
- Las/los participantes identificaron y geo-referenciaron 31 puntos de contacto y 3 puntos de destino de las víctimas.
- Se elaboraron los perfiles de los explotadores (locales y extranjeros) de las víctimas y los intermediarios.
- Se describieron los tipos de transacción comunes en las comunidades.
- Para este levantamiento geo-referencial se utilizó la herramienta innovadora “Google Earth”, (<http://www.google.com/earth/index.html>), lo que permitió a cada comunidad identificar y ubicar en los mapas, de forma precisa, los lugares asociados con la ESCNNA.

Segundo momento: Verificación en campo de la información

Luego de realizada la actividad de MGS, cada comunidad eligió a cuatro personas para realizar una verificación en campo de la información recolectada con el fin de corroborar que los lugares geo-referenciados existieran.

Tercer momento: Geo-base de datos y diseño de mapas finales

Como último paso, se procedió a codificar los sitios y crear una geo-base de datos y a diseñar los mapas finales que mostraran los puntos señalados por las comunidades como lugares de ocurrencia de la ESCNNA. Al concluir el proceso se produjeron dos reportes: a) Un informe para el público en general sobre la caracterización global del problema en la zona, hallazgos importantes sobre la dinámica del problema y los principales actores involucrados. b) Un informe confidencial para las autoridades competentes en Costa Rica con datos precisos y específicos para ayudar al procesamiento de agresores sexuales en las zonas de alto riesgo identificadas.

5.2.1.2 ¿Qué se consiguió?

El MGS ha sido un importante insumo brindado a las autoridades competentes para el seguimiento e investigación de casos de ESCNNA vinculados a viajes y turismo en la zona de Guanacaste. En base al mismo, se pueden desarrollar estrategias y políticas para la investigación, prevención y seguimiento de casos de ESCNNA; asimismo se han podido identificar insumos para fortalecer la vigilancia policial en las zonas de alto riesgo. Como parte de los hallazgos más resaltantes del MGS, cabe señalar los siguientes:

Con respecto a la situación socio-económica de Guanacaste y la ESCNNA

Como consecuencia de la economía de servicios que ha generado el sector del turismo así como la necesidad económica, muchos padres y madres de familia se ven obligados a trabajar largas horas lejos de sus comunidades, lo que les impide supervisar a sus hijas/os. Esta situación ha contribuido a que los niños, niñas y adolescentes estén en una posición vulnerable hacia la drogadicción, alcoholismo y la explotación sexual comercial.

Concomitantemente, esta ‘situación de abandono’ por razones económicas, contribuye a que los padres y madres de familia no indaguen acerca de las fuentes de ingresos de las cuales sus hijos e hijas aportan económicamente al hogar. En este sentido, “[u]n alto porcentaje de las personas consultadas considera a los familiares como cómplices, conscientes o no, de la situación de explotación que afecta a niños, niñas y adolescentes”⁸⁸.

Un número importante de los consultados identificaron la gran afluencia turística como una ‘vulnerabilidad y perfilan al intermediario de la ESCNNA como la persona que brinda servicios al turista extranjero. Por ejemplo, según los consultados el turista no visita las comunidades en busca de “servicios” sexuales y lo común es observar carros de alto valor económico rondando las calles y recogiendo a las personas menores de edad para sacarlas de la comunidad y llevarlas a puntos donde se da la explotación sexual. Estos carros no son conducidos por los turistas sino por intermediarios.

Con respecto a la tolerancia social y su efecto sobre la ESCNNA

El MGS resaltó la preocupante situación de tolerancia social y pasividad hacia la ESCNNA en Costa Rica. Por ejemplo, muchas familias y comunidades han sido señalados como cómplices o facilitadores de dicho crimen o no cumplen con su rol de protección y cuidado de sus hijos e hijas menores de edad. Esta pasividad hacia la ESCNNA se debe en parte a los estereotipos de femineidad y masculinidad encontrados en la comunidad.

Las/os adolescentes son catalogados como responsables de sus propias situaciones de vulnerabilidad, en tanto que “buscan y promueven los encuentros con el turista para sacar provecho de ellos”⁸⁹.

Con respecto a género y su relación con la ESCNNA

Los talleres realizados como parte del MGS permitieron identificar la existencia de una alta demanda local de la ESCNNA, la cual es tolerada por constructos de género (masculinidad y femineidad) que le dan potestad al hombre de tomar a cualquier mujer sin importar su edad. Aunque los pobladores reconocen que los niños varones pueden ser víctimas de la explotación sexual comercial, los consultados asocian esta explotación con la homosexualidad de las víctimas. Por consiguiente, estos prejuicios pueden impedir que la población en general actúe en un caso de ESCCNA que involucre a un niño varón y ponen en una situación aún más vulnerable a los varones.

Con respecto a factores que contribuyen a la ESCCNA: inseguridad

Según un número importante de entrevistados, la inseguridad y el hecho de que las comunidades no cuenten con efectivos policiales son algunas de las principales causas de la ESCNNA. Además consideran que no existen criterios ni acciones de seguridad comunitaria que responsabilicen a las personas por la seguridad de las personas menores de edad.

Principales lugares donde se realiza la ESCNNA: Tamarindo y Potrero

En relación al turismo sexual, los informantes reportaron que niños, niñas y adolescentes son llevados hacia las playas (principalmente Tamarindo y Potrero), y que la explotación sexual se da principalmente en condominios o casas muy lujosas de alquiler, que son adquiridas por tiempo determinado. Igualmente, fue reportado que es común ver alrededor de los hoteles a jóvenes esperando la salida de los turistas para iniciar la transacción.

Con respecto al involucramiento de operadores no formales de bienes y servicios turísticos en el favorecimiento de la ESCNNA

Los taxistas y otros operadores no formales de bienes y servicios turísticos han sido identificados por los pobladores locales como intermediarios de la ESCNNA, al proveerles a los agresores sexuales información, contactos y transporte que les facilita la comisión de este delito⁹⁰.

TESTIMONIOS ANÓNIMOS BRINDADOS DURANTE EL MAPEO GEOGRÁFICO SOCIAL

“Una chica menor de edad, de una familia oriunda de un pueblo frente al mar, visitaba unas cabinas para tener relaciones sexuales con turistas, de esa actividad salió embarazada. El padre del niño es un gringo⁸¹ y llegaron a un acuerdo para la manutención del niño”.

“Yo estaba sentada en el parquecito “Ingrida”⁹² hablando con una amiga, un chiquillo me dijo “vio que se llevaron a esos güilas⁹³ en el carro”, yo vi el carro alejarse, era azul, le pregunté qué se iban a hacer pero no me quiso decir, yo sé que el chiquillo sabía lo que estaba pasando pero guardó silencio”.

“Conocí el caso de una señora que mandaba a su hija desde los 13 años a tener relaciones sexuales para ganar plata, la niña ya cansada le dijo a la mamá que ya no quería y la señora le contestó: ¡entonces dejas de comer. Estoy segura que a la hija menor la van a enviar también”.

“Una vez yo estaba en un bar, llegó un señor en un carro Hilux, y se le acercó a otro señor, el señor le dio un número y él llamo al rato llegaron tres jóvenes, se subieron al Hilux y se fueron”

“Sospecho que mi nieta está metida en eso, anda con hombres mayores, se escapa del colegio, y siempre anda con ropa fina y siempre cambia de teléfono celular, ¿de dónde va a sacar plata si somos pobres y tenemos que pellejear⁹⁴ la plata de la comida!, siempre que intento hablar con ella me grita y me deja callada, y lo peor es que a mi hija no le importa”

5.2.1.3 Dificultades y retos

Durante el proceso de elaboración del mapeo, un reto importante fue el de diseñar un perfil de los informantes adecuado, que permitiera el reclutamiento de personas de la comunidad que realmente brindaran información de utilidad para los propósitos del ejercicio. Considerando esta necesidad y aprovechando la experiencia de Paniamor en el desarrollo de mapeos de este tipo, se diseñaron los perfiles que orientaron la selección de los informantes en el ejercicio del mapeo.

Como fue indicado anteriormente, el mapeo es una importante herramienta que permitió identificar el perfil de los explotadores y de las víctimas, la dinámica de comisión del delito; así como los principales lugares donde sucede la ESCNNA. Este mapeo fue entregado a las autoridades competentes para los fines antes mencionados. No obstante ello, el equipo del proyecto percibe este logro como un reto también ya que el siguiente paso sería asegurar que la información recopilada se convierta en un insumo real para el aparato policial y judicial costarricense y sea utilizada proactivamente en investigaciones relacionadas con la ESCNNA. Nuevamente, las limitaciones de tiempo y de recursos, no han permitido hacer una medición del nivel real de utilización de los insumos proveídos por el mapeo para el diseño de estrategias concretas de prevención o de investigación.

5.2.2 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN-FORMACIÓN-ACCIÓN CON OPERADORES NO FORMALES DE BIENES Y SERVICIOS TURÍSTICOS

5.2.2.1 ¿Qué y cómo se hizo?

Una de las actividades centrales del proyecto fue la realización de actividades de concientización y sensibilización con operadores no formales de bienes y servicios turísticos, pues se tenían informaciones de que los mismos jugaban un rol fundamental en la facilitación y favorecimiento de la ESCNNA. En este sentido, de acuerdo al estudio realizado por la universidad de Johns Hopkins en 2007, los taxistas juegan un rol clave como facilitadores del comercio sexual y son frecuentemente utilizados para recoger o trasladar a las víctimas de la explotación sexual a condominios privados.⁹⁵ Asimismo, al inicio del proyecto, las redes locales de protección contra la ESCNNA habían indicado que las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos juegan un rol importante en la facilitación de la ESCNNA. Esta información fue además confirmada por el Mapeo Social Geográfico y el Diagnóstico Local Participativo, los cuales arrojaron como hallazgo el involucramiento de los operadores no formales de bienes y servicios turísticos en el favorecimiento y facilitación de la ESCNNA.

Cabe resaltar que el trabajo no formal es el resultado de la pobreza, el desempleo, la migración, y la falta de oportunidades; factores mencionados anteriormente en este documento. Concomitantemente, su rol como intermediarios en la facilitación y favorecimiento de la ESCNNA se debe a varios factores como el desconocimiento de la ley, la necesidad de ingresos ‘adicionales’ vía comisiones por parte de los clientes, poseer estereotipos errados sobre sexualidad y género, y la culpabilización de las/los adolescentes de la situación de explotación sexual en la que se encuentran.⁹⁶

Como primer paso en cuanto al trabajo con las/los operadores no formales, el equipo determinó que era necesario llevar a cabo la identificación de las/los operadores que serían beneficiados por las acciones de concientización y capacitación en Guanacaste y Puntarenas. Estos fueron: masajistas, guías turísticos, vendedores de artesanías y de tablas de surf, proveedores de clases de surf y taxistas. De este modo, y teniendo en cuenta la naturaleza de la misma actividad informal, el equipo del proyecto determinó también que con el sector no formal de turismo, no se podían aplicar las mismas metodologías o instrumentos que actualmente se aplican con el sector formal de turismo: el Código de Conducta, talleres de capacitación tradicionales, entre otros. Por consiguiente, el trabajo con las/los operadores no formales debía utilizar una estrategia y recursos de concientización que fueran innovadores, no-tradicionales y flexibles.

Es así que luego de efectuada una revisión bibliográfica exhaustiva, de realizar varias misiones en campo y de identificar al público meta, se logró diseñar una estrategia para concientizar y movilizar a las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos, a fin de convertirlos en agentes de prevención de la ESCNNA. Este documento fue denominado “Estrategia de Información-Formación-Acción para la Movilización de Operadores No Formales de Bienes y Servicios Turísticos en la Prevención de la ESCNNA asociada a Viajes y Turismo”.

Este documento describe en forma detallada el enfoque y la metodología con que se realizó el abordaje con las/los operadores no formales, describiendo las acciones de información, formación y acción que debían realizarse. Esta estrategia tuvo una naturaleza participativa ya que fue validada con 92 actores claves, entre ellos: operadores no

formales de bienes y servicios turísticos, miembros de las comunidades locales y actores del sector formal de turismo. La estrategia definió como operadores no formales de bienes y servicios turísticos a toda la oferta de bienes y servicios dirigidos al turista, ya sea oferta legalizada o clandestina, que no está afiliada al Instituto Costarricense de Turismo (ICT) a través de las respectivas cámaras locales de turismo.

Por un lado, la oferta legalizada se define como la actividad comercial que cumple con los requerimientos legales locales como el pago de patentes municipales y la inscripción para el pago de impuestos. Por otro lado, la oferta clandestina, se trata de personas que sin ningún permiso legal otorgado ofrecen sus servicios de forma directa al turista, evadiendo patentes y pago de impuestos.⁹⁷ Según la percepción de las/los operadores de oferta legalizada, las/los operadores de oferta clandestina son personas que “agarran” al turista y le ofrecen precios más baratos, pero no necesariamente de calidad.⁹⁸ El equipo del proyecto se focalizó básicamente en las/los operadores de oferta clandestina, y además los taxistas, dado su rol fundamental en la prevención de la ESCNNA.

Uno de los aspectos fundamentales que se consideraron al momento de elaborar la estrategia con las/los operadores no formales, era que ellos no podían desatender sus negocios, pues cada hora de tiempo invertida en una actividad de formación, era una hora de pérdida en su negocio. Por consiguiente, debía buscarse la manera de compatibilizar sus horarios y la naturaleza de su trabajo, con las actividades de concientización a realizarse. Debían también identificarse actividades que les brindaran un valor agregado a su negocio, de modo que no se mostraran reticentes a colaborar.

Basado en esta estrategia, se elaboró el “Manual de Recursos y Actividades para operadores no formales de bienes y servicios turísticos como agentes preventivos de la ESCNNA”. Este manual sugería un conjunto de actividades concretas por medio de las cuales se buscaba:

- concientizar y sensibilizar a las/los operadores del sector informal para eliminar la tolerancia social hacia la ESCNNA
- explicarles que la ESCNNA es un delito (tanto a nivel de autoría como de complicidad)
- motivarlos a convertirse en agentes de denuncia y cambio social

La estrategia de trabajo con las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos se desarrolló en tres líneas estratégicas: información, formación y acción. Las acciones fundamentales dentro de cada línea estratégica fueron las siguientes:

1. Información

Formación de equipos de jóvenes para concientizar a operadores no formales de bienes y servicios turísticos

Como parte de las actividades de concientización y sensibilización con las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos sugeridas por la estrategia, se reclutaron personas jóvenes entre 18 y 25 años con capacidades de liderazgo en las dos provincias. Por un lado, en Guanacaste se eligieron jóvenes que apoyaban el trabajo de la ONG, “Asociación sin fines de lucro pro Cultura, Educación y Psicología de la infancia y la adolescencia” (CEPIA), la cual participa en la red institucional contra la ESCNNA de Santa Cruz. Por otro lado, se firmó un acuerdo con la Universidad Libre de Costa Rica para que estudiantes avanzados de Trabajo Social realizaran sus prácticas profesionales en el proyecto

y recibieran créditos por ejercer estas actividades. Dos talleres de capacitación se realizaron con estas personas jóvenes voluntarias. El primer taller se realizó en Guanacaste (Playa Tamarindo) en Febrero de 2013 y se logró capacitar a 15 voluntarias/os. Las personas jóvenes capacitadas en Guanacaste viajaron a Puntarenas (Quepos) en Mayo de 2013 para apoyar el segundo taller de formación en esta última provincia, logrando capacitar a otras 5 personas voluntarias. En Puntarenas, el número de voluntarios fue menor, debido a que en esta provincia no se realizaron procesos tan profundos y minuciosos de acercamiento e involucramiento de las comunidades, invirtiéndose más tiempo y recursos en Guanacaste. En efecto, mientras Guanacaste tuvo la oportunidad de iniciar con un diagnóstico y mapeo geográfico social (los cuales activaron las fuerzas locales e hicieron que los procesos a seguir tuvieran un respaldo cantonal y comunitario),⁹⁹ Puntarenas no gozó de ninguna de estas estrategias al inicio del proyecto por limitaciones presupuestarias, lo cual hizo el proceso menos participativo.



Entrenamiento de voluntarios en Guanacaste Fuente: IBCR

El equipo del proyecto preparó una herramienta para llevar el record de las actividades realizadas por el voluntariado. Esta herramienta se denominó “Boleta de control de campo” para las/los voluntarias con el fin de que ellas y ellos documentaran las actividades diarias, el número de taxistas aproximados, materiales entregados y los retos encontrados durante las actividades.

Igualmente, se les solicitó leer y firmar un documento llamado, “Compromiso para el trabajo comunitario”, donde se les daban pautas de seguridad personal y se les requería confidencialidad al momento de hacer las intervenciones. Algunas de estas pautas incluyeron, entre otros, los siguientes puntos:

- La información recopilada es confidencial y estrictamente para uso del proyecto. Por ninguna razón será divulgada en ámbitos personales, sociales ni universitarios.
- En caso de recibirse información o denuncias sobre casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, esta información debe ser adecuadamente registrada y puesta en conocimiento del equipo del proyecto.
- En caso de ser necesario, las personas voluntarias estarán dispuestas a brindar la información adicional relacionada con su participación en el proyecto que pudieran requerir las autoridades competentes.

Estos compromisos permitieron asegurar que todo acceso a información privilegiada (incluyendo testimonios relevantes) fuera canalizada a las instancias correspondientes para una adecuada valoración de la misma y asimismo se aseguraba que las/los voluntarios brindaran información complementaria sobre su participación en el proyecto a las autoridades, para asegurar la confiabilidad de su intervención.

Reuniones claves

Se desarrollaron alianzas y reuniones claves entre el equipo del proyecto, otras ONG´s locales y las redes locales de protección contra la ESCNNA para solicitar su apoyo en la ejecución de la estrategia con operadores no formales de bienes y servicios turísticos.

Pre-foro

Se realizó un pre-foro con operadores no formales de bienes y servicios turísticos, realizado in situ en las zonas de playa con el objetivo de plantearles algunas opciones de actividades de formación y concientización y determinar sus preferencias y necesidades.

2. Formación

En las actividades de formación se llevaron a cabo aproximaciones cara a cara y conversatorios informativos:

Las aproximaciones cara a cara

Las aproximaciones cara a cara fueron realizadas principalmente con los taxistas. Dadas las características propias de su actividad, ellos no están en disposición de abandonar sus horas de trabajo para asistir a talleres o conversatorios. Por otro lado, tampoco era viable ofrecerles conversatorios sobre nuevas técnicas para mejorar su negocio, ya que se trata de un quehacer muy cotidiano donde la principal actividad es conducir un vehículo. La aproximación cara a cara tenía como objetivo central tratar de lograr encuentros casuales/espontáneos en los cuales se pudiera generar un ambiente de confianza para introducir el tema de la ESCNNA.

Como se mencionó más arriba, las personas jóvenes voluntarias fueron quienes realizaron básicamente estas aproximaciones mientras los miembros del equipo les monitoreaban de cerca para brindarles soporte cuando surgían situaciones difíciles. La siguiente tabla muestra el número total de aproximaciones realizadas en ambas provincias:

Tabla 6: Aproximaciones cara a cara

Guanacaste (Santa Cruz)	Puntarenas (Quepos)
Número de participantes	Númembro de participantes
140 taxistas	75 taxistas
40 instructores de surf	30 surfistas
60 artesanos	15 artesanos
10 masajistas	
Total = 250	Total = 120

Cuando los taxistas se mostraban receptivos, las personas jóvenes les entregaban calcomanías con el eslogan de la campaña que pudieran ser pegadas en sus vehículos; así como unas tarjetas que contenían información sobre el número de teléfono anónimo y confidencial para realizar denuncias, ante el organismo competente, en este caso el OIJ de Costa Rica.

Dado que la aproximación cara a cara debía ser rápida y dinámica, el tiempo de abordaje era limitado y no era posible extenderse en los contenidos a transmitir, por lo que se escogieron algunos puntos esenciales que los taxistas debían conocer:

- ¿Qué es la ESCNNA? ¿Cómo afecta la ESCNNA a sus comunidades y familias. ¿Cómo los afecta a ellos mismos y a su reputación local?
- Usted puede ser un “educador” respecto al tema de la ESCNNA y podría provocar conversaciones de contenido educativo donde podrían informar a sus clientes que la ESCNNA es un crimen y que hay leyes que la sancionan. Esto los convierte no sólo en una barrera frente al problema sino también en protagonistas de procesos de cambio social.
- La ESCNNA es un crimen y ser cómplice de la misma también lo es. Se explicaron brevemente las sanciones penales existentes en Costa Rica contra agresores sexuales y sus cómplices.
- La ESCNNA debe y puede denunciarse en forma anónima.

Denuncia Confidencial y Anónima

Dado que se observó que las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos podrían ser intermediarios de la ESCNNA, se concluyó que ellos podían tener acceso a información privilegiada para el seguimiento y la investigación de casos de trata de personas, explotación sexual comercial, entre otros delitos relacionados. Sin embargo, también se identificó que las/los operadores no formales, tenían temor y reticencia a realizar una denuncia debido al factor de inseguridad y la potencial existencia de redes de crimen organizado en la comunidad, que podrían tomar represalias contra ellos. Por lo tanto, el equipo del proyecto determinó que era vital enfatizar ante ellos el hecho de que las denuncias podían realizarse anónimamente y confidencialmente a un teléfono del OIJ. Esta acción resultó ser muy eficaz en el sentido de que permitió una mayor receptividad y apertura por parte de dichos operadores. Para este fin, el equipo del proyecto comprobó el funcionamiento de línea anónima de denuncias para asegurar el anonimato y la confidencialidad, lo cual fue corroborado. Como siguiente paso, se elaboraron tarjetas informativas con el número de teléfono respectivo del OIJ, resaltando el carácter confidencial y anónimo de la denuncia. En conclusión, dado el papel de intermediarios que las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos pueden llegar a tener en casos de ESCNNA, resultaba imperante tenerlos como aliados en el proyecto e informarles que existen canales efectivos y seguros para poner en conocimiento situaciones sospechosas.

Los conversatorios informativos

La estrategia propuso la realización de conversatorios con las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos sobre los siguientes temas: a) mejores formas de ofrecer mejor sus productos en un contexto de turismo responsable, b) presentaciones sobre técnicas nuevas, innovadoras para su negocio y c) conversatorios sobre historias personales de éxito.

El objetivo de los conversatorios era tratar de ofrecer a las/los operadores no formales un valor agregado a sus negocios en términos de conocimientos y técnicas que les permitiera posicionar mejor sus productos y servicios en el mercado local. La idea era que ellos consideraran estos espacios de discusión como una posibilidad para mejorar su imagen local, evitar ser asociados con actividades delictivas, y se consideraran a sí mismos como agentes de cambio social en la comunidad, en la cual ellos viven, trabajan y la que debieran preservar.

Aprovechando los espacios que brindaban estas actividades de capacitación/información se introdujo el tema de la prevención de la ESCNNA como una estrategia para posicionarse mejor con el “turista responsable”. Ver ‘Tabla 6’ para un resumen de estas conversatorios.

Tabla 7: Conversatorios

Guanacaste (Santa Cruz)		Puntarenas (Quepos)	
Nombre de Actividad	# de Participantes	Nombre de actividad	Number of Participants
Conversatorio con masajistas "Técnicas innovadoras de masajes"	10 participantes	*No hubo conversatorio	
Conversatorio con Artesanos "Marketing y estrategia de ventas"	12 participantes		
	Total = 22		Total = n/a

Es importante resaltar que el equipo del proyecto decidió no realizar conversatorios informativos en Puntarenas, debido a que esta metodología de intervención no logró captar la atención de un número significativo de operadores no formales en Guanacaste, siendo las aproximaciones cara a cara la intervención que dio mejores resultados.

3. Acción

Consistieron básicamente en la realización de actividades recreativas/ de esparcimiento donde las/los operadores no formales pudieran participar como protagonistas, sin abandonar su negocio, realizando actividades que estuvieran relacionadas directamente con el mismo. Se esperaban grados de sensibilización que les permitiera involucrarse en la protección de niños, niñas y adolescentes a través de actividades recreativas.

De este modo, en Junio del 2013, se culminaron con los torneos de surf tanto en Guanacaste como en Puntarenas y se movilizó a los artesanos para que aprovecharan la ocasión para vender sus productos. La siguiente tabla presenta un breve resumen de estas actividades:

Tabla 8: Actividades de Acción

Guanacaste (Santa Cruz)		Puntarenas (Quepos)	
Actividades	# de participantes	Actividad	# de participantes
Torneo de futbol sala (futsala) ¹⁰⁰ realizado en la ciudad de Santa Cruz	50 taxistas	Torneo de Surf " Corriendo Olas contra ESCNNA " realizado en la ciudad de Quepos.	35 instructores de surf
Caravana con taxistas contra la ESCNNA, realizada en la ciudad de Santa Cruz.	20 taxistas		
Torneo de Surf con instructores de surf " Estamos en Contra de la ESCNNA ,"Torneo de Surf con instructores	40 instructores de surf		
	Total de participantes en Guanacaste = 110		Total de participantes en Puntarenas = 35

5.2.2.2 ¿Qué se consiguió?

Movilización y capacitación de jóvenes de las comunidades en contra de la ESCNNA

La participación de estudiantes de universidad como voluntarias/os para desarrollar las actividades de formación y sensibilización con las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos, le otorgó a la estrategia un dinamismo particular que facilitó la receptividad de un público-meta normalmente muy resistente a hablar de un tema tan delicado como la ESCNNA. La razón de esta situación es

que las personas jóvenes, al utilizar un lenguaje menos formal y más amigable con las/los operadores no formales, permitían una mayor apertura y receptividad de parte de estos últimos al momento de abordarse el tema de la ESCNNA. Este lenguaje creaba a la vez un ambiente de empatía y entendimiento que facilitaba la comunicación. Igualmente, el hecho de que un número considerable de voluntarios al terminar las actividades con el sector no formal expresaran su interés en apoyar fases posteriores del proyecto, se puede considerar como un elemento de movilización social, pues el trabajo realizado generó una gran motivación en las personas jóvenes al ver los resultados positivos de sus intervenciones. Asimismo, las personas jóvenes que participaron en el proceso concluyeron sus actividades con un alto grado de sensibilización y conocimiento respecto al tema de la ESCNNA que les convierte en agentes de prevención y de cambio social en sus respectivas comunidades.



Torneo de Surf en Quepos. Fuente: Fundación PANIAMOR

Acta de “Compromiso para la Proteger a los Niños, Niñas y Adolescentes de Costa Rica”

Al finalizar los conversatorios informativos y las actividades de acción se invitó a las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos a firmar un acta de compromiso para la protección de las personas menores de edad contra la ESCNNA, en la cual ellos se “comprometían a apoyar la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, mediante la no tolerancia, la no facilitación y la denuncia de este crimen”. La firma de esta acta era un acto completamente voluntario, y no se exigía a las/los operadores que brindaran su nombre o sus datos exactos de contacto si no lo deseaban. Se trataba de un acto más bien simbólico, pero sumamente representativo, porque cerraba un proceso de abordaje en el cual se había tratado de internalizar conocimientos, valores y principios éticos de rechazo de la ESCNNA y la comprensión de su naturaleza delictiva. En total 60 operadores no formales de bienes y servicios turísticos en Puntarenas y 168 en Guanacaste firmaron las actas de Compromiso para la Proteger a los Niños, Niñas y Adolescentes de Costa Rica.

Mobilización y compromiso social de los operadores no formales de bienes y servicios turísticos en contra de la ESCNNA

Tal como se señaló anteriormente, las/los operadores del sector no formal de turismo de Santa Cruz, Guanacaste y de Quepos, Puntarenas, protagonizaron algunas actividades de acción que representaban una movilización social y un compromiso público en contra de la ESCNNA. Estas actividades fueron los torneos de surf, de fútbol sala y la caravana de taxistas.



Torneo de Surf en Quepos. Fuente: Fundación PANIAMOR

Muchos taxistas han pegado los materiales de la campaña en sus autos y hasta han aceptado sacarse fotos pegando el material como una muestra de compromiso público. Cabe resaltar que fueron los mismos operadores no formales quienes señalaron cuáles eran las actividades de acción que les interesaban y que los motivaban, y fueron estas las que se tomaron en cuenta, tomando como base los criterios generales plasmados en el documento de la “estrategia”; pero haciendo algunos ajustes de acuerdo a los nuevos intereses y posibilidades que iban surgiendo.

De este modo, en el “Manual de Recursos y Actividades para las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos como agentes preventivos de la ESCNNA”, se sugirieron como actividades de acción los torneos de voleibol, de surf, la caravana de taxistas por la niñez y un concurso de artesanías. En la práctica se realizaron los torneos de surf y la caravana de taxistas, y se substituyó el torneo de voleibol por el de fútbol sala, al ser este de mayor interés para los taxistas.

La participación activa de las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos en el diseño y formulación de las actividades fue fundamental para asegurar que ellos asuman un rol protagónico y un empoderamiento del tema de prevención de la ESCNNA. De este modo, los lemas de los torneos fueron sugeridos por los mismos operadores no formales, guiados por el equipo del proyecto. Asimismo, fueron los taxistas quienes sugirieron que la Caravana por la Niñez se realizara de manera previa al torneo de fútbol sala, para así reforzar su compromiso público en contra de la ESCNNA frente a la comunidad.



Torneo de Surf en Quepos. Fuente: Fundación PANIAMOR

Para esta caravana los taxistas elaboraron un comunicado que era anunciado por altoparlante, en el cual ellos indicaban públicamente que quienes estaban participando de esa actividad, estaban en contra de la ESCNNA

y apoyarían su prevención. La caravana contó con el apoyo de la Policía (Fuerza Pública) y consistió en un desfile de taxis que empezó en el parque central de la ciudad de Santa Cruz y a lo largo de un trayecto de 5 cuadras.

La realización de las actividades de acción confirmó al equipo del proyecto que las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos podían potencialmente convertirse en agentes de cambio social, y que para ello se necesitaba de actividades motivadoras donde ellos podían sentirse protagonistas de las mismas, las mismas eran compatibles con sus intereses personales y se desarrollaban en o cerca de sus sitios de trabajo habituales. Estas actividades mostraron un compromiso público contra la ESCNNA y sellaron un proceso iniciado con las actividades de información y de acción. De este modo se habrían conseguido dos efectos importantes:

- Un cambio positivo en la percepción que las comunidades tienen de las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos, al estar estos ahora promoviendo acciones de prevención de la ESCNNA y de protección de la niñez.
- Incentivar la movilización social comunitaria contra la ESCNNA al motivar a las comunidades a realizar las mismas acciones que las/los operadores no formales están realizando públicamente.

Cambio de percepciones con respecto a la ESCNNA por parte de las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos luego de aplicada estrategia

El equipo del proyecto aplicó una serie de preguntas con un número determinado de operadores no formales de bienes y servicios turísticos antes y después de que ellos/as participaran en las actividades de información-formación-acción de la estrategia de movilización y concientización contra la ESCNNA con el fin de determinar su cambio gradual a nivel de percepciones hacia la ESCNNA y determinar la efectividad de tal estrategia.



Difusión de los materiales de la campaña entre los conductores de taxi en Guanacaste Fuente: IBCR

Tabla 9: Cambio de percepciones hacia la ESCNNA- Operadores no formales encuestados

	Quepos (Puntarenas)		Santa Cruz (Guanacaste)		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Taxistas	8	—	10	—	18
Surfistas	7	2	8	—	17
Artesanos	3	5	5	6	19
Masajistas	—	—	—	4	4
Total	18	7	23	10	58

De las respuestas a tales preguntas se llevó a cabo un análisis sistemático del cual se puede concluir lo siguiente:

Cómo percibían las/los operadores no formales la ESCNNA antes de las actividades de concientización realizadas en el marco del proyecto

1. Aunque la mayoría de las/los participantes manifiestan que sabían sobre la existencia de la ESCNNA en sus comunidades, no tenían conocimiento acerca de las consecuencias sociales y psicológicas de la ESCNNA en las vidas de niñas, niños y adolescentes y por lo tanto, no habían tomado la debida conciencia de tal problemática.
2. Por un lado, las/los operadores de Quepos mostraron un mayor conocimiento acerca de la ESCNNA y por consiguiente eran más conscientes de su ocurrencia y de su magnitud social y económica en la sociedad. Sin embargo, ellos también afirmaron nunca haber servido de intermediarios de tal delito. Por otro lado, las/los operadores no formales de Santa Cruz manifestaron que aunque sabían de la existencia de incidentes sospechosos en sus comunidades, no los asociaban directamente a la ESCNNA (debido probablemente a un desconocimiento de lo que significa realmente dicho crimen).
3. De acuerdo a la mayoría de participantes, las personas menores de edad víctimas de ESCNNA, son responsables de la situación en la que se encuentran y por lo tanto reprochaban su comportamiento, culpabilizándolos.
4. Se puede concluir que la gran mayoría de los participantes sancionaban la ESCNNA solamente desde una perspectiva moral, ya que no poseían información acerca de las implicancias legales de tal crimen. En este sentido, ellos tampoco tenían conocimiento acerca de las implicancias legales de ser intermediarios o de facilitar la comisión de dicho crimen.

Testimonios Anónimos

¹⁰¹ "Yo veía a lasgüilas irse en pelotā a ofrecerse a los turistas, cómo vienen hasta de San José y siempre pensé que eran unas alborotadas..."
Artesano de Manuel Antonio Quepos.

¹⁰² "Pues ellos buscan y encuentran, me dan asco esos vagos que vienen por sexo, Tamarindo es un putero¹⁰² y yo pensaba que si las carajillas¹⁰³ van a ofrecerse pues que se las levanten". Taxista de Santa Cruz.

Percepciones después de las actividades de información-formación-acción:

1. Se encuentra un cambio considerable con respecto a la percepción de las personas menores de edad como víctimas de la ESCNNA. En efecto, en vez de acusarlos y responsabilizarlos de la problemática de la ESCNNA, las/los operadores no formales ahora no sólo los catalogan como víctimas de tal delito sino también como personas que necesitan ser protegidas por ellos

"Yo pensaba diferente antes decía: ahí vienen las Güilas de alborotadas pero eso no es cierto, usted me enseñó que ellas no son las culpables" Artesano de Manuel Antonio Quepos.

"Antes no entendía bien cómo era la cosa, pero la verdad es que a esos pervertidos no hay que dejarlos que dañen a los pequeñitos, deberían meterse con alguien de su tamaño" Taxista de Tamarindo, Santa Cruz.

"Aprendí que las niñas no merecen vivir así, sólo a un degenerado se le puede ocurrir acostarse con una niña, y si nosotros no lo permitimos podemos ayudarla mucho, so sabemos en qué momento una hija nuestra pueda pasar por eso y quisiera que alguien le ayude..." Artesana de Tamarindo, Santa Cruz.

2. Las/los operadores no formales manifiestan que antes de los actividades de concientización, ellos no habían internalizado los impactos sociales y económicos de la ESCNNA para el destino turístico. Ellos han logrado comprender que la ESCNNA es un crimen que puede desprestigiar socialmente la zona y contribuir a la disminución del turismo, y consecuentemente a una reducción de ingresos económicos para ellos mismos.

"Estoy seguro que la mayoría de los turistas vienen en buen plan, para disfrutar de la naturaleza y descansar, la verdad es que si viene a buscar niñas es mejor que se vaya para otro lado..." Surfista de Tamarindo, Santa Cruz.

"Podemos echar de aquí a los que solo vienen por guaro¹⁰⁴ y por chiquillas, es cierto lo que ustedes dicen, ese ambiente va a alejar a los que realmente nos dejan plata". Taxista de Quepos.

3. Los participantes reconocen las implicancias legales de la ESCNNA y tienen conciencia de la importancia y la responsabilidad que tienen de denunciar dicho delito. En efecto, los participantes manifiestan que no darían información que pueda facilitar el encuentro entre potenciales agresores sexuales con personas menores de edad. Por otro lado, aunque no creen que la ley se aplique como debe ser, ellos aceptan que es su responsabilidad denunciar.

"Si algún mae¹⁰⁵ de esos me pregunta, mejor no le digo nada, me limito a hacer el servicio, jajaja también le puedo enseñar el ojo y le digo meñ¹⁰⁶ mejor cuídese de la ley que aquí andan unos de amarillo cuidando a los güilas..." Taxista de Santa Cruz.

"Yo tengo la tarjeta que ustedes me dieron aquí en el carro, ese hijueputa se baja del carro y yo que le llamo para denunciarlo..." Taxista de Quepos.

"Que difícil situación, creo que le advierto que se puede ir al tabo¹⁰⁷ si se mete con una niña..." Surfista de Tamarindo, Santa Cruz.

"Igual de pervertido es el que busca como el que les dice dónde ir..." Masajista de Tamarindo, Santa Cruz.

"Podemos echar de aquí a los que solo vienen por guaro y por chiquillas, es cierto lo que ustedes dicen, ese ambiente va a alejar a los que realmente nos dejan plata". Taxista de Quepos.

5.2.2.3 Dificultades y retos

Durante la aplicación de la estrategia de trabajo con el sector no formal de turismo, el equipo del proyecto tuvo que lidiar con situaciones imprevistas frente a las actividades planificadas.

Tal como fue señalado anteriormente, el operador no formal, lo es incluso en su horario de trabajo, su localización, etc. Es por ello que a veces incluso después de haberse comprometido para una actividad específica, ellos podrían dejar de participar. Dada esta situación, equipo del proyecto tuvo que aplicar planes alternativos en varias oportunidades para asegurar el logro de los resultados e indicadores esperados.

Esto se ha podido evidenciar en circunstancias tales como las siguientes:

- A pesar de que durante la validación de la estrategia las/los operadores no formales indicaron que los conversatorios informativos planteados en la estrategia y en el manual de recursos serían de su interés y los reconocieron como de gran valor para su trabajo, en la práctica pocos de ellos asistieron a estos eventos, ya que la misma dinámica y naturaleza del trabajo del operador no formal hace que sea difícil planificar actividades por adelantado. Es por este motivo que no se realizaron conversatorios informativos en Puntarenas y se priorizó la realización de aproximaciones cara a cara. Por ejemplo, en el caso de los instructores de surf de Guanacaste, a pesar de que la idea de un conversatorio sobre una historia de éxito, contada por Andrea Díaz, campeona nacional de surf, los entusiasmó significativamente cuando se hizo el pre-foro, el conversatorio se tuvo que cancelar por falta de quórum. Para contrarrestar esta situación, el equipo del proyecto improvisó y decidió aprovechar el compromiso y sensibilización de Andrea Díaz para realizar junto con ella las aproximaciones cara a cara con los instructores de surf, entregándoles el material de campaña. La presencia de esta surfista famosa, quien es un referente para ellos en su trabajo, tuvo sin duda un efecto positivo para despertar el interés de las/los operadores no formales. Del mismo modo, aunque en los conversatorios con masajistas y artesanos el número de asistentes fue más bajo de lo esperado, a diferencia del conversatorio con los instructores de surf, estos conversatorios sí se llevaron a cabo.
- Otro reto identificado fue la poca confiabilidad en ciertos compromisos ofrecidos por las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos, cuando los mismos requieren de la organización y la iniciativa de ellos mismos, sin la guía o motivación de otras organizaciones. En este sentido, ciertos compromisos manifestados por las/los operadores no formales durante la etapa de validación de la estrategia, no se concretaron luego en la práctica. Por ejemplo, los instructores de surf ofrecieron brindar clases gratuitas a las/los adolescentes de escasos recursos como una manera de fomentar el deporte y la vida saludable y así prevenir la ESCNNA. Asimismo, algunos operadores indicaron su interés de complementar las actividades de concientización contra la ESCNNA, con campañas de limpieza de las playas y protección del medio ambiente. Sin embargo, hasta la fecha de cierre de este documento estas acciones no se ha concretado.
- Luego de haber realizado las aproximaciones cara a cara y los conversatorios informativos, el equipo debió realizar diferentes reuniones informales en las zonas de playa con las/los operadores no formales para ir reajustando las actividades de acción, de modo que se implementaran las actividades que despertaran más su interés. Es así como se pudo definir el nombre y la organización de los campeonatos de surf “Estamos en contra de la ESCNNA” y “Corriendo olas contra la ESCNNA”, y la realización del torneo de fut-sala con los taxistas. Estas actividades de

acción estaban contempladas de un modo general en la estrategia y en el manual de recursos que se creó, pero sólo se definieron con detalle y precisión una vez que se logró una mayor movilización y sensibilización de las/los operadores no formales.

Estas dificultades encontradas durante la implementación de estas actividades, hicieron concluir al equipo del proyecto que el proceso de abordaje del sector no formal es un continuo aprendizaje, donde sólo los resultados de la implementación práctica pueden dar indicadores reales de hasta dónde se puede llegar. Ser capaces de poder innovar, combinar, reemplazar e improvisar actividades resulta de vital importancia, para adaptarse a la realidad de este sector, siempre en el marco de una estrategia con objetivos, principios y resultados claramente definidos de antemano. De acuerdo a la Fundación Paniamor,

“Aunque los procesos y actividades se planifiquen de antemano con una estrategia clara, siempre existe la posibilidad de que las cosas cambien a medida que se va dando el proceso de implementación. En este sentido, aunque la idea fundamental es tratar de regirse lo más posible por la presente estrategia y sus principios rectores, el equipo del proyecto debe tener en cuenta la eventual aparición de problemas o situaciones no planificadas que requieran la aplicación de un plan alternativo o de una solución innovadora de corto plazo que podría requerir cierto nivel de improvisación. En tanto se trabaje hacia el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados y las bases y principios fundamentales estén sólidos, es posible la innovación y la creatividad frente a situaciones o problemas imprevistos. Nuevamente, los canales de comunicación interna dentro de la Fundación Paniamor deben fluir con facilidad para permitir una toma rápida de decisiones”¹⁰⁸.

5.2.3 FORTALECIMIENTO DE LAS REDES LOCALES EN SANTA CRUZ Y QUEPOS

5.2.3.1 ¿Qué y cómo se hizo?

Al comienzo del proyecto se identificaron las redes interinstitucionales en contra de la ESCNNA que existían en las zonas de intervención, en ambas provincias. En efecto, tanto en el cantón de Santa Cruz como en la ciudad de Quepos ya existían redes multisectoriales para la protección de niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA, las cuales son coordinadas por el Patronato Nacional por la Infancia (PANI) y se enmarcan en el Sistema Nacional de Protección a la Niñez. Estas redes integran representantes tanto de entidades gubernamentales como de la sociedad civil. Al inicio del proyecto, estas redes ya contaban con planes de trabajo donde tenían identificadas acciones prioritarias contra la ESCNNA en sus respectivas jurisdicciones.

En el caso de la red de Santa Cruz, la misma ya había realizado intentos y aproximaciones para trabajar con las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos, pero no con una estrategia claramente estructurada como la que se sugirió a partir del proyecto de IBCR-Paniamor.

El equipo de proyecto sostuvo reuniones iniciales con la Comisión Nacional Contra la Explotación Sexual Comercial (en adelante CONACOES) para presentar el proyecto y establecer alianzas de alto nivel nacional que facilitaran el trabajo

local, posteriormente se acercó a cada una de las redes locales de Santa Cruz y Quepos a fin de presentar el proyecto, sus objetivos, solicitar su colaboración para la realización de actividades y al mismo tiempo lograr una integración con los planes de trabajo pre-existentes, de modo que el proyecto pudiera resultar como un valor agregado complementario al trabajo que las redes venían realizando.

Por otro lado, el proyecto tenía como objetivo fundamental fortalecer las capacidades y los conocimientos de las redes para poder responder adecuadamente ante la problemática de la ESCNNA asociada a viajes y turismo. Para este fin, se organizó una actividad de capacitación en Febrero de 2013 en Tamarindo (Guanacaste), dirigida tanto a la red local de Santa Cruz como a los representantes de los Comités Tutelares de Derechos de Niñez y Adolescencia de dicha localidad.¹⁰⁹ El objetivo de esta capacitación era reforzar conceptos fundamentales, presentar la problemática de la ESCNNA asociada a viajes y turismo desde una perspectiva global, analizar la legislación internacional y las nuevas tendencias; y asimismo destacar las particularidades que un proyecto bilateral implicaba. Esta actividad contó con 20 participantes.

El trabajo conjunto y la apertura de la red de Santa Cruz permitieron identificar necesidades de formación en materia de legislación en la detección y denuncia de casos de ESCNNA asociada a viajes y turismo, y desarrollar tres capacitaciones más alrededor de este tema.

El proceso de concientización y movilización de las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos se realizó de manera coordinada con las redes antes mencionadas. La red de Santa Cruz brindó valiosos insumos para el diseño de la estrategia de trabajo con dichos operadores. En el caso de la red de Quepos, la misma facilitó la identificación de jóvenes que pudieran apoyar como voluntarios en las aproximaciones cara a cara. La red de Quepos también mostró interés en ampliar la cobertura de las actividades del proyecto, incluyendo la localidad de Parrita, muy cercana a Quepos, ya que esta comunidad presentaba altos niveles de pobreza y la Red había recibido varias solicitudes de intervención ante la sospecha de casos de ESCNNA. A raíz de esto, y con el apoyo de la Caja Costarricense de Seguro Social, se desarrollaron talleres de sensibilización con las familias, quienes mostraron mucha apertura e interés ante la problemática.

Paniamor ha participado en un total de 15 reuniones en Santa Cruz y en 4 reuniones en Quepos.

5.2.3.2 ¿Qué se consiguió?

Un mayor conocimiento respecto al tema de la ESCNNA asociada a viajes y turismo

La realización de la actividad de capacitación en Tamarindo, la cual fue impartida por IBCR en conjunto con la Fundación Paniamor, permitió a las y los representantes de la red local de Santa Cruz fortalecer y ampliar sus conocimientos sobre la temática de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, desde una perspectiva más internacional. Así se explicó la dinámica del problema a nivel global, resaltando las buenas prácticas implementadas en otros países, explicando los acuerdos y compromisos internacionales respecto al tema y se profundizó el análisis de las nuevas tendencias respecto al tema.

Asimismo, la participación activa de la Fundación Paniamor en las reuniones de las redes en ambas provincias, aportó insumos técnicos y conocimientos para fortalecer un mejor trabajo articulado de las y los integrantes de las redes.

Incidencia para asegurar la participación del OIJ y Ministerio Público en las redes locales de protección contra la ESCNNA

Tal como se indicó anteriormente, la Fundación Paniamor hizo un fuerte trabajo de incidencia a nivel del OIJ y Ministerio Público, para asegurar una participación más activa de sus respectivos representantes locales en las reuniones de la red en Santa Cruz, y de este modo fortalecer las sinergias entre las acciones preventivas y las de investigación del delito.

Elaboración de rutas de intervención y denuncia para casos de ESCNNA

El equipo del proyecto apoyó a las redes locales de protección mediante la realización de sesiones de capacitación sobre legislación y mecanismos de denuncia contra la ESCNNA. Se realizaron reuniones de coordinación con otras instituciones locales clave en la prevención, atención y denuncia de la ESCNNA como el OIJ (al nivel local y regional), Fiscalía e instituciones locales para definir las rutas de las denuncias y el papel de cada institución. Estas reuniones han permitido aclarar y explicar el marco legal en relación con las denuncias sobre la ESCNNA. A partir de estas reuniones de coordinación se definieron dos rutas de intervención y denuncia:

- **Ruta de intervención para casos niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.** Las discusiones iniciales se centraban en este eje y a partir de la incidencia generada por el equipo del proyecto, se logró avanzar hacia la creación de la siguiente ruta.
- **Ruta de las denuncias de casos de ESCNNA.** Se logró que este tema sea tratado en 4 sesiones, en las cuales el OIJ adquirió un mayor protagonismo ya que las discusiones se centraron en el proceso de investigación de casos de ESCNNA. Lo central en estas discusiones fue determinar el tipo de apoyo que el OIJ requiere de las otras instituciones para que la investigación sea exitosa. Para lograr el resultado en esta meta, fue necesario graficar la ruta de la denuncia de forma que sea más claro el papel que tienen las instituciones y las comunidades.

Es importante resaltar que en Quepos el apoyo institucional para el desarrollo de las actividades del proyecto no se realizó mayormente en el marco de la red local contra la ESCNNA, sin embargo se contó con el apoyo de instituciones públicas comprometidas con la movilización social, entre las que se resalta el Ministerio de Trabajo y la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), las cuales han brindado facilidades al equipo del proyecto para trabajar con las familias. Ambas instituciones son parte de la Red, pero no apoyaron en el marco de la misma. Asimismo, se contó con el apoyo del Comité Cantonal de la Persona Joven, que es una instancia municipal conformada por jóvenes entre los 12 y 35 años.

Complementariedad de las actividades realizadas en el marco del proyecto con las acciones y planes de trabajo de las redes locales

El proyecto aportó a las redes insumos y productos que se elaboraron en el curso de la implementación del proyecto que podían contribuir significativamente para el desarrollo de sus planes y estrategias de trabajo. Así, entre estos insumos cabe desatacar: el diagnóstico local participativo, el ejercicio de mapeo, la estrategia de trabajo con sector no formal de turismo, las estrategias y metodologías de trabajo con personas jóvenes y familias.

Muchas de las acciones que el proyecto implementó estaban dentro de los planes de trabajo de las redes, con lo cual se logró una contribución financiera indirecta, desarrollando actividades con los fondos procedentes del proyecto y que luego quedarían como insumos o estrategias para el trabajo futuro de las redes.

Ampliación de las actividades del proyecto a la localidad de Parrita, gracias a la colaboración de la Red interinstitucional contra la ESCNNA de Quepos

La red de Quepos mostró interés en ampliar la cobertura de las actividades del proyecto en la localidad de Parrita, muy cercana a Quepos, ya que esta comunidad presentaba altos niveles de pobreza y la Red había recibido varias solicitudes de intervención ante la sospecha de casos de ESCNNA. A raíz de esto, y con el apoyo de la Caja Costarricense de Seguro Social, se desarrollaron talleres de sensibilización con las familias de Parrita, quienes mostraron mucha apertura e interés ante la problemática.

5.2.3.3 Retos y dificultades

Uno de los principales desafíos que se observa al cerrar este proyecto es cómo asegurar la sostenibilidad de los procesos iniciados de fortalecimiento de las redes locales. En este sentido, el proyecto ha sentado bases importantes para el trabajo con operadores no formales de bienes y servicios turísticos, con familias y con personas jóvenes; pero estos procesos requieren de una continuidad y de una constante actualización de acuerdo a los cambios en las dinámicas socio-económicas en las zonas de intervención y en Costa Rica en general. A esto debe sumarse que es fundamental una asignación de recursos desde las instancias de gobierno correspondientes, para asegurar la sostenibilidad y continuidad antes señalada.

Al haberse trabajado de cerca con entidades gubernamentales tales como el PANI, el OIJ, el Ministerio Público, los Gobiernos Locales, entre otras, el proyecto ha logrado despertar el interés para la formulación de políticas públicas que permitan asegurar de modo directo o indirecto la sostenibilidad de los procesos iniciados. Sin embargo, esto requeriría de acciones de monitoreo y evaluación post-proyecto para tener una idea más clara al respecto.

5.2.4 ACTIVIDADES DE AUTO-PROTECCIÓN CON PERSONAS JÓVENES EN COSTA RICA

5.2.4.1 ¿Qué y cómo se hizo?

El proyecto tenía previsto como una de sus actividades fundamentales en el segundo año, el desarrollo de mecanismos de autoprotección frente a la ESCNNA con personas jóvenes, en las zonas de intervención del proyecto. Asimismo, estas actividades pretendían desarrollar capacidades para la prevención y denuncia de la ESCNNA, incidiendo además en la modificación de estereotipos y mandatos de género que perpetúan la violencia sexual. Estas actividades estaban diseñadas de modo que se realizara una formación de formadores, en este caso las/los jóvenes líderes procedentes de las comunidades locales. Esto significa que las personas jóvenes que recibieron la capacitación inicial de parte del equipo del proyecto, luego debían realizar una réplica de la misma con un número más amplio de jóvenes en las zonas de intervención, aplicando la metodología de apoyo de pares.

La Fundación Paniamor realizó coordinaciones con las entidades regionales de Educación del Ministerio de Educación para desarrollar las actividades antes señaladas en los colegios de las zonas de intervención en Guanacaste y Puntarenas.

Luego de efectuadas las coordinaciones necesarias se inició el proceso de identificación de las/los jóvenes líderes que recibieron la capacitación inicial de parte del equipo del proyecto. Para efectos de la formación de formadores se capacitó a 120 personas jóvenes en Guanacaste y a 40 en Puntarenas, entre las edades de 15 a 18 años, quienes después desarrollaron réplicas de información con otras personas jóvenes con edades entre los 12 a 15 años.

El taller de capacitación dirigido a personas jóvenes líderes estaba estructurado en tres partes:

1. La primera parte incluía los conceptos claves relativos al problema de la ESCNNA, mitos y realidades sobre la misma y elementos claves de la legislación costarricense en relación al tema, así como los mecanismos de denuncia existentes. Asimismo, se incluyó el análisis de elementos relativos a los constructos de género y la manera como los estereotipos y mandatos de género podrían perpetuar la violencia sexual.
2. En la segunda parte del taller se abordaron mecanismos de auto-protección a través del análisis de las situaciones de vulnerabilidad que existen en el entorno local, la forma en que las/los jóvenes enfrentan dichas situaciones y los recursos que tienen para protegerse frente a dicha forma de violencia (familiares, escolares y sociales). Esta parte del taller se realizó a través de trabajo en grupos y estudio de casos.
3. En la tercera parte se analizaron los temas que las personas jóvenes consideran claves para ser transmitidos a sus pares y se elaboró una propuesta de ejercicios que pudieran ser replicados; definiéndose la forma en que esta réplica se implementaría.

Este taller de formación tenía una duración de dos días, con 6 horas efectivas de trabajo cada día. Los talleres se realizaron dentro del horario escolar, contando con el aval de los colegios para esto.

Entre los insumos que se utilizaron para el diseño de los talleres se incluyeron diferentes herramientas y recursos con los que ya contaba el proyecto, y también algunos recursos externos. Entre los recursos más importantes que se utilizaron para dotar de contenidos teóricos y metodológicos al taller de formación de formadores con personas jóvenes cabe resaltar los siguientes:

A. Recursos diseñados para el proyecto:

Guía conceptual y metodológica para la inclusión del enfoque de género y los constructos de masculinidad y femineidad (La Guía):

Esta guía tiene como objetivo ofrecer un conjunto de recursos teóricos y prácticos que permitan romper con los estereotipos y mandatos de género que perpetúan la ESCNNA, y que legitiman la tolerancia social de la misma. La Guía se basa en el mismo enfoque de información-formación-acción planteado para la estrategia con operadores no formales de bienes y servicios turísticos, e incluye los siguientes aspectos: a) las percepciones sobre el tema de género, masculinidad, femineidad y violencia sexual a nivel global y en Costa Rica, b) los conceptos y lineamientos metodológicos claves

para trabajar el tema de género, masculinidad, femineidad, violencia de género y violencia sexual, c) las actividades de formación dirigidas a familias y personas jóvenes tendientes a romper con estereotipos y mandatos de género que perpetúan la ESCNNA y a reducir la tolerancia social, incluyendo el análisis de pautas de crianza utilizadas, y d) actividades de acción donde se ponga en práctica los conceptos aprendidos y las reflexiones realizadas.

Selección de materiales audiovisuales de apoyo al desarrollo de actividades con personas jóvenes:

Los materiales audiovisuales que se seleccionaron y analizaron, sirvieron de soporte a las actividades sugeridas en la Guía para trabajar con personas jóvenes de las comunidades aledañas a las playas más turísticas de las provincias de Guanacaste y Puntarenas. Se seleccionaron materiales de diferente tipo y procedentes de diferentes países para resaltar la amplitud de esta problemática. Algunos de estos materiales fueron los siguientes: collage de canciones y telenovelas, reportajes cortos, documentales cortos, dramatizaciones, spot publicitarios entre otros.

B. Recursos externos

- Manual de trabajo con jóvenes pares para el tema de VIH elaborado por la Fundación Paniamor.
- Manual de atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de ESCNNA dirigido a funcionarios de salud, elaborado por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Explotación Sexual Comercial, técnicas para abordarla, documento en internet <http://beltranorientacion.blogspot.com/2008/11/explotacin-sexual-comercial-tcnicas.html>
- Educación en y para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en riesgo”, de Silvia Larumbe Canalejo

El siguiente paso ha consistido en la réplica de los conocimientos adquiridos por las/los jóvenes capacitados hacia sus pares. Las personas jóvenes que han participado en acciones para el fortalecimiento de sus capacidades en el tema de la ESCNNA, han adquirido conocimientos desde una perspectiva género-sensitiva y herramientas que les permiten facilitar talleres y abordajes con otras personas jóvenes, lo que les permite acercarse a sus pares y replicar la información obtenida. A partir de este proceso, se desarrollaron dos tipos de réplica:

- Grupo A: Talleres cortos, diseñados y aplicados por las mismas personas jóvenes (entre los 15-18 años) dirigidos a otras personas jóvenes (entre los 13 y 15 años). Con este tipo de réplica se alcanzó a un total de 400 jóvenes en ambas provincias (300 en Guanacaste y 100 en Puntarenas).
- Grupo B: Después de participar en el proceso de formación, un grupo de 25 personas jóvenes eligieron hacer la réplica de modo diferente, incorporando elementos de arte como la realización de una obra de teatro y la adaptación de una canción, en la cual incorporan un mensaje de prevención contra la ESCNNA y dan herramientas para la auto-protección de otras personas jóvenes. De este modo, durante el festival del color realizado en Santa Cruz el 1 de diciembre de 2013, las 25 personas jóvenes de este grupo presentaron la canción sensibilizadora a otras 150 personas jóvenes que asistieron a dicho festival. El festival del color fue una importante actividad de movilización social, que contó con la participación de alrededor de 250 personas de diferentes edades de la ciudad de Santa Cruz y alrededores, quienes participaron de los desfiles y de las actividades culturales en el centro de dicha ciudad.

El total de personas jóvenes (varones y mujeres) sensibilizadas a través de las actividades de réplica es de 550, lo cual

excedió la meta inicialmente planteada en el proyecto que era de beneficiar a 480 personas jóvenes. A continuación se presenta un cuadro consolidando el número de participantes en ambas provincias:

Tabla 10: Número de Participantes en Actividades de Réplica con personas jóvenes

Actividad	Guanacaste (Santa Cruz)	Puntarenas (Quepos)	
Talleres de réplica	300	100	400
Presentación Festival del color	150		150
Total			550

Es importante resaltar que para el avance en este resultado se ha contado con el apoyo de organizaciones y empresas locales que han apoyado con hospedaje, alimentación, transporte y sonido, como es el caso del Hotel Casitas Eclipse en Quepos, Fundación Acción Joven, Colegios técnicos, y los Comités Cantonales de la Persona Joven tanto de Quepos como de Santa Cruz.

Tal como se mencionó anteriormente, las personas jóvenes que participaron del proceso, crearon un grupo de teatro que montó una obra para ser llevada a las comunidades. Los detalles sobre esta pieza teatral se detallan a continuación:

Tabla 11: Detalles Sobre Pieza Teatral – Actividad de Réplica

Título	Los títeres de Estambul
Duración	30 minutos aproximadamente
Descripción	Un grupo de títeres, masculinos y femeninos, sueñan con liberarse de las ataduras y narran situaciones que viven y que les hacen sufrir. Muchas de estas situaciones evidencian los temores y angustias que viven al querer cambiar su situación de vida.
Vinculación con la ESCNNA	Las personas jóvenes que colaboraron en la creación de la obra, lograron reflejar la realidad de las víctimas de la ESCNNA a través de la representación de los títeres. En este caso, el titiritero representaba al proxeneta; y los hilos representan la represión y la coacción de la libertad que sufren las víctimas de la ESCNNA. La obra se sitúa en la ciudad de Estambul, para representar un lugar lejano, en el cual también puede ocurrir la ESCNNA. Cabe señalar que dentro de las percepciones de las comunidades se entiende que la ESCNNA solo ocurre en lugares apartados o alejados. Por eso se eligió Estambul para el nombre, un lugar que representa lejanía, pero que al final mostrará al espectador que lo que ocurre en aquel lugar alejado, también ocurre en Santa Cruz (Guanacaste).

5.2.4.2 ¿Qué se consiguió?

Mayor conocimiento y respuesta respecto a la temática de la ESCNNA entre las personas jóvenes

Los talleres de formación, la participación activa de las personas jóvenes en el diseño de actividades dirigidas a sus pares, y el proceso de réplica en el que participaron, fueron actividades que desarrollaron gran capacidad para dar respuesta a las situaciones de ESCNNA en sus ambientes comunales y escolares. A partir de la intervención del proyecto, ha sido posible desarrollar capacidades y ampliar los conocimientos que las personas jóvenes tenían en relación con la ESCNNA. Esto pasó obligatoriamente por la revisión inicial de mitos y estereotipos en relación con el género, que han permitido identificar las vulnerabilidades de las personas jóvenes ante la ESCNNA y a partir de esto, posibilitar una respuesta ante esta situación.

Formación de personas jóvenes líderes con capacidades desarrolladas para la vigilancia y la denuncia de la ESCNNA en el ámbito comunitario

Las personas jóvenes capacitadas, se han convertido en referentes del tema en sus comunidades ya que se presentan como especialistas en la temática y están convencidos de la necesidad de cuidar y cuidarse.

La creación de formas innovadoras para difundir la información por medio del arte, una obra de teatro y la adaptación de una canción, han facilitado la diseminación de la información en comunidades y colegios para provocar reflexión crítica en torno a la ESCNNA.

Todo esto, además de sensibilizar a este público meta, ha facilitado el involucramiento de las personas jóvenes como vigilantes de la situación y como posibles denunciantes de situaciones sospechosas en sus comunidades.

5.2.4.3 Dificultades y retos

El tema de la ESCNNA convoca a los y las jóvenes y es una problemática que ellos perciben claramente como un tema de actualidad y abordan su prevención con mucho entusiasmo. No obstante, se identificaron algunas dificultades o principalmente retos para mejorar las intervenciones con personas jóvenes:

- Asegurar que las redes locales de protección contra la ESCNNA den un seguimiento y continuidad a las actividades de concientización y formación llevadas a cabo con personas jóvenes en las provincias de intervención.
- Se identificó como otro reto, la sostenibilidad de las acciones de movilización social en el ámbito comunitario desarrolladas por las personas jóvenes. Para superar este reto, se vincularon las acciones realizadas con las familias con aquellas realizadas con personas jóvenes, utilizando las instancias comunales organizadas que son las que tienen liderazgo e influencia en las zonas de intervención. Esto ha permitido que se puedan planear de manera conjunta, acciones de vigilancia comunitaria que le den sostenibilidad al proceso iniciado con las personas jóvenes.

5.2.5 REDUCCIÓN DE LA TOLERANCIA SOCIAL CONTRA LA ESCNNA: FAMILIAS

5.2 5.1 ¿Qué y cómo se hizo?

El trabajo con familias se desarrolló a través de talleres en los cuales se trabajaron tres ejes temáticos:

- El primero presenta las metas del proyecto, y plantea el enfoque de derechos de la niñez resaltando la importancia de que las comunidades desarrollen mecanismos de protección de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de este análisis se analizaron las principales vulnerabilidades de los niños, niñas y adolescentes en las comunidades de intervención, identificándose las causas y consecuencias de la ESCNNA.
- El segundo eje temático analiza los constructos y mandatos de género que perpetúan la ESCNNA y su tolerancia social.
- El tercer eje plantea los mecanismos de protección que existen en el ámbito legal y comunitario para la protección de niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA y la promoción de la denuncia de este crimen.

Los talleres con familias tuvieron una duración de 6 horas. La tabla que se presenta a continuación muestra el número de talleres realizados y el número de participantes en cada provincia:

Tabla 12: Talleres Realizados con Familias

Provincia	Número de talleres	Personas por taller	Total de personas
Guanacaste (Santa Cruz)	8	20	160
Puntarenas (Quepos)	4	20	80
Total			240

Un recurso didáctico importante para el desarrollo de estas actividades fue la antes mencionada Guía Conceptual y Metodológica para la inclusión del Enfoque de Género y los constructos de femineidad y masculinidad, que brindó herramientas teóricas y metodológicas para el desarrollo de los talleres. Esto resultó muy positivo debido a que en las comunidades donde se implementó el proyecto, existen fuertes mandatos patriarcales dirigidos a desvalorizar a la mujer, y asimismo, mitos que justifican y promueven la tolerancia social de la ESCNNA. Entre estos mitos se incluye una percepción equivocada de que sólo las niñas y adolescentes pueden ser víctimas de la ESCNNA, sin percibirse claramente la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran también los varones. Al mismo tiempo, el trabajo desarrollado a través de la guía antes mencionada permitió a las familias cambiar los enfoques con que percibían y actuaban frente a la ESCNNA, ya que tradicionalmente se culpabilizaba a las niñas y adolescentes de ser responsables de la ESCNNA, al supuestamente “provocar” a los hombres.

5.2.5.2 ¿Qué se consiguió?

Familias adquieren conocimientos sobre la ESCNNA y mecanismos de denuncia

A través de los talleres las familias conocieron la dinámica de la ESCNNA y tomaron conciencia del riesgo que existe para los niños, niñas y adolescentes de sus comunidades. Además conocieron sobre los mecanismos de denuncia que existen y las instancias a las que pueden recurrir para solicitar apoyo y protección de las víctimas.

Familias se involucran en actividades de acción

Como una forma de sellar el compromiso de la comunidad en general ante la prevención y denuncia de la ESCNNA, se realizó la actividad denominada el “Festival del color... un pacto en contra de la ESCNNA” donde participó la población de la ciudad de Santa Cruz, con actividades que incluyeron desfiles, estampas, y exposición de fotografías alrededor de la prevención de la ESCNNA. El compromiso de las familias en contra de la ESCNNA se materializó en la creación de un mural en el centro de la ciudad, donde pusieron las huellas de sus manos, alrededor del logotipo visual de la campaña.

5.2.5.3 Dificultades y retos

Asegurar la participación de las familias a las actividades programadas fue una dificultad a la que se enfrentó el equipo del proyecto, por lo que se debió hacer alianzas con líderes comunales, representantes de las Asociaciones de Desarrollo, Comités Tutelares y las Iglesias para que en conjunto se definieran los días y las horas más propicias y convenientes para los habitantes de cada comunidad, y que vez participaran activamente en la



**Desfile realizado en rechazo de la ESCNNA.
Santa Cruz, Guanacaste**
Fuente; Fundación PANIAMOR



**Huellas de los pobladores de Santa Cruz
en un mural de rechazo contra la ESCNNA**
Fuente; Fundación PANIAMOR



estos a su convocatoria de las personas.

VI. Lecciones Aprendidas

Replanteamiento de estrategias para la campaña de concientización en Canadá

Para efectos de la difusión de la campaña bilateral en Canadá, el proyecto inicialmente concibió una distribución masiva y a gran escala de materiales de concientización (folletos, calcomanías, videos, etc.) dirigidos no sólo a los turistas canadienses que viajan con destino a Costa Rica, sino también a las agencias de viaje y turismo que venden dicho país. Este enfoque tuvo que ser replanteado debido fundamentalmente a la reticencia generalizada del sector privado de turismo en Canadá para apoyar activa y proactivamente el tema de prevención de la ESCNNA, la falta de colaboración de parte de los aeropuertos de Toronto y Vancouver para apoyar la causa y la ausencia de empresas interesadas en firmar e implementar el Código de Conducta.

De este modo, IBCR durante el primer año del proyecto recurrió a medios alternativos de difusión para sensibilizar a la población canadiense y al sector privado de turismo en Canadá, que ya fueron mencionados anteriormente, como entrevistas, visibilización en redes sociales, entre otros. Para el desarrollo de estas actividades se tuvieron que generar alianzas con otras organizaciones que permitieran acceso a sus plataformas virtuales para lograr los objetivos de concientización e información antes señalados. En suma, el posicionamiento de la ESCNNA relacionada a viajes y turismo como un problema real para Canadá, se presenta siempre como un desafío importante, que ha requerido de un cierto nivel de improvisación y flexibilidad para poder presentarlo tanto a la población en general como al sector privado en particular.

Sostenibilidad de los esfuerzos de sensibilización y concientización a nivel comunitario

El proyecto ha dado pasos importantes para lograr una modificación de los constructos de género vinculados a la masculinidad y la femineidad que perpetúan la ESCNNA. Sin embargo, este proceso de transformación social es un trabajo de largo plazo a ser realizado a nivel comunitario con operadores no formales, familias y personas jóvenes. Al mismo tiempo, la culpabilización de las/los adolescentes sobre la situación en la que se encuentran es una fuerte creencia arraigada en el imaginario colectivo, especialmente cuando se trata de adolescentes mayores de 15 o 16 años o que podrían lucir físicamente como adultos. Es por ello que se espera que las redes locales interinstitucionales de protección contra la ESCNNA, los Comités Tutelares de Menores, las asociaciones y ONGs locales continúen con los procesos iniciados con el proyecto para asegurar su sostenibilidad en el tiempo, brindando información y capacitación periódica para combatir y prevenir la tolerancia social, romper con los mitos asociados con la ESCNNA y continuar con el trabajo de ruptura de estereotipos y mandatos de género. El involucramiento de las redes locales de protección contra la ESCNNA ha sido un elemento fundamental para poder asegurar la sostenibilidad de los procesos y la continuidad de los esfuerzos iniciados por este proyecto. Es una lección aprendida y una premisa de base que este tipo de proyectos no pueden implementarse de manera desligada del trabajo en red realizado en el ámbito comunitario y debe complementarse con el mismo.

Con relación al trabajo con operadores no formales de bienes y servicios turísticos

a) Relaciones con el sector formal de turismo

La aplicación de una estrategia de trabajo con sector informal ha generado en algunos casos el rechazo de las/los operadores formales de turismo, los cuales consideran al sector informal una amenaza y una competencia desleal para sus negocios, que está al margen de la ley.

No obstante, cuando el proyecto fue presentado a algunos hoteles en las zonas de intervención, a fin de solicitar apoyo para cuestiones logísticas, se resaltó que se trata de una iniciativa de movilización de la comunidad en la prevención de la ESCNNA, lo cual involucra diferentes actores: familias, comunidades, sector informal, personas jóvenes, etc. Esta perspectiva holística de presentación del proyecto es clave para evitar la generación de resistencias y lograr el apoyo del sector formal de turismo como aliados, en el marco de sus políticas de responsabilidad social corporativa.

b) Evitando presiones hacia la formalización

Por otro lado, cuando se trata de abordar al sector informal, un aspecto fundamental es evitar cualquier presión hacia la formalidad que podría echar a perder los resultados esperados. Por ello se tomaron algunas medidas prácticas como por ejemplo: que las camisetas que vestían las personas jóvenes voluntarias del proyecto no tenían ningún logo de identificación que podría intimidar al sector informal o hacerle creer que se trata de una iniciativa gubernamental, evitar los juicios de valor durante el abordaje sobre la naturaleza informal de su trabajo, la generación de una relación de empatía y de confianza con ellos, intentar la realización de las actividades en las mismas zonas de playa cuando sea posible, etc.

También es importante destacar que las redes de trabajo interinstitucionales contra la ESCNNA en las dos provincias de intervención han incluido en sus planes de trabajo abordajes con el sector informal de turismo, y han tratado de articularlos con las actividades del proyecto, para manejar una sola agenda. Estas redes tampoco han tratado de imponer ninguna presión hacia la formalidad, y ya son conscientes que se trata de un sector muy sensible, pero que es fundamental tenerlo como aliado.

c) Importancia de la flexibilidad, adaptación y capacidad de improvisación

Desde que se definió la estrategia de trabajo con las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos se destacó la importancia de la flexibilidad y la adaptación para el trabajo con este grupo. En este sentido, tal como se destacó en el punto 5.2.2, los trabajadores no formales han sido más receptivos para participar en las aproximaciones cara a cara y en las actividades de acción (torneos y caravanas), que en los conversatorios informativos. El equipo del proyecto ha observado que esto se debe a que ellos viven el día a día, sin hacer una planificación de su trabajo en el largo o mediano plazo, respondiendo más a lo que acontece en su entorno inmediato y en su territorio de trabajo. Así, por ejemplo, en el caso de los torneos de surf y de fut-sala, éstos se montaron en sus lugares habituales de trabajo. Algunos operadores no recordaban las fechas para las que habían sido convocados para estas actividades, pero cuando vieron el montaje de las mismas, recordaron cuál era la finalidad, se sintieron motivados y participaron. Esto nos lleva a concluir

que todas las actividades que se planifiquen con este grupo deben tener en cuenta lo siguiente:

- Tratar de ser lo menos formales y tradicionales posibles, evitando convocatorias para conversatorios, talleres o eventos de capacitación que irrumpen con su rutina habitual de trabajo o que los obligue a alejarse de sus lugares cotidianos de trabajo.
- Evitar convocar con mucha anticipación, o realizar convocatorias en varios momentos para asegurar una mayor participación en las actividades.
- Tener en cuenta que podría ser necesario un cierto nivel de improvisación, al momento de reajustar las actividades que se planifiquen, si estas no responden a lo que inicialmente se estructuró. Por ejemplo: en las actividades con surfistas ante la ausencia de participantes para el conversatorio informativo con la campeona nacional de surf, se tuvo que improvisar y reemplazar en el momento dicha actividad por aproximaciones cara a cara.
- Las actividades de acción deben tratar de brindarles un nivel de protagonismo importante, y deben ser realizadas en sus lugares habituales de trabajo (la playa, la calle, etc.)
- Las actividades deben tratar de ser atractivas visualmente. Para ello, la utilización y/o distribución de símbolos externos que le den una identidad a las actividades, y que al mismo tiempo llamen la atención de las/los operadores resulta de particular importancia.
- La identificación de algún personaje famoso relacionado con su actividad suele tener un efecto motivador importante. En el caso del proyecto, la participación de la campeona nacional de surf en las actividades con los surfistas se tradujo en una respuesta y una movilización mayor de parte de ellos.

d) Importancia de la participación de personas jóvenes como valor agregado en el trabajo con operadores no formales

Tal como se ha mencionado anteriormente, el equipo del proyecto fue apoyado por personas jóvenes voluntarias, para la realización de las actividades con operadores no formales de bienes y servicios turísticos, en especial para el abordaje cara a cara.

La participación de personas jóvenes brindó un dinamismo particular a las actividades con operadores no formales. Su carisma y la simplicidad e informalidad de su lenguaje facilitaron el contacto con las/los operadores no formales y la movilización de los mismos con la causa. Asimismo, el hecho de que vistieran las camisetas de la campaña y distribuyeran los materiales de la misma, reforzó visualmente sus intervenciones, pues fueron percibidos e identificados como agentes de movilización en contra de una causa concreta: la ESCNNA.

Podría decirse que la participación de las personas jóvenes fue un factor de éxito para las intervenciones con un público tan volátil como son las/los operadores no formales de bienes y servicios turísticos.

La importancia de identificar aliados estratégicos

Como en todo proyecto de carácter social, la identificación de organizaciones, redes y personas como aliados estratégicos ha resultado fundamental para el éxito y el logro de los objetivos planteados.

En este sentido, no sólo las redes locales interinstitucionales contra la ESCNNA han sido aliados fundamentales, sino también algunas organizaciones no gubernamentales locales que trabajan en las zonas comunitarias involucrando la participación de personas jóvenes. En el caso Guanacaste, la colaboración de las Fundación Joven y Fundación CEPIA, y en el caso de Quepos el apoyo de empresarios hoteleros y la organización de Surfistas Quepos Body-board, fue de particular importancia para lograr éxito en la realización de diferentes actividades, dado que las mismas eran organizaciones que tenían un reconocimiento y una visibilidad a nivel local en las zonas de intervención, quizás mayor a la que tiene la Fundación Paniamor.

Tal como se mencionó más arriba, el proyecto requirió la colaboración del sector privado de turismo en Costa Rica, en particular el sector hotelero para contar con los espacios adecuados para los talleres de formación de formadores, de capacitación a las redes locales, entre otros. Para muchos hoteles el apoyo de estas iniciativas significaba la implementación específica de sus compromisos asumidos con el Código de conducta, pero también eran coherentes con sus políticas y planes de responsabilidad social corporativa.

La identificación de personas claves que apoyaran el proyecto fue también un aspecto fundamental. En este sentido, personas como la Vice-Alcaldesa de Santa Cruz a nivel del gobierno local y la campeona nacional de surf fueron aliadas estratégicas que facilitaron el logro de los objetivos, abrieron puertas, promovieron la movilización social, etc.

Fortalecimiento progresivo y gradual de las relaciones bilaterales de colaboración entre las autoridades de policía

Al inicio del proyecto se esperaba contar con un protocolo de comunicación escrito que describiera con detalle los mecanismos y las instancias de comunicación entre las autoridades de policía de Canadá y de Costa Rica. Luego de sostenidas reuniones con la RCMP en Ottawa, y después de realizada la reunión bilateral en San José, se pudo observar que un objetivo fundamental era clarificar y reforzar el rol del Oficial de Enlace de la RCMP, y los casos en que el mismo debía intervenir cuando se tratara de canadienses involucrados en crímenes sexuales contra niños, niñas y adolescentes en Costa Rica. Asimismo, se resaltó la importancia de transmitir información de manera fluida desde los niveles comunitarios hacia las personas responsables de las coordinaciones internacionales en Costa Rica. De este modo, se podía contactar al Oficial de Enlace de manera oportuna.

En tal sentido, se pudo observar que la creación de un protocolo de comunicación escrito carecía de un valor fundamental, ya que lo más relevante era explicar con claridad cuáles eran los criterios de intervención del Oficial de Enlace, así como clarificar los roles y responsabilidades de las diferentes entidades responsables de la investigación y seguimiento de casos de ESCNNA en ambos países. Este objetivo se logró con la reunión bilateral, en la cual además las autoridades policiales de ambos países tuvieron un espacio para discutir en privado aspectos más estratégicos de colaboración en materia de crimen organizado.

No obstante lo antes señalado, quedaron pendientes de ejecución o concreción (a la fecha de cierre de este documento) aspectos importantes como acciones de capacitación dirigidas a las autoridades policiales de Costa Rica, un eventual soporte tecnológico para las investigaciones de crímenes sexuales; así como, la determinación de los niveles y mecanismos de colaboración esperados de parte de la sociedad civil para los procesos de investigación internacional. A pesar de esto, el equipo del proyecto es consciente que ya existe una mejor comunicación establecida entre las autoridades de ambos países, y que al estar las competencias y mandatos claramente definidos, le compete a las mismas autoridades establecer sus prioridades para futuros pasos, en función de la disponibilidad de recursos humanos, logísticos y presupuestarios.

Desde las ONGs no se pueden presionar procesos que requieren no sólo de la disponibilidad de los recursos antes señalados, sino además de los protocolos internos de seguridad y confidencialidad que manejan las entidades policiales. Por ello el equipo del proyecto ha entendido su rol como el de generar y facilitar puentes de colaboración y mejor conexión entre ambos países, y no el de asegurar compromisos de apoyo específicos.

Asimismo, el proyecto ha intentado fortalecer el flujo de información interno a nivel de Costa Rica, a fin de que las autoridades competentes estén representadas en las redes de colaboración interinstitucional a nivel local, para participar del diseño de estrategias, planes operativos y otras actividades. Sin embargo, el equipo del proyecto no podía comprometerse o asegurar la identificación de casos específicos de canadienses involucrados en casos de ESCNNA en Costa Rica, pues esto depende de un conjunto de variables externas al proyecto. En este sentido, aunque el proyecto ha logrado una mayor concientización de actores claves en el ámbito comunitario y ha logrado informar sobre los canales de denuncia pertinentes; la identificación de casos concretos o el logro efectivo de arrestos implica un compromiso que va más allá de la esfera preventiva, pues requiere la formulación de estrategias de investigación policial en la esfera comunitaria, en colaboración con los actores claves que ya han sido previamente sensibilizados por el presente proyecto y por proyectos anteriores.

En síntesis, se podría decir que el logro de una mayor efectividad para la investigación, identificación y arresto de un mayor número de canadienses o extranjeros involucrados en casos de ESCNNA es un proceso gradual y progresivo. El proyecto que se analiza ha establecido los pilares de este proceso: a) un mejor y claro conocimiento de los roles y mandatos de las autoridades policiales de ambos países y b) una mayor representatividad de las autoridades policiales en las redes locales de protección de niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA en los lugares de alta afluencia turística en Costa Rica.

Necesidad de complementar los esfuerzos realizados con familias y personas jóvenes con la creación de opciones concretas de desarrollo educacional y económico

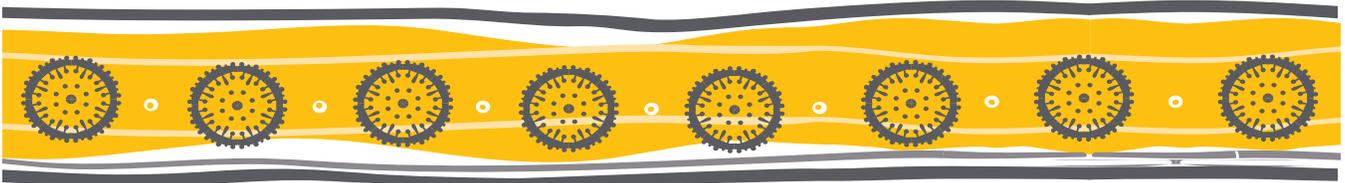
Las actividades del proyecto que se han realizado con familias y comunidades han resultado esenciales para el diseño de un abordaje integral de prevención de la ESCNNA en la esfera comunitaria. En este sentido, el proyecto se ha focalizado en tratar de romper la tolerancia social que se perpetúa a través mitos respecto de la ESCNNA, de estereotipos y mandatos de género; así como de patrones culturales patriarcales que legitiman el machismo y la dominación de unas personas sobre otras. Estas acciones han sido complementadas con el desarrollo de mecanismos de auto-protección con las personas jóvenes en situación de riesgo, lo cual ha reforzado la estrategia preventiva.

No obstante lo antes señalado, estas acciones preventivas, necesitaban ser reforzadas con el planteamiento de opciones

concretas para el desarrollo económico de las familias más pobres y con la identificación de oportunidades de desarrollo educacional y laboral para las personas jóvenes en las zonas de alto riesgo. Esto debió haber sido planteado como una actividad complementaria para fortalecer un abordaje integral de prevención en contra de la ESCNNA, donde la situación socio-económica de las comunidades fuera tenida en cuenta.

El hecho de que las comunidades de alto riesgo vivan en los alrededores de las zonas turísticas, es un factor esencial a considerar, pues las opciones y oportunidades que se mencionan arriba tendrían que estar vinculadas con el desarrollo turístico de la zona, de modo que las familias y personas jóvenes se beneficien de manera sostenible y significativa de los ingresos generados por el turismo en las zonas de intervención.

Cabe señalar, sin embargo, que el desarrollo de todos estos planteamientos dependía del desarrollo de una estrategia de trabajo más ambiciosa y de más largo término, a fin de lograr un trabajo articulado con el sector privado de turismo en la zona, las comunidades ya sensibilizadas contra la ESCNNA, y las autoridades gubernamentales correspondientes. Aunque se sabe de los esfuerzos de inversión social realizados por algunas cadenas hoteleras en la zona, sigue resultando necesario hacer en enlace entre las acciones de inversión social empresarial y la prevención de la ESCNNA, como parte de un abordaje holístico de la prevención del problema.



VII. Recomendaciones

1. Al Gobierno de Canadá

- En cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, incentivar y promocionar la suscripción e implementación del Código de Conducta. En este sentido, las autoridades federales o gubernamentales podrían recurrir a diferentes recursos para llevar a cabo la promoción de esta herramienta internacional, tales como: a) el ofrecimiento de incentivos a las empresas que lo suscriban; b) integración del Código entre los criterios para otorgar certificaciones relacionadas con la sostenibilidad turística o crear sistemas de certificación donde la implementación del Código pueda ser incluido como requisito; c) organización de eventos a nivel nacional donde se pueda mostrar al sector privado de turismo canadiense las ventajas del Código y las buenas prácticas internacionales relacionadas a su implementación, incluyendo su impacto como estrategia de prevención del crimen organizado; d) difundir información acerca de las ventajas económicas para las empresas de la suscripción e implementación del Código y e) establecer alianzas con las ONGs especializadas para el desarrollo de las acciones de promoción antes indicadas.
- Apoyar el desarrollo de proyectos de carácter bilateral o multilateral en los cuales se combinen esfuerzos entre Canadá y los principales destinos turísticos de los viajeros canadienses en los cuales la ESCNNA es un problema importante, adaptando las herramientas y los insumos que se desarrollaron en la iniciativa bilateral Canadá-Costa Rica a contextos similares. Cabe resaltar que el modelo de intervención que plantea el proyecto que se analiza está básicamente concebido para destinos turísticos de sol y playa, localizados en las inmediaciones o alrededores a comunidades locales.
- Desarrollar o fortalecer programas de capacitación para mejorar los sistemas de seguimiento e investigación de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, dirigidos a las fuerzas policiales de los principales países de destino de agresores sexuales, trabajando de manera conjunta con las organizaciones de la sociedad civil; para asegurar un enfoque holístico de la protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
- Crear una plataforma virtual práctica de información donde se pueda consolidar de manera sencilla y clara la información concerniente a los siguientes aspectos: a) los mandatos y responsabilidades de las autoridades encargadas de la investigación y seguimiento a nivel internacional de los casos de ESCNNA asociados a viajes y turismo, tanto a nivel federal como provincial; b) información y datos de contacto sobre las empresas de turismo que han suscrito el Código de Conducta en Canadá y en los principales destinos turísticos de los viajeros canadienses; c) módulo virtual de capacitación para las empresas de turismo respecto a la prevención de la ESCNNA y d) información de utilidad para los viajeros canadienses que puedan ser potencialmente testigos de incidentes de ESCNNA, incluyendo información sobre los canales adecuados de denuncia del delito (Por ejemplo el sitio web: www.cybertip.ca). Esta plataforma idealmente debería ser trilingüe (inglés, francés y español) de fácil utilización para el público general y debería ser difundida ampliamente entre la población para promover su utilización activa.

2. Al sector privado de turismo en Canadá, aerolíneas y aeropuertos

- Las asociaciones y cámaras de turismo de Canadá son agentes claves para la difusión y promoción de buenas prácticas relacionadas con la protección de niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA, incluyendo la adopción del Código de Conducta. En este sentido, se recomienda que las asociaciones y cámaras firmen e implementen el Código para así influenciar las políticas de sus afiliados, generando un “efecto de cascada”.
- Apoyar, en el marco de sus programas de responsabilidad social corporativa y de sus fundaciones de ser el caso, proyectos de protección de niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA, en los destinos turísticos más vendidos al público canadiense y que son al mismo tiempo destinos donde la ESCNNA asociada a viajes y turismo es un problema.
- Promover un mejor entendimiento de la problemática de la ESCNNA asociada a viajes y turismo a través de seminarios, congresos, foros u otros eventos donde se aborde la temática del turismo sostenible y responsable. Estos espacios pueden ser utilizados para explicar los impactos negativos de la ESCNNA asociada a viajes y turismo, incluso para las empresas canadienses; y al mismo tiempo para explicar el impacto positivo de la suscripción del Código de Conducta para sus negocios. En este sentido, se recomienda la realización de eventos donde se pueda dar un intercambio de experiencias con otras empresas que hayan firmado e implementado el Código de Conducta en otros países, para conocer el impacto positivo que dicha suscripción ha implicado para sus negocios. Las empresas de turismo costarricenses son un buen referente de buenas prácticas en lo que respecta a la implementación del Código de Conducta, en el marco de políticas de promoción del turismo sostenible y responsable y del ecoturismo.
- Apoyar las acciones de incidencia política realizadas desde la sociedad civil para generar cambios positivos en la legislación y en las políticas públicas contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo, en particular para fortalecer el seguimiento y procesamiento de agresores sexuales canadienses en el extranjero.
- Se recomienda a las aerolíneas canadienses que colaboren con la distribución sistemática y continua de materiales de prevención contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo a través de sus módulos de atención al público en los principales aeropuertos de Canadá.
- Se recomienda a los principales aeropuertos de Canadá, brindar las facilidades necesarias para poder difundir y apoyar campañas de prevención contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo, como parte de sus políticas de responsabilidad social corporativa. Cabe resaltar que el aeropuerto internacional de Montreal brindó una colaboración emblemática para la protección de los niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo, demostrando un compromiso público contra esta problemática.
- Se recomienda a los aeropuertos de Canadá, brindar las facilidades del caso para poder distribuir campañas de prevención contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo, en puntos estratégicos donde sea más fácil abordar e informar a los pasajeros, tales como: puertas de abordaje, casetas de información, entre otros. El objetivo es contar con espacios de difusión donde se tenga más tiempo para informar al turista sobre las campañas de prevención que se realicen.

3. Al Gobierno de Costa Rica

- Fortalecer las acciones de investigación de casos de ESCNNA asociados a viajes y turismo en las zonas turísticas identificadas de alto riesgo, tomando los insumos brindados por el mapeo geográfico-social realizado en Santa Cruz, identificando informantes claves en las comunidades y coordinando acciones e intervenciones con el sector privado de turismo cuando sea pertinente.
- Desarrollar un proceso de consulta con el sector privado de turismo y particularmente con los signatarios del Código de Conducta, a fin de identificar cuáles son los mecanismos que identifican como esenciales para colaborar de manera más activa y eficiente con las autoridades policiales en la identificación e investigación de agresores sexuales. Asimismo, en caso de que haya habido interacciones previas con las autoridades policiales, la consulta debiera identificar cuáles han sido los retos y dificultades en estas interacciones. Este proceso de consulta debiera llevarse a cabo con la colaboración del OIJ y la Fiscalía.
- Asegurar una participación constante de los representantes del OIJ y de la Fiscalía en las redes interinstitucionales de protección de niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA; de modo que los mismos puedan estar informados de las acciones y planes de prevención que se ejecuten, puedan proveer insumos para los mismos y al mismo tiempo puedan recoger información valiosa para las estrategias de investigación del delito en las zonas turísticas de alto riesgo.
- Realizar de manera conjunta con la sociedad civil un mapeo cualitativo de los servicios de asistencia jurídica, psicológica y social, disponibles para las víctimas de la ESCNNA a nivel nacional. Los resultados de este mapeo debieran ser sistematizados y luego compartidos con el OIJ, la Fiscalía y las redes locales de protección contra la ESCNNA, de modo que las víctimas puedan ser re-direccionadas de manera apropiada y oportuna. Del mismo modo, los resultados del mapeo debieran servir para reforzar los sistemas de atención de víctimas en las provincias o zonas donde se encuentren debilidades o dificultades.
- Promover una comunicación proactiva entre el OIJ y la Fiscalía con las autoridades policiales de los principales países de origen de agresores sexuales, a fin de lograr obtener insumos, recursos o apoyo técnico/logístico para el desarrollo de las acciones de investigación de extranjeros involucrados en casos de ESCNNA.
- Además de la participación del OIJ y de la Fiscalía, involucrar a la Dirección General de Migración y Extranjería en las reuniones y procesos de colaboración bilateral con autoridades de otros países.
- Promover, en coordinación con el sector privado de turismo, las redes locales de protección contra la ESCNNA y los aeropuertos de Liberia, Tamarindo y Quepos; una difusión continua y sistemática de la campaña de prevención contra la ESCNNA asociada a viajes y turismo, particularmente durante las temporadas altas de turismo.

4. A los Sistemas Nacionales de Protección de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica

- Movilizar e impulsar la réplica del ejercicio de mapeo geográfico-social en otros destinos turísticos de importancia del país donde se hayan reportado incidentes de ESCNNA vinculados a viajes y turismo, canalizando los requerimientos de recursos a las instancias correspondientes. Desarrollar a partir de estos ejercicios de mapeo, un informe general que describa de manera actualizada la situación de la ESCNNA vinculada a viajes y turismo en Costa Rica, las nuevas tendencias de este problema, los actores claves y sus responsabilidades, los aspectos legales que debieran ser modificados o actualizados, entre otros aspectos. Este informe puede ser utilizado para facilitar la realización de ejercicios comparativos con otros países con los que se pueda iniciar una relación de colaboración bilateral/multilateral contra la ESCNNA.
- Fortalecer el trabajo en red, asignando recursos institucionales para la realización de actividades organizadas de manera conjunta, nutriéndose del perfil y la experiencia de todas las instituciones participantes.
- Incluir en sus planes de trabajo acciones de seguimiento para dar sostenibilidad y continuidad a los procesos iniciados en este proyecto para la prevención de la ESCNNA, incluyendo los siguientes aspectos: a) concientización periódica de operadores no formales de bienes y servicios turísticos, b) reducción de la tolerancia social mediante el trabajo con familias y comunidades, c) promoción de los canales de denuncia y d) trabajo con niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de herramientas de auto-protección y prevención contra la ESCNNA.
- Identificar periódicamente sus necesidades de capacitación o apoyo técnico para fortalecer sus acciones de prevención y combate de la ESCNNA. Canalizar estas necesidades a las entidades del gobierno competentes, en particular a la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES) en su calidad de comisión especializada del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- Promover la realización de una directriz nacional dirigida a las instituciones representadas en las Redes locales contra la ESCNNA, expedida por el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, que establezca con claridad los principios del trabajo en redes y la necesidad de coordinar de manera conjunta técnica y financieramente para alcanzar los resultados propuestos.

5. Al sector privado de turismo y fundaciones empresariales de Costa Rica

- Desarrollar acciones para involucrar al sector no formal de turismo; así como a las comunidades y familias que residen en las zonas aledañas a los destinos turísticos dentro de sus estrategias de responsabilidad social corporativa y promoción de la sostenibilidad turística.
- Establecer un rol proactivo de colaboración con las autoridades policiales, las redes locales de protección contra la ESCNNA y las ONGs; en el marco de las estrategias de implementación de las cláusulas del Código de Conducta.
- Establecer programas de capacitación, formación y acceso al empleo para los miembros de las familias de escasos recursos que viven en las comunidades aledañas a las zonas turísticas, y que se encuentran en alto riesgo de verse afectadas por la ESCNNA. Incluir programas especializados de formación para las personas jóvenes en las zonas de alto riesgo, de modo que puedan tener oportunidades de empleo y desarrollo personal y profesional dentro de la industria del turismo. Coordinar la implementación de estas acciones con las ONGs y redes locales que trabajan para la protección de niños, niñas y adolescentes contra la ESCNNA, de modo que los programas de formación puedan incluir jornadas de concientización y auto-protección frente a la violencia sexual.

Bibliografía

“Alcalde PLN de Aguirre detenido por trata de personas y peculado.” El País. 21 diciembre 2011. <http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/1/59750> (consultado 2 septiembre, 2013).

Burke, Alicia., Ducci, Stefania., & Giuseppina Maddaluno. “Trafficking Minors for Commercial Sexual Exploitation: Costa Rica,” Action Programme Against Trafficking in Minors for Sexual Purposes, United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute. Disponible en línea a: http://www.unicri.it/topics/trafficking_exploitation/archive/minors/countries_partners/dr_costarica.pdf (consultado 2 mayo, 2012).

Callen, Tim. “¿Qué es el producto interno bruto?” Finanzas & Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, 2008. Disponible en línea a: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>(consultado el 12 de octubre, 2013).

Cámara de Diputados de Chile. “Seminario internacional sobre feminización de la pobreza informe final,” 2011. Disponible en línea a: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xq-hr_PsA5MJ:www.camara.cl/fempob2011/Archivo.aspx%3Fid%3D1505+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=ca&client=safari (consultado 4 de septiembre, 2013).

Castellón, Katia & Jorge Fallas., “Mapeo geográfico y social: la situación de la ESCNNA asociada a viajes y turismo en la zona costera de Guanacaste”, Fundación Paniamor, 2012.

Castellón, Katia., y Sergio Nix, “Proyecto de Prevención del Turismo Sexual en Costa Rica: Diagnóstico Local Participativo”, Fundación Paniamor, 2012.

CEPIA., “Estudio Cualitativo Huacas-Brasilito”, Santa Cruz Costa Rica, 2011.

Chant, Sylvia. “The ‘Feminization of Poverty’ in Costa Rica: To What Extent a Conundrum?” Bulletin of Latin American Research, Vol. 28(1), 2009. Disponible en línea a <http://www2.lse.ac.uk/geographyAndEnvironment/whosWho/profiles/chant/pdfs/blar_288.pdf> (consultado 2 mayo, 2012).

Committee on the Rights of the Child, Concluding Observations: Canada, 5/10/2012, CRC-C-OPSC-CAN-CO-1pg.5 § 22-23.

Delaney, Stephanie, y Colin Cotterill., “Apoyando la Reparación del Daño en Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial Guía Formativa Para Personas Con Experiencia en el Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados”, ECPAT International, 1999 Adaptación al Español 2005. Disponible en línea a http://resources.ecpat.net/El/Publications/Care_Protection/GUIA%20FORMATIVA%20ECPAT%20WEB.pdf

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, “Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”.

Disponibile en línea a http://www.dinadeco.go.cr/index.php?module=Pagesetter&type=file&func=get&tid=26&fid=doc_digital&pid=8(consultado el 20 septiembre 2013).

Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de los Estados Unidos Mexicanos. “Factores familiares que inciden en la conducta disruptiva y violenta de Niños, Adolescentes”, 2010. Disponible en línea a: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=%2FBEA+Repository%2F1214167%2F%2Farchivo>(consultado 3 de septiembre, 2013).

ECPAT España., “III Congreso Mundial contra la ESCNNA (Río de Janeiro, 2008)”, 2012. Disponible en línea a: <http://www.ecpat-spain.org/empresa.asp?sec=6>> (consultado el 15 septiembre 2013).

ECPAT International. “Child and Youth Participation.”<<http://www.ecpat.net/child-youth-participation>> (consultado el 15 septiembre 2013).

ECPAT International., “Combatiendo al turismo sexual con los niños y adolescentes: Preguntas frecuentes”, 2008. Disponible en línea a: http://resources.ecpat.net/El/Publications/CST/CST_FAQ_SPA.pdf

Family Care International., “Género, generaciones, y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes. Una caja de herramientas”, 2006. Disponible en línea a <http://www.familycareintl.org/UserFiles/File/Genero%20generaciones%20y%20derechos%20Una%20caja%20de%20herramientas.pdf>(consultado el 15 septiembre 2013).

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer(UNIFEM)., “Violencia doméstica contra las mujeres”, 2005. Disponible en línea a: http://www.unifem.org/attachments/products/ViolenciaDomestica_LAC_spn.pdf(consultado el 02 de septiembre, 2013).

Fundación Paniamor., “Sobre Paniamor.”<<http://paniamor.org/english/general/aboutus.html>> (consultado el 09 de octubre, 2013).

Fundación Paniamor., “Prevención de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes.” <<http://paniamor.org/incidencia/pescnna.html>>(consultado el 10 de octubre, 2013)

Fundación Paniamor., “Aportes institucionales a la defensa y protección de los derechos de las personas menores de edad, 2007-2011”, 2011.

Fundación Paniamor. “Nosotros: Marco referencial.” <<http://paniamor.org/generales/marcoreferencial.html>>(consultado el 02 septiembre 2013)

Instituto Costarricense de Turismo., “International tourist arrivals by month and nationality 2012”, <http://www.visitcostarica.com/ict/pdf/anuario/Statistical_Yearly_Report_2012.pdf> (consultado el 02 de octubre, 2013).

Instituto Ethos. “Responsabilidad Social: principios y compromisos.” <<http://www3.ethos.org.br/conteudo/sobre-o->

instituto/principios-e-compromissos/#.UmamFHBQH4Q> (consultado el 02 septiembre 2013).

Instituto Nacional de Estadística y Censos., “Principales características de los hogares y de las personas, Por nivel de pobreza, Según región de planificación” 2001. Disponible en línea a: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx> (consultado 2 septiembre, 2013).

Instituto Nacional de Estadística y Censos. “Datos del país 2011.” <<http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx>> (consultado el 03 de septiembre) 2013).

Instituto Promundo., “Hombres jóvenes por el fin de la violencia”, 2010. Disponible en línea a: <http://www.promundo.org.br/wp-content/uploads/2010/04/2010-4-Manual-Hombres-Jovenes-por-el-Fin-de-la-Violencia.pdf> (consultado el 21 agosto, 2012).

International Bureau for Children’s Rights, y Fundación Paniamor., “Estrategia de Información-Formación-Acción para la movilización de operadores no formales de bienes y servicios turísticos en la prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo,” 2012.

International Centre for Responsible Tourism (ICRT), “Responsible Tourism.” <<http://www.icrtourism.org/responsible-tourism/>> (consultado el 02 septiembre 2013).

International Conference on Responsible Tourism in Destinations, The Cape Town Declaration, Cape Town, 2012. <<http://www.responsibletourismpartnership.org/CapeTown.html>> (consultado el 05 septiembre 2013).

Jara, Oscar., “Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias”, Programa Latinoamericano de Apoyo a la Sistematización, Concejo de Educación de Educación de Adultos de América Latina, 2011. Disponible en línea a http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf(consultado el 29 agosto, 2013).

“La pobreza y la desigualdad social.” Pobrezamundial.com. 2 de septiembre 2009. <<http://www.pobrezamundial.com/la-pobreza-y-la-desigualdad-social/>> (consultado 4 de septiembre, 2013).

Malarek, Victor., “W5 Investigation: Canadian pedophiles travel abroad for child sex.”CTV News. 15 marzo 2013.<<http://www.ctvnews.ca/w5/w5-investigation-canadian-pedophiles-travel-abroad-for-child-sex-1.1197763#ixzz2iO10ENmV>>(consultado el 14 de octubre, 2013).

“Primer Festival del color se realizará en Santa Cruz, este próximo 1 de Diciembre.” www.primeroennoticias.com. 26 Nov. 2013 <<http://primeroennoticias.com/2013/11/26/primer-festival-del-color-se-realizara-en-santa-cruz-este-proximo-1-de-diciembre/>>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica, “Programa conjunto, redes para la convivencia, comunidades sin miedo. Diagnóstico Quepos”, Fondo para el logro de los objetivos del milenio, 2011. (consultado 2 septiembre, 2013).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Un programa para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social.”, Human Development Reports, 1994. Disponible en línea a http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1994_es_resumen.pdf(consultado el 02 septiembre 2013).

Sotelo, Marco Antonio. “Informe de Misión.” IBCR, Costa Rica, 2012.

The Code. “Why Join.” <<http://www.thecode.org/join/>> (consultado el 01 de octubre, 2013).

The Protection Project, “Costa Rica Country Report – The Protection Project”. Disponible en línea a: <http://www.protectionproject.org/wp-content/uploads/2010/09/Costa-Rica.pdf> (consultado 2 mayo, 2012).

The Protection Project, International Child Sex Tourism: Scope of the Problem and Comparative Case Studies, Johns Hopkins University Paul H. Nitze School of Advanced International Studies, 2007.

The World Economic Forum. “The Travel and Tourism Competitiveness 2013.” <http://www3.weforum.org/docs/TTCR/2013/TTCR_OverallRankings_2013.pdf>

UN Data. “Population below national poverty line, total, percentage”, Millennium Development Goals Database. <<http://data.un.org/Data.aspx?d=MDG&f=seriesRowID%3A581>> (consultado el 12 de octubre 2013).

United Nations World Tourism Organization. “Sustainable Development of Tourism.” <<http://sdt.unwto.org/en/content/about-us-5>>(consultado el 06 septiembre 2013).

Vidas, Leticia. “Costa Rica es el país donde más creció la desigualdad por hogar y salario en América Latina.” El Financiero. 3 octubre 2012. <http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Costa-Rica-desigualdad-salario-decada_0_165583449.html>(consultado 5 de septiembre, 2013).

World Travel and Tourism Council. “WTTC Travel & Tourism Economic Impact 2013.” <http://www.wttc.org/site_media/uploads/downloads/costa_rica2013.pdf>

Acerca de la Fundación PANIAMOR

FUNDACION
paniamor



Fundación PANIAMOR es una organización de la sociedad civil costarricense, sin fines de lucro, sin filiación político-partidista, de carácter técnico y naturaleza preventiva, creada en 1987 y declarada de interés público para los fines del Estado Costarricense en 1989. Fundación PANIAMOR está conformada por un equipo humano con talante profesional y voluntario. Su Misión es “catalizar cambios perdurables en la calidad de vida y en el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica”. Con este propósito, la Fundación centra su quehacer en el desarrollo y la institucionalización de Tecnologías Sociales costo-efectivas para el enfrentamiento de desafíos en el ámbito de su especialidad, identificados como prioritarios para el país. Estas Tecnologías son rigurosamente documentadas a manera de buena práctica para replicación en contextos similares, en alianza estratégica con terceras partes públicas o privadas, con interés y capacidad para darles sostenibilidad y/o llevarlas a escala. Los enfoques que rigen el quehacer PANIAMOR contemplan el enfoque de derechos y responsabilidades de las personas menores de edad, el enfoque generacional contextual (enfoque de ciclo de vida y de situación particular) y el enfoque de género.

I. MARCO REFERENCIAL

i. Misión institucional

Catalizar cambios perdurables en la calidad de vida y en el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica.

ii. Valores

- **Compromiso:** Adhesión libre, razonada y proactiva que la organización demanda de sus colaboradores, con los enfoques y principios que la caracterizan.
- **Excelencia:** Nivel de calidad que la organización se fija para todas sus relaciones, recursos, acciones y resultados.
- **Respeto:** Reconocimiento de que todas las personas son únicas y dignas, y como tales merecedoras de escucha y consideración desde el quehacer organizacional.
- **Responsabilidad:** Acción consciente de que todo lo que la organización hace tiene una consecuencia en sí misma y en su entorno de influencia.
- **Autonomía:** Autogestión personal y grupal dentro del marco de los lineamientos estratégicos de la organización.
- **Congruencia:** Coherencia de la organización entre lo que se enuncia y lo que se lleva a la práctica.
- **Innovación:** Creación de Tecnologías Sociales basadas en el uso distinto de elementos ya existentes o en la generación de nuevos.
- **Flexibilidad:** Carácter requerido de toda intervención que prevé su eventual adaptación a particularidades del entorno, para el mejor logro de sus resultados.

iii. Enfoques rectores

Como enfoques que rigen todo el quehacer de la Fundación Paniamor se tienen el enfoque de derechos y responsabilidades de las personas menores de edad, el enfoque generacional contextual (enfoque de ciclo de vida y de situación particular) y el enfoque de género. En esencia, estos enfoques plantean:

Enfoque de Derechos y Responsabilidades: “El enfoque de derechos es un posicionamiento ideológico que implica la ejecución, en algunos casos simultánea y en otros sucesiva, de procesos individuales y colectivos que permitan: a) la progresiva redefinición de las prácticas institucionales orientadas al cumplimiento de los derechos a la Provisión, Protección y Participación de la niñez y la adolescencia y de sus alcances; b) la naturaleza privada, omnipotente y ampliamente discrecional de las relaciones familiares y/o custodiales tradicionales; y c) las propias formas de interactuar de los niños, las niñas y las personas adolescentes entre sí, con el mundo adulto, y con la institucionalidad.” Paniamor, 1998.

Este enfoque lleva a la Fundación a: i) relacionarse con la niñez y la adolescencia en todo momento, desde el reconocimiento de su condición ciudadana; ii) identificar como vulneración de derechos todas aquellas condiciones que siendo prevenibles, perturban el logro de su desarrollo óptimo en un momento determinado; y iii) demandar a las instituciones con roles de guarda, crianza o tutela –principalmente familia y Estado– el debido cumplimiento de su rol como garantes del cumplimiento de estos derechos

Enfoque Generacional – Contextual: Este plantea dos dimensiones imprescindibles de considerar al momento de establecer los fines y métodos de cualquier intervención con población menor de edad.

Desde lo Generacional se considera el momento de desarrollo de la persona en su ciclo vital para relativizar las estrategias de trabajo en función de sus posibilidades, expectativas y prioridades. Se plantea que tales fines y métodos deben: a) ajustarse en todos sus alcances, al momento de desarrollo en su ciclo vital en que se encuentran las personas destinatarias de las intervenciones; y b) responder a las especificidades de la normativa que tutela los derechos y las garantías de que estas personas son titulares, en razón de su edad.

Desde lo contextual se reconocen las particularidades y condicionamientos que un determinado entorno puede atribuir al trabajo con una población en particular y cuya valoración se constituye en supuesto de éxito. Esto en tanto se postula que toda intervención institucional deberá partir del reconocimiento de que las características de la niñez y la adolescencia, así como sus potencialidades, vulnerabilidades y necesidades de protección de distinta naturaleza, incluida la Estatal, varían de acuerdo con las condiciones históricas de una sociedad en particular y del contexto familiar, comunal, institucional, económico-político y socio-cultural en que puedan estar inmersas las personas menores de edad destinatarias de dicha intervención. (Paniamor, 2000).

Así, la valoración de la edad y de las particularidades y condicionamientos que presenta una población en razón de su pertenencia a un determinado contexto, se constituyen en supuesto de éxito de PANIAMOR para el logro de los fines buscados por una intervención dada.

Enfoque de Género: Este enfoque obliga a reconocer, con propósito transformador, todos aquellos condicionamientos sociales que establecen formas diferenciadas de ser, de pensar y de hacer para hombres y mujeres, que históricamente han posibilitado y perpetuado relaciones de dominio y control. Lo anterior ha significado para niñas, niños y adolescentes el ser socializados para responder a representaciones de lo masculino y lo femenino que legitiman relaciones de discriminación y desigualdad entre personas de diferente sexo y que les vulnerabiliza en forma distinta frente a factores estructurales y coyunturales de violencia y exclusión.

II. MARCO OPERATIVO: VISIÓN

i. Visión

PANIAMOR es reconocida nacional e internacionalmente como organización de punta en la innovación de políticas y programas que impactan en el cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez y la adolescencia.

III. PARADIGMAS QUE RIGEN EL TRABAJO DE PANIAMOR.

- Paradigma de la Movilización Social.
- Paradigma de la Responsabilidad Estatal.
- Paradigma de la Responsabilidad Social Empresarial.
- Paradigma de la Articulación Público-Privada .

IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2013-2017

La planificación estratégica 2013-2017 busca la consecución de cuatro objetivos estratégicos de cambio social orientados a “catalizar cambios perdurables en la calidad de vida y en el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica”, tal como lo plantea la Misión de PANIAMOR.

Estos objetivos estratégicos de cambio social son como siguen:

Objetivo I: Consolidar capacidades institucionales, sociales y personales para la prevención de la violencia contra, entre y desde NNA (Niños, niñas y adolescentes).

Objetivo II: Incidir en actores claves de lo político, económico y social, para la generación de condiciones de avance sostenible en el cumplimiento de los derechos de NNA.

Objetivo III: Fortalecer competencias en grupos estratégicos para el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus responsabilidades, el mejoramiento de la calidad de vida y su aporte al desarrollo del país.

Objetivo IV: Aportar a la construcción de conocimiento social en materia de cumplimiento de derechos de NNA con enfoque de desarrollo humano y perspectiva de género.

El cumplimiento de estos objetivos se realizará a partir de los proyectos y acciones desarrolladas con el apoyo y en coordinación con socios y aliados. Dichos proyectos incorporan los enfoques y paradigmas de intervención y también se rigen por las siguientes perspectivas:

- **Generacional:** determina los grupos estratégicos de intervención como grupos que tienen la potencialidad de impactar y transformar su entorno a partir del fortalecimiento de sus competencias específicas. Estos grupos estratégicos incluyen: Primera Infancia, Adolescencia y Familias (madres, padres y cuidadores).
- **De poder:** determina las poblaciones de intervención a partir de dos criterios 1) como grupos estratégicos con fines de empoderamiento; y 2) actores con poder de decisión e influencia con fines de incidencia en lo macro, meso y micro.
- **Geo-social:** determina los áreas geográficas de intervención como territorios marcados por la desigualdad y/o contextos con alta prevalencia de violencia.

Para lo anterior, PANIAMOR divide su gestión en tres Programas que responden a la Planificación Estratégica 2013-2017:

I. PROGRAMA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Este programa responde al Objetivo de Cambio Social III y tiene por objetivo “Fortalecer competencias en grupos estratégicos para el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus responsabilidades, el mejoramiento de la calidad de vida y su aporte al desarrollo del país”.

II. PROGRAMA INCIDENCIA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL.

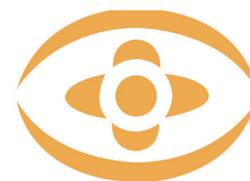
Este programa responde al Objetivo de Cambio Social II y tiene por objetivo “Incidir en actores claves de lo político, económico y social, para la generación de condiciones de avance sostenible en el cumplimiento de los derechos de NNA”.

III. PROGRAMA PROTECCIÓN DE DERECHOS

Este programa responde al Objetivo de Cambio Social I y tiene por objetivo “Consolidar capacidades institucionales, sociales y personales para la prevención de la violencia contra, entre y desde NNA (Niños, niñas y adolescentes)”.

En este último programa se inscribe el Proyecto “Prevención de la ESCNNA asociada a viajes y a turismo desarrollado en conjunto con la Oficina Internacional de los Derechos del Niño, el Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá-DFATD y Visión Mundial Canadá.

Acerca de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR)



Creada en 1994, con sede en Montreal, Canadá, la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) es una organización internacional no gubernamental (ONG) con estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). La misión de IBCR es contribuir a la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y sus protocolos facultativos. La experiencia de IBCR se centra en la difusión de conocimientos y buenas prácticas, y en el desarrollo de herramientas y modelos para lograr el respeto efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. La experiencia de IBCR también incluye la concientización de actores claves sobre los derechos del niño para apoyar en la adopción de leyes y programas que respeten y protejan de manera efectiva los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En los últimos años, uno de los éxitos principales de IBCR ha sido su contribución excepcional a la elaboración de las Directrices sobre la Justicia en asuntos concernientes a niños víctimas y testigos de delitos, así como su adopción por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC Res. 2005/20). Para obtener más información, por favor visite nuestro sitio web en línea en: www.ibcr.org.

La Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

En los últimos 15 años, la Oficina ha desarrollado amplia experiencia en la lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, incluida la trata de niños, la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo; así como la violencia sexual llevada a cabo por personal militar, grupos armados y autoridades encargadas del cumplimiento

de ley. El equipo de IBCR realiza evaluaciones rápidas y desarrolla herramientas, programas de capacitación, cursos de 'formación de formadores' y talleres de capacitación dirigidos a trabajadores sociales; personal médico; ONGs; padres; maestros; niños, niñas y adolescentes; autoridades policiales; personal judicial entre otros, con énfasis en las normas internacionales pertinentes; así como las habilidades y técnicas interpersonales necesarias para trabajar con personas menores de edad en situación de riesgo y víctimas de la explotación sexual comercial. IBCR tiene la experiencia apropiada para facilitar el diálogo entre los diferentes actores clave y para apoyar y motivar acciones de parte de los gobiernos. Entre otras acciones, IBCR puede supervisar el desarrollo de acuerdos multisectoriales con respecto a sistemas de referencia y a la vez reforzar las acciones preventivas y correctivas entre aliados pertinentes. IBCR redactó el informe alternativo sobre la aplicación del protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía en nombre de la sociedad civil en Canadá. En los últimos años, el IBCR también ha participado en la formación de los grupos siguientes: los defensores públicos y el personal del Ministerio de Justicia, en asuntos relacionados con la trata de niños, niñas y adolescentes en el Perú; las organizaciones de la sociedad civil y el sector informal del turismo contra el turismo sexual en Costa Rica; los trabajadores sociales y miembros de la policía contra la trata de niños, niñas y adolescentes en la República del Congo; el personal jurídico y los funcionarios que promueven un sistema judicial más adaptado para las personas menores de edad en Jordania; y coaliciones de ONGs y personal militar trabajando con niños, niñas y adolescentes en el contexto del conflicto armado en Yemen.

Niños, niñas y adolescentes y justicia

La Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) ha estado trabajando en la protección de niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos de delitos en el curso de los últimos 15 años. El Programa referido a Niños, Niñas y Adolescentes víctimas y testigos de delito fue desarrollado para proteger a las personas menores de edad que han sido víctimas de actos delictivos o testigos de los mismos y reforzar el respeto de sus derechos durante el proceso legal tanto en Canadá como en el extranjero. El programa fue creado en respuesta a la necesidad expresada por los gobiernos; niños, niñas y adolescentes y profesionales que trabajan en este campo. Para el final de la década de los 90s, IBCR había iniciado la realización de investigaciones y análisis sobre las normas y estándares internacionales existentes, entre los que destaca la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración de Principios Básicos para la Justicia de Víctimas de Crímenes y Abuso de Poder. IBCR se ha focalizado también en realizar investigación sobre las mejores prácticas implementadas en esta área, en los diferentes sistemas legales y tradiciones jurídicas. A partir de esa investigación, IBCR elaboró las Directrices sobre la Justicia en asuntos concernientes a niños víctimas y testigos de delitos, las cuales fueron adoptadas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en el año 2005. Con ello, IBCR posee toda la experiencia y el conocimiento para trabajar con personal judicial para asegurar la efectiva aplicación de estándares internacionales, los cuales deben ser puestos en práctica en todos los niveles del sistema judicial; desde las acciones preventivas hasta los arrestos, incluyendo el procedimiento judicial en sí mismo y la provisión de asistencia a niños, niñas y adolescentes. En suma, IBCR ha trabajado con públicos meta relevantes para desarrollar sus capacidades en diferentes niveles, incluidos reforma legal; investigaciones; normas procedimentales; entrevistas con personas menores de edad, alternativas al encarcelamiento, reinserción de niños, niñas y adolescentes condenados por delitos; promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos de delitos; producción de herramientas educativas, formación de formadores y análisis situacionales.

Finalmente, respecto a la falta de una evaluación sobre la implementación de las Directrices antes mencionadas, IBCR condujo en el año 2010 un estudio sobre la implementación de las Directrices. En el año 2013, inspirados por el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, IBCR decidió retomar el trabajo con niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos de delitos en Quebec/Canadá con el objetivo de documentar las experiencias de los mismos en el sistema judicial de esta provincia, recolectar sus testimonios e impulsar cambios y recomendaciones.

Después de una serie de consultas y reuniones con 60 escuelas de formación de fuerzas de seguridad, IBCR y sus socios adoptaron un conjunto de seis competencias claves que todos los miembros de las policías nacionales o gendarmerías, independientemente de su puesto, deben conocer para poder integrar los Derechos del Niño en su trabajo. A través de este consenso y su enfoque participatorio, IBCR está actualmente trabajando en 12 países (Burundi, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Guinea, Iraq, Jordania, Níger, Nigeria, Senegal, Togo y Yemen) para integrar este enfoque basado en el desarrollo de competencias y lograr la incorporación de la enseñanza de los Derechos del Niño en los programas curriculares de formación de las fuerzas de seguridad y el personal judicial. Para lograr eso, IBCR:

1. Conduce una evaluación de necesidades en las escuelas de formación; así como un mapeo de los problemas relativos a los Derechos del Niño que afectan el trabajo de las fuerzas de seguridad;
2. Apoya a las escuelas en el desarrollo de programas de capacitación completos;
3. Brinda capacitación a los instructores sobre la pedagogía y contenido de los materiales de formación;
4. Apoya a todas las escuelas participantes en el dictado de los primeros cursos.

“Siendo canadiense y abogada especializada en los derechos humanos y los derechos del niño, he conocido la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) desde su creación. Sin embargo, es sólo recientemente que tuve la oportunidad de trabajar con ellos. A través de la Oficina Regional de UNICEF para África Occidental y Central, llegué a conocerlos mejor como un socio para la promoción de los derechos de los niños dentro de las fuerzas de seguridad. El año pasado, la Oficina de UNICEF y el Ministerio de Justicia de Camerún firmaron un acuerdo de colaboración con IBCR para que los derechos del niño, incluidos los derechos de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley y las víctimas, estén mejor protegidos por los actores del sistema judicial. Esta colaboración continuará en el 2013 y más allá con el fin de incorporar los derechos del niño en los planes de estudio de toda policía, la gendarmería y las escuelas de capacitación judicial en Camerún. Esta nota tiene por objeto darles las gracias por su espíritu de iniciativa, su flexibilidad y su compromiso continuo para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes vulnerables de la región, incluidos los de Camerún, pueden disfrutar de sus derechos incluyendo la protección contra toda forma de abuso, violencia y discriminación.”

Julie Bergeron
Jefe de Protección, UNICEF Camerún

“Para ser capaz de argumentar a favor de los derechos del niño, hay una necesidad de datos y estadísticas. IBCR, a través de su trabajo cuidadoso y cualitativo ha desarrollado una metodología para las ONGs de recoger dichos datos y por lo tanto ser capaz de mostrar las mejores prácticas para asegurar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte de los países. Para seguir avanzando con estas evidencias, los socios de del proyecto “Manara” han desarrollado fuertes campañas de promoción en toda la región y están dispuestos a impulsar el trabajo aún más. Save the Children Suecia agradece a IBCR por todos sus esfuerzos, por el compañerismo y compromiso y esperamos una buena cooperación continua en el futuro”.

Sanna Johnson
Director Regional de Oriente Medio y Norte de África,
Save the Children Suecia

Niños, niñas y adolescentes y los conflictos armados

En 2010, IBCR publicó una guía sobre el derecho humanitario internacional y el derecho internacional de los derechos humanos en relación con los niños y los conflictos armados. Esta herramienta de referencia fue diseñada especialmente para aquellos que trabajan junto a los niños, niñas y adolescentes afectados por los conflictos armados (la guía es gratuita y disponible en francés y en inglés en el sitio web oficial de IBCR). En relación a este tema, IBCR ofrece capacitación y apoyo a organizaciones de la sociedad civil, las coaliciones y los representantes de los gobiernos (fuerzas militares, policía, funcionarios, etc.) para la aplicación del sistema de monitoreo y reporte establecido por la resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Este trabajo se enfoca en desarrollar capacidades y sistemas útiles para las ONGs locales. IBCR apoyó recientemente este desarrollo de capacidades en Colombia, Yemen, Irak, los territorios ocupados palestinos, Líbano, Costa de Marfil y Senegal. IBCR ha desarrollado recientemente materiales de capacitación para el personal militar en Malí, para prestarles asistencia en fortalecer sus capacidades de protección de la infancia en un contexto del conflicto armado.

En colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, IBCR también revisó entrenamientos sobre los derechos del niño ofrecidos en los centros de formación de mantenimiento de la paz alrededor del mundo. En la actualidad, IBCR se ha asociado con Save the Children en África oriental y occidental en un programa de tres años para construir capacidades en las fuerzas de reserva de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para ganar experiencia y capacidades en el área de protección de las personas menores de edad antes, durante y después del despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz.

“La Policía Real Montada del Canadá- Centro de la Policía Canadiense para niños desaparecidos y explotados (Royal Canadian Mounted Police - Canadian Police Centre for Missing and Exploited Children (RCMP CPCMEC) tiene el mandato del Gobierno de Canadá para actuar como centro policial de coordinación en lo que respecta al crimen de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, sea que el crimen sea cometido en Canadá o en el extranjero. El RCMP- CPCMEC está consciente que este problema global no puede ser abordado y resuelto de manera aislada por esta entidad y por lo tanto, las alianzas con todos los cuerpos policiales, entidades de gobierno, comunidades y sector privado son vitales para el éxito de nuestros esfuerzos y para consolidar una fuerza única y sólida en la identificación y ubicación de víctimas y agresores sexuales. En el curso del año que pasó, la RCMP CPCMEC tuvo el placer de trabajar en alianza con la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR) con motivo del innovador proyecto en Costa Rica para el combate de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes asociada a Viajes y Turismo en dicho país. IBCR jugó un rol crucial en reunir a miembros de organizaciones no gubernamentales involucradas en la protección de la niñez, la industria del turismo y actores claves de las comunidades locales de Costa Rica; para que colaboren con las autoridades policiales en Costa Rica y la Fiscalía de este país para el combate de este creciente problema global “

Sergio Pasin,

Inspector OIC Operaciones Internacionales RCMP –

Elaboración de perfiles de países para promover “Buenas prácticas” en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño

En el año 2000, deseosos de monitorear la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, IBCR desarrolló una metodología de investigación para documentar los progresos realizados en este sentido. IBCR produjo reportes no tan centrados sobre las violaciones existentes a los derechos de niños, niñas y adolescentes; y más bien enfocados sobre

las medidas, las buenas prácticas, adoptadas para poner fin a estas violaciones. Estos informes son particularmente relevantes para el proceso de presentación de informes periódicos ante el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Durante la segunda fase del proyecto, IBCR se comprometió a transferir su conocimiento a las ONG´s nacionales, con el fin de incitarlos a tomar en cuenta el progreso logrado en sus países y desarrollar sus capacidades para presentar reportes alternativos al Comité de los Derechos del niño. Uno de los objetivos de este programa es fortalecer la capacidad de las ONG´s nacionales mediante el mejoramiento de sus habilidades de investigación y su conocimiento general sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes; independientemente de sus áreas de especialización.

La etapa actual consiste en el mapeo de las acciones emprendidas por varios aliados (gobierno, ONG, organizaciones internacionales, sector privado, medios de comunicación, clubes infantiles) con el fin de poner en práctica los derechos de los niños. Desde 2008, IBCR ha estado trabajando en nueve países del Oriente Medio y el Norte de África, en colaboración con Save the Children Suecia, y ha elaborado informes regionales que cubren las regiones del sudeste de Asia y los Grandes Lagos de África (disponibles de forma gratuita en el sitio web oficial IBCR). El apoyo y el análisis de situación que IBCR presta a las coaliciones nacionales de organizaciones no gubernamentales de derechos del niño, podría ser combinado con el desarrollo de perfiles de los países a nivel mundial o informes temáticos. Igualmente, IBCR colaboró recientemente con la GIZ en Burkina Faso para llevar a cabo un estudio sobre cómo la elaboración de presupuestos para la niñez podrían ser integrados en las estrategias nacionales públicas y privadas y en la cultura del país.

“La colaboración con IBCR enriqueció este proceso, considerando que IBCR está conduciendo revisiones de materiales de capacitación similares para las policías nacionales y gendarmerías en África Central y del Oeste. IBCR también tiene importantes redes de colaboración internacional y un amplio alcance con actores nacionales, agencias de las Naciones Unidas y otros programas que esperamos continuar construyendo a través de nuestra colaboración. Estamos complacidos de haber continuado esta colaboración en 2012-13.”

Ann Makome

Punto focal en Protección de la Niñez, Políticas, Evaluación y División de Entrenamiento, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de apoyo en campo, Naciones Unidas.

“En 2012, la ONG Sabou Guinea trabajó con IBCR en el programa regional de capacitación sobre los derechos de los niños para las fuerzas de defensa y seguridad en el África francófona. Como resultado de ello, las autoridades de Guinea acordaron incluir los derechos del niño en los programas de formación de los agentes de la policía y la gendarmería. Para este fin, se han creado un Comité Directivo y un Grupo de Referencia. Un grupo de consulta para las fuerzas de defensa y seguridad también fue creado. La implementación de este proyecto ha mejorado la reputación y credibilidad de Sabou Guinea con respecto a la formación de las fuerzas de seguridad y defensa en materia de derechos del niño. A nivel personal, nuestra colaboración con IBCR me ha permitido mejor identificar los temas y desarrollar estrategias de capacitación específicas. Sabou Guinea ha quedado muy satisfechos con esta colaboración, que permitió a dos organizaciones de diferentes tamaños poder llegar a conocerse y respetarse y a unir sus recursos para defender los mejores intereses de los niños en Guinea”.

Alfa Ousmane Diallo

Coordinador del Proyecto, Sabou Guinea

Nuestros principales socios

• Banco Mundial • Bayti (Morocco) • Organización Internacional del Trabajo (OIT) • CHS Alternativo (Perú) • Departamento de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz • The Code • Francopol • Fundación Paniamor (Costa Rica) • GIZ • Gobierno de Canadá (Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo; Condición Femenina; Departamento de Justicia) • Gobierno de Quebec (Departamento de Justicia) • Gobierno de Suecia (Agencia de Desarrollo Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores) • ICRN (Iraq) • OneChild (Canadá) • Organización Internacional de la Francofonía • Organización Internacional para las Migraciones (OIM) • Plan Canada • Sabou Guinée (Guinea) • Save the Children • SOUL (Yemen) • Terre des Hommes • UNICEF • Oficina para el Monitoreo y Combate de la Trata de Personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos • Visión Mundial • WAO- Afrique (Togo) • War Child

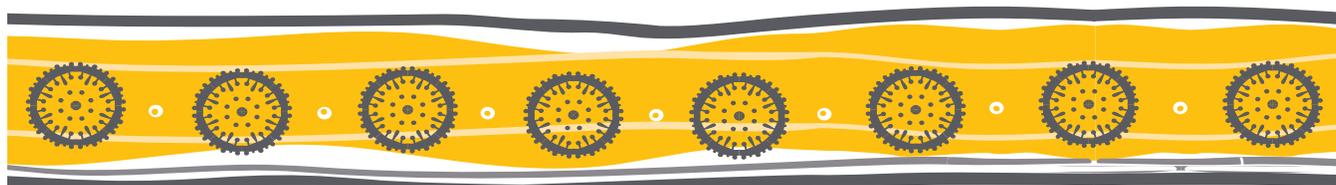
Nuestras publicaciones más recientes

- Assessment of Knowledge, Attitude and Behavioural Change among Security and Defense Forces – Experiences and Lessons from East, West and Central Africa (English and French, 2014)
- Child Protection in African Union Peace Support Operations – Contextual analysis (English and French, 2014)
- Regional Initiative to Support the Justice for Children in the Middle East and North Africa, especially the Family and Child Protection Units, Amman, Jordan, from 16 to 19 September 2013 (French and English – 2013)
- Mapping report on training of security forces on children’s rights in Iraq (English and Kurdish – 2013), Jordan (English and Arabic – 2013) and Yemen (English and Arabic – 2013)
- Cartographie du système de protection de l’enfant et de la formation sur les droits de l’enfant dans les secteurs de la sécurité et de la justice au Burundi (French– 2013) et au Tchad (French – 2013)
- État des lieux de la formation des forces de sécurité et de défense aux droits de l’enfant au Niger (French – 2012)
- État des lieux de la formation des forces de sécurité aux droits de l’enfant au Sénégal (French – 2012) et en Côte d’Ivoire (French – 2012)
- Fourth Workshop on the Integration of the Six Core Competencies on Child-Friendly Policing into the Training and Practices of Police Officers and Gendarmes in Africa, the Middle-East and Haiti, Lomé, Togo, from 5 to 7 November 2012 (French and English – 2012)
- Reference Guide to International and Regional Laws and Standards Relevant to Policing Practice – Child protection training for security forces in Africa (French and English – 2012)
- Country profiles – Child’s Rights Best practices (English and Arabic – 2012) in: Algeria, Egypt, Iraq, Jordan, Lebanon, Morocco, Occupied Palestinian Territory, Tunisia, Yemen
- Quick Assessment of the Commercial Sexual Exploitation of Boys and Girls in Burundi (French – 2012)
- Combatting Child Sex Tourism by Involving the Canadian Private Sector of Travel and Tourism and the Canadian public (2009-2012), (French and English – 2012)
- Regional validation Workshop for those Responsible for the Training of Security Forces, Niamey, Niger, from 31 October to 4 November 2011 (French – 2011)
- Expert Group Report on Child protection Training for Security Forces in French-speaking Africa, Dakar, Senegal, from the 19 to 23 September 2011 (French – 2011)

- Justice in Matters Involving Child victims and Witnesses of Crime – A Study on the Implementation of the Guidelines on justice for Child victims and Witnesses of Crime in Quebec (French – 2011)
- Violence against Children in Schools: A Regional Analysis of Lebanon, Morocco and Yemen (English – 2011)
- Country profiles in the Middle East and North Africa (English 2011): Country profiles of the Occupied Palestinian Territory, of Yemen, of Jordan, of Morocco, of Iraq, of Lebanon, of Tunisia, of Algeria and of Egypt
- Children and Armed Conflict: A New Guide to International humanitarian and human Rights Law (French and English – 2010)
- Working Group proceedings on West African Training Forces for the Application of International Standards in juvenile justice, Cotonou, Benin – December 13, 14 and 15, 2010 (French - 2010)
- Proceedings from the Symposium Organised by the Ouagadougou National police Academy on Training and police practices Related to Child Rights, Ouagadougou, Burkina Faso – 10 and 11 November 2009 (French – 2010)
- Country profiles in the African Great Lakes Region: Making Children’s Rights Work: Country profiles on Burundi, Republic of Congo, Democratic Republic of Congo and Rwanda (French – 2009)
- Toolkit for the protection of Child Trafficking victims or those at Risk of Being victims (French – 2008)
- Country profiles in North Africa: Making Children’s Rights Work in North Africa; Country profiles on Algeria, Egypt, Libya, Morocco and Tunisia (English and Arabic – 2007)
- Country profiles in South East Asia: Making Children’s Rights Work: Country profiles on Cambodia, Indonesia, Sri Lanka, Timor Leste and Viet Nam (English – 2006)

Le invitamos a consultar el sitio web de la Oficina Internacional de los Derechos de los Niños para acceder a sus publicaciones e informes en este link:

http://www.ibcr.org/eng/thematic_reports.html



Notas Finales

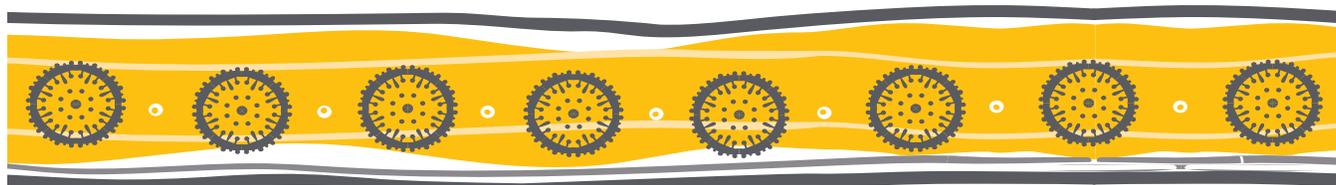
1. Oscar Jara, "Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias", Programa Latinoamericano de Apoyo a la Sistematización, Concejo de Educación de Educación de Adultos de América Latina. 2011: pg.4. Centro de recursos. Disponible en: http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf (consultado el 29 agosto, 2013).
2. Delaney, S. & Cotterill, C. (1999) "Apoyando la Reparación del Daño en Niños, Niñas Y Adolescentes Víctimas de Explotación Sexual Comercial Guía Formativa Para Personas Con Experiencia en el Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados", Adaptación al Español 2005 ECPAT International, pg 19. Disponible en: http://resources.ecpat.net/EI/Publications/Care_Protection/GUIA%20FORMATIVA%20ECPAT%20WEB.pdf
3. *ibid.*
4. Instituto Promundo, "Hombres jóvenes por el fin de la violencia", marzo 2010, pg.16. Disponible en: <http://www.promundo.org.br/wp-content/uploads/2010/04/2010-4-Manual-Hombres-Jovenes-por-el-Fin-de-la-Violencia.pdf> (consultado el 21 agosto, 2012).
5. *ibid*, pg.17.
6. *ibid.*
7. ECPAT International, "Combatiendo al turismo sexual con los niños y adolescentes: Preguntas frecuentes", op. cit. pg. 12.
8. *ibid.*
9. *ibid.*
10. *Ibid.*, pg.15
11. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), "Violencia doméstica contra las mujeres", noviembre del 2005, pg.2, Disponible en: http://www.unifem.org/attachments/products/ViolenciaDomestica_LAC_spn.pdf (consultado el 02 de septiembre, 2013)
12. Instituto Promundo, pg. 31.
13. Victor Malarek, "W5 Investigation: Canadian pedophiles travel abroad for child sex", en CTV news, 15 marzo 2013, Disponible en: <http://www.ctvnews.ca/w5/w5-investigation-canadian-pedophiles-travel-abroad-for-child-sex-1.1197763#ixzz2iO1OENmV> (consultado el 14 de octubre, 2013)
14. TheCode, "Por qué unirse". Disponible en: <http://www.thecode.org/join/> (consultado el 01 de octubre, 2013).
15. Committee on the Rights of the Child, Concluding Observations: Canada, 5/10/2012, CRC-C-OPSC-CAN-CO-1pg.5 § 22-23.
16. Paniamor, "Sobre Paniamor". Disponible en: <http://paniamor.org/english/general/aboutus.html> (consultado el 09 de octubre, 2013)
17. Paniamor, "Prevención de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes". Disponible en: <http://paniamor.org/incidencia/pescnna.html> (consultado el 10 de octubre, 2013)
18. *Ibid.*
19. *Ibid.*
20. Johns Hopkins University, "International Child Sex Tourism: Scope of the Problem and Comparative Case Studies", The Protection Project de la Johns Hopkins University Paul H. Nitze School of Advanced International Studies, 2007, pg. 91.
21. *Ibid.*
22. Paniamor, "Prevención de la Explotación Sexual Comercial"
23. *Ibid.*
24. Fundación Paniamor, Katia Castellón y Sergio Nix, "Proyecto de Prevención del Turismo Sexual en Costa Rica: Diagnóstico Local Participativo", Junio 2012, pg. 46.
25. IBCR y Fundación Paniamor, "Estrategia de Información-Formación-Acción para la movilización de operadores no formales de bienes y servicios turísticos en la prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo". Agosto, 2012, pg. 3.

26. The Johns Hopkins University, pg. 77
27. *Ibid*, 77 y 80.
28. *Ibid*, pg.78
29. *Ibid*.
30. *Ibid*.
31. Instituto Costarricense de Turismo, "International tourist arrivals by month and nationality 2012". Disponible en: http://www.visitcostarica.com/ict/pdf/anuario/Statistical_Yearly_Report_2012.pdf (consultado el 02 de octubre, 2013)
32. The Johns Hopkins University, pg. 80.
33. El PIB mide el valor monetario de los bienes y servicios finales —es decir, los que adquiere el consumidor final— producidos por un país en un período determinado [...] Por lo tanto, el PIB es importante porque da información sobre el tamaño de la economía y su desempeño. ¿Tim Callen, "¿Qué es el producto interno bruto?" Monetario Internacional. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>, Fondo (consultado el 12 de octubre, 2013)
34. World Travel and Tourism Council. "WTTC Travel & Tourism Economic Impact 2013." <http://www.wttc.org/site_media/uploads/downloads/costa_rica2013.pdf>
35. The World Economic Forum. "The Travel and Tourism Competitiveness 2013." <http://www3.weforum.org/docs/TTCR/2013/TTCR_OverallRankings_2013.pdf>
36. The Johns Hopkins University, op. cit., pg.77
37. *Ibid*, pg. 78
38. UN Data. "Population below national poverty line, total, percentage", Millenium Development Goals Database. <<http://data.un.org/Data.aspx?d=MDG&f=seriesRowID%3A581>> (consultado el 12 de octubre 2013).
39. Sylvia Chant, "The 'Feminization of Poverty' in Costa Rica: To What Extent a Conundrum?" en Bulletin of Latin American Research, Vol. 28 (1), (2009), pg 31.
40. Burke, Alicia, Ducci, Stefania & Giuseppina Maddaluno. "Trafficking Minors for Commercial Sexual Exploitation: Costa Rica," Action Programme Against Trafficking in Minors for Sexual Purposes, United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute. Disponible en línea a: http://www.unicri.it/topics/trafficking_exploitation/archive/minors/countries_partners/dr_costarica.pdf (consultado 2 mayo, 2012).
41. El vivir con un ingreso de 1. 25 dólares por día es la definición actual de la pobreza extrema según los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
42. The Johns Hopkins University, pg. 78.
43. The Protection Project, "Costa Rica Country Report – The Protection Project", pg 2, Disponible en: <http://www.protectionproject.org/wp-content/uploads/2010/09/Costa-Rica.pdf> (consultado 2 mayo, 2012).
44. "Seminario internacional sobre feminización de la pobreza", Cámara de Diputados de Chile, 7 marzo 2011, pg.2. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xq-hr-PsA5MJ:www.camara.cl/fempob2011/Archivo.cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=ca&client=safari> (consultado 4 de septiembre, 2013).
45. Chant, pg. 35.
46. The Johns Hopkins University, op. cit., p.77
47. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de los Estados Unidos Mexicanos, "Factores familiares que inciden en la conducta disruptiva y violenta de Niños, Adolescentes", julio 2010, pg. 9. disponible en <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/epository%2F1214167%2F%2Farchivo> (consultado 3 de septiembre, 2013).
48. The Protection Project, "Costa Rica Country Report", pg. 3.
49. Desigualdad social, "La pobreza y la desigualdad social", disponible en: <http://www.pobrezamundial.com/la-pobreza-y-la-desigualdad-social/> (consultado 4 de septiembre, 2013).
50. Leticia Vidas, "Costa Rica es el país donde más creció la desigualdad por hogar y salario en América Latina" en El Financiero, 3 octubre 2012,

- disponible en: http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Costa-Rica-desigualdad-salario-decada_0_165583449.html(consultado 5 de septiembre, 2013).
51. The Johns Hopkins University, op. cit., p.79.
 52. Chant, pg. 31.
 53. Fundación Paniamor, “Prevención de la explotación sexual comercial y trata de niñas, niños y adolescentes”, disponible en: <http://paniamor.org/incidencia/pescnna.html> (consultado 3 septiembre, 2013).
 54. Chant, pg. 25.
 55. Fundación Paniamor, Katia Castellón y Sergio Nix, “Diagnóstico Local Participativo”, Junio 2012, pg. 13.
 56. Esto según datos del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), 2012.
 57. La región Chorotega está integrada por los cantones de la provincia de Guanacaste: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz y Hojancha.
 58. Fundación Paniamor, Katia Castellón y al. op. cit. pg.5.
 59. *Ibíd.*
 60. La región Pacífico Central incluye los cantones de Puntarenas, Esparza, Montes de Oro, Aguirre, Parrita y Garabito de la Provincia de Puntarenas; y San Mateo y Orotina de la Provincia de Alajuela.
 61. Instituto Nacional de Estadística y Censos, “Principales características de los hogares y de las personas, Por nivel de pobreza, Según región de planificación, julio 2011”, disponible en <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx> (consultado 2 septiembre, 2013).
 62. Instituto Nacional de Estadística y Censos. “Datos del país 2011.” <<http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx>> (consultado el 2 de septiembre) 2013).
 63. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica, “Programa conjunto, redes para la convivencia, comunidades sin miedo. Diagnóstico Quepos”, Fondo para el logro de los objetivos del milenio, disponible en: Abril, 2011 (consultado 2 septiembre, 2013).
 64. Fundación Paniamor, “Aportes institucionales a la defensa y protección de los derechos de las personas menores de edad, 2007-2011”, diciembre 2011, pg. 5.
 65. *Ibíd*, pg. 5.
 66. ECPAT España, “III Congreso Mundial contra la ESCNNA (Río de Janeiro, 2008)”, 1 julio 2012, disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/empresa.asp?sec=6>(consultado el 15 septiembre 2013).
 67. ECPAT International, “Child and Youth Participation”, disponible en:<http://www.ecpat.net/child-youth-participation> (consultado el 15 septiembre 2013).
 68. Fundación Paniamor, “Aportes institucionales”, pg. 7.
 69. *Ibíd*,pg. 8.
 70. Instituto Ethos, “Responsabilidad Social: principios y compromisos”, disponible en: <http://www3.ethos.org.br/conteudo/sobre-o-instituto/principios-e-compromissos/#.UmamFHBQH4Q> (consultado el 02 septiembre 2013)
 71. Fundación Paniamor, “Nosotros: Marco referencial”, disponible en: <http://paniamor.org/generales/marcoreferencial.html>(consultado el 02 septiembre 2013)
 72. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Un programa para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social”, Human Development Reports, 1994, pg. 5, disponible en http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1994_es_resumen.pdf(consultado el 02 septiembre 2013)
 73. International Conference on Responsible Tourism in Destinations. The Cape Town Declaration, Cape Town, 2012. Disponible en línea a <<http://www.responsibletourismpartnership.org/CapeTown.html>>(consultado el 05 septiembre 2013).
 74. United Nations World Tourism Organization. “Sustainable Development of Tourism.” <<http://sdt.unwto.org/en/content/about-us-5>>(consultado el 06 septiembre 2013)..
 75. International Centre for Responsible Tourism (ICRT), “Responsible Tourism.” <<http://www.icrtourism.org/responsible-tourism/>>(consultado el 02 septiembre 2013).
 76. *Ibíd.*

77. Family Care International, "Género, generaciones, y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes. Una caja de herramientas", noviembre 2006, pg. 39, disponible en <http://www.familycareintl.org/UserFiles/File/Genero%20generaciones%20y%20derechos%20%20Una%20caja%20de%20herramientas.pdf>(consultado el 15 septiembre 2013).
78. Fundación Paniamor, "Nosotros: Marco referencial".
79. *Ibíd.*
80. *Ibíd.*
81. Baxter Travel Media es una de las más importantes agencias de información y difusión de noticias relacionadas al sector de viajes y turismo en Canadá.
82. Fundación Paniamor, Katia Castellón y al. op. cit. pg. 6
83. Informe de Misión realizado por el consultor, mayo 2012. Informe de misión de Marco Antonio Sotelo, consultor internacional, Costa Rica, mayo 2012.
84. CEPIA (Cultura, Educación y Psicología de la Infancia y la Adolescencia) es una organización no gubernamental sin fines de lucro localizada en la comunidad de Huacas-Santa Cruz, Costa Rica, que promueve la educación, la cultura, la salud y la participación de menores de edad y sus familias de escasos recursos. CEPIA, "Estudio Cualitativo Huacas-Brasilito. Santa Cruz, Huacas", 2011.
85. CEPIA, 2011.
86. "Alcalde PLN de Aguirre detenido por trata de personas y peculado" en *El País*, 21 diciembre 2011, disponible en http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/1/59750 (consultado 2 septiembre, 2013).
87. Castellón, Katia & Jorge Fallas., "Mapeo geográfico y social la situación de la ESCNNA asociada a viajes y turismo en la zona costera de Guanacaste", Fundación Paniamor, 2012.
88. Fundación Paniamor, Katia Castellón, y al. op. cit, "Mapeo Geográfico Social", pg. 18.
89. *Ibíd*,pg. 19.
90. Fundación Paniamor, Castellón y Fallas, "Mapeo Geográfico Social", pg. 13.
91. Gringo es el nombre que reciben los turistas de Estados Unidos en Costa Rica.
92. Ingrida es una expresión local que se refiere a "una persona concentrada".
93. Güilas es el nombre que reciben los niños. "Pellejear" es una expresión local que significa: buscar con dificultad.
94. The Johns Hopkins University, pg. 93.
95. IBCR y Fundación Paniamor, "Estrategia de Información-Formación-Acción", pg. 7.
96. *Ibid*, 15
97. *Ibid.*
98. Boleta de control de campo elaborada por la Fundación Paniamor e IBCR, "Compromiso para el trabajo comunitario"
99. El fútbol sala, fútbol de salón, futbito, futsal, o microfútbol, es un deporte de pelota, inspirado en el fútbol, que se juega entre dos equipos de 5 jugadores cada uno, dentro de una cancha de suelo duro.
100. En pelota es una expresión que se refiere a una persona que esta desnuda
101. "Putero" puede ser una persona o un lugar al cual se le conoce por gustarle tener relaciones con prostitutas o poseer muchos lugares donde trabajan prostitutas respectivamente.
102. "Carajilla" es una niña pequeña.
103. "Venir o ir por guaro" es ir a un lugar a comprar alcohol.
104. "Mae" es una forma de llamar a una persona sin necesidad de llamarlo por su nombre
105. "Men" es un anglicismo que se utiliza para referirse a un hombre
106. "al tabo" es una expresión para referirse al cementerio

107. IBCR y Fundación Paniamor, “Estrategia de Información-Formación-Acción para la movilización de operadores no formales de bienes y servicios turísticos en la prevención de la ESCNNA asociada a viajes y turismo”, agosto, 2012, pg. 18.
108. Los Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia tienen como función principal; a) colaborar con la Asociación de Desarrollo Comunal en la atención de la materia relativa a las personas menores de edad y; b) velar en su comunidad por los derechos y las garantías de ésta población. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, “Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”, disponible en línea http://www.dinadeco.go.cr/index.Pagesetter&type=file&func=get&tid=26&fid=doc_digital&pid=8(consultado el 20 septiembre 2013).
109. “Primer Festival del color se realizará en Santa Cruz, este próximo 1 de Diciembre.” [www.primeroennoticias.com](http://primeroennoticias.com). 26 Nov. 2013 <<http://primeroennoticias.com/2013/11/26/primer-festival-del-color-se-realizara-en-santa-cruz-este-proximo-1-de-diciembre/>>
110. “Primer Festival del color se realizará en Santa Cruz, este próximo 1 de Diciembre.” [www.primeroennoticias.com](http://primeroennoticias.com). 26 Nov. 2013 <<http://primeroennoticias.com/2013/11/26/primer-festival-del-color-se-realizara-en-santa-cruz-este-proximo-1-de-diciembre/>>





**Fundación
Paniamor**

Apartado Postal 376-2150
Moravia
San José, COSTA RICA

**International Bureau
for Children's Rights**

2715, chemin de la Côte Sainte-Catherine
Montréal, Québec H3T 1B6 Canada